

*Maia*

MARCELO D. CARCANHOLO

DEL TRABAJO Y CRISIS

**MARCELO D.  
CARCANHOLO**

**DEPENDENCIA,  
SUPER-  
EXPLOTACIÓN  
DEL TRABAJO  
Y CRISIS**

**UNA INTERPRETACIÓN DESDE MARX**

*Maia*  
EDICIONES





colección CLAVES PARA COMPRENDER  
LA ECONOMÍA  
director DIEGO GUERRERO

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© MARCELO D. GARGANHOLO, 2017

© MAIA EDICIONES, 2017

Calle del Gobernador, 18  
28014 Madrid  
[WWW.MAIAEDICIONES.COM](http://WWW.MAIAEDICIONES.COM)

diseño SABÁTICA  
producción GUADALUPE GISBERT

ISBN 978-84-92724-72-7  
IBIC KCFM  
depósito legal M-9549-2017

preimpresión Rocío Gironde  
impresión COFÁS, INDUSTRIAS GRÁFICAS

Marcelo D. Carcanholo

**DEPENDENCIA,  
SUPEREXPLOTACIÓN  
DEL TRABAJO Y CRISIS**  
UNA INTERPRETACIÓN DESDE MARX

*Maia*  
EDICIONES



Marcelo D. Carcanholo

DEPENDENCIA, SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO Y CRISIS

UNA INTERPRETACIÓN DESDE MARX

Cois/ha J. Requena

Vix, 02 de agosto de 2013





## INTRODUCCIÓN

### ¿POR QUÉ DESDE MARX?

Desafortunadamente, Marx no dejó en su teoría sobre el funcionamiento del capitalismo la exposición del hecho de que el valor (capital) se desarrolla de manera desigual en distintas regiones de la economía mundial. Se puede concluir fácilmente de las leyes de funcionamiento del valor-capital su necesidad de una expansión ampliada por toda la economía mundial<sup>1</sup>. Y en eso sí, aunque no de forma desarrollada, Marx, en su obra, nos puede guiar.

Nos parece que es condición necesaria para una teoría marxista del imperialismo y/o de la dependencia un tratamiento riguroso del funcionamiento del valor-capital a escala mundial. Las distintas formas de inserción de cada economía/región, si influyen en la dinámica de la acumulación mundial o tienn que responder dialécticamente a esa misma dinámica, son lo que define el carácter imperialista o dependiente de las diversas economías. Los variados niveles de desarrollo capitalista de determinadas economías son consecuencia de la forma desigual

1 El carácter necesariamente mundial del desarrollo de las leyes del capitalismo, aunque de forma dialéctica (desigual), es algo que estaba incluso en el plan de la obra de Marx. Sobre esto se puede consultar Marx (2009), Rosdolsky (1978) y Pradella (2015). Montoro (2014), por su parte, contiene un excelente análisis del carácter necesariamente mundial de la ley del valor, así como de las formas concretas en que esto sucedió en los distintos momentos históricos del capitalismo.

y combinada en que las leyes generales del modo de producción capitalista se presentan en determinado momento histórico.

Al mismo tiempo, un correcto entendimiento de estas leyes presupone las formas concretas en que se presentan en estos momentos. Para ser más riguroso aún solo es posible descubrir esas leyes por intermedio de las formas concretas en que las categorías del capitalismo se presentan en lo concreto-real. Pero si todavía vivimos, desafortunadamente, en el modo de producción capitalista, solo puede ser porque sus leyes de tendencia continúan dictando la dinámica social, más allá de las formas concretas de sus manifestaciones.

La cuestión, por lo tanto, es que analizar concretamente las situaciones de imperialismo/dependencia, además de las historicidades específicas dentro del capitalismo, requiere comprender que el valor-capital, desde un punto de vista más concreto, se manifiesta de forma desigual y combinada en el ámbito de la acumulación mundial de capital. Un riguroso entendimiento de la teoría del valor (capitalismo) es, en consecuencia, obligatorio para esto.

La justificación para esa obligatoriedad no es porque se trate de una teoría marxista del valor-capital a escala mundial. La teoría del valor es importante para cualquier teoría social que pretenda explicar la realidad, en concreto la capitalista. Si el valor es la característica específicamente capitalista de la riqueza en esta época histórica, una teoría del valor –cualquiera que sea– representa una forma de aprehensión teórica de la riqueza en esta sociedad. Puesto que el valor es la manera por la cual los individuos se relacionan socialmente –de forma intermediada (por los cambios de mercancías)–, una teoría del valor significa, en última instancia, una concepción específica de

esta sociedad, del capitalismo. Cualquier teoría –se dé cuenta de ello o no– posee una teoría del valor –por más primitiva o contradictoria que pueda ser– si es que tiene una teoría sobre el funcionamiento del capitalismo.

La historiografía del pensamiento económico acostumbra a presentar las distintas teorías del valor como si fuera una cuestión de elegir, entre una teoría del valor basada en el trabajo y una teoría basada en la utilidad proporcionada por el consumo de bienes específicos. Esto, sin embargo, está equivocado. Para quedarnos en Marx, este autor no eligió una sustancia-trabajo para su teoría del valor. Independientemente de cuál sea la forma histórica de la riqueza, sólo hay dos formas de obtenerla. O ella preexiste, en la naturaleza, o bien el ser humano está obligado a producirla, a trabajar para producirla. Por lo tanto, las características que esa riqueza, en cualquier época, posee sólo pueden provenir de las características específicas que el trabajo humano presente. Si en el capitalismo la mercancía (riqueza capitalista) es una unidad de valor y valor de uso, eso sólo es posible porque el trabajo humano en el capitalismo también es dual, abstracto y concreto. Esto quiere decir que tanto uno (valor) como otro (valor de uso) provienen del trabajo. Por lo tanto, una teoría del valor que tenga como fundamento el trabajo no es una opción metodológica o teórica, sino una obligación puesta por el propio objeto de estudio.

Aún nos queda una cuestión introductoria, ciertamente la más importante. ¿Por qué no una teoría del valor-trabajo, conforme a la economía política clásica? Simplemente porque es insuficiente, por no decir mistificadora de la realidad capitalista. Una teoría del valor no puede resignarse a determinar la magnitud de los precios relativos, algo típicamente característico de teorías apa-

rentemente distintas, como la (neo)ricardiana y la neoclásica. ¡Antes que nada porque valor (esencia) y precio (apariciencia) no son la misma cosa, aunque lo sean<sup>2</sup>!

Valor y valor de cambio son la misma cosa porque dicen respecto a la misma característica de la mercancía, su capacidad de ser intercambiada por otras. Pero no lo son simplemente porque dicen respecto a instancias (apariciencia y esencia) distintas, de la misma cosa, la mercancía.

En segundo lugar, una teoría del valor no puede limitarse al aspecto cuantitativo (magnitud) del valor. Ésa no es la única dimensión del valor, una vez que él también representa la forma por la cual los individuos se relacionan socialmente, de forma indirecta por intermedio del intercambio de mercancías.

Si la teoría del valor es, también, una teoría sobre el modo de producción capitalista, entonces esta última está insertada, incluyendo sus posibilidades y limitaciones, en los «resultados» a que se llega con la primera. Esto es importante porque la categoría *mercado mundial*, en Marx, es la forma más concreta de expresión de las leyes generales del modo de producción capitalista. Y estas últimas son consecuencia de la teoría (ley) del valor. Por tanto, un entendimiento correcto de esta última está pre-

2. Que (neo)ricardianos y neoclásicos sucumban juntos en la incomprensión de esta dialéctica, que forma parte de la realidad (capitalista), sólo nos muestra que: (i) sus teorías no consiguen captar el comportamiento real del capitalismo; (ii) por tanto, en el mejor de los casos, mistifican la realidad, por no entender esa totalidad compleja que es el capitalismo; (iii) rehusar un pensamiento dialéctico para una realidad que es, ella misma, dialéctica, significa, de inicio, rehusar su entendimiento; (iv) la dialéctica no es una elección metodológica para el entendimiento de la realidad, sino una obligación impuesta por ella misma.

supuesto en la correcta evaluación del significado de la categoría *mercado mundial* para Marx.

Al contrario de lo que se piensa<sup>3</sup>, la ley del valor en Marx no significa que las mercancías son vendidas a sus valores en el sentido de que los precios corresponden a los valores, en términos cuantitativos. De hecho, tanto en el tomo I como en el tomo II de *El Capital*, Marx trabaja con la idea de que las mercancías son cambiadas de forma equivalente, o sea, que ellas son vendidas por sus valores. A partir de ahí, todas las leyes de tendencia del funcionamiento del modo de producción capitalista (producción de la plusvalía, ley general de la acumulación capitalista, ley tendencial de caída de la tasa de ganancia, etc.) son consecuencias del hecho de que las mercancías son vendidas por sus valores. Sin embargo, en determinado momento de su exposición<sup>4</sup>, Marx se da cuenta de que las mercancías no son vendidas por sus valores, ni podrían serlo, aunque lo sean. Esto, que podría parecer para un pensamiento simple (y formal) una contradicción de la teoría de Marx, es, en verdad, una contradicción real percibida por él en tres niveles de abstracción. Con el riesgo de adelantar un asunto que será tratado mejor en este libro, creemos que es necesario, desde su introducción, dejar claro el significado de la teoría del valor (capitalismo) en Marx.

- 3 Éste es uno más de los síntomas de la lectura ricardiana que se hace de Marx, algo muy común en la historiografía del pensamiento económico, como si este autor fuera un ricardiano más.
- 4 En las pocas veces en que se percibe esto, se lo atribuye al capítulo 9 del tomo III de *El Capital*. Sin embargo, como veremos, esta idea está presente desde el inicio, y eso por una simple razón: porque hace parte de la realidad capitalista, objeto del análisis desde el inicio de la obra.

En el primer nivel de abstracción, aún en el tomo I de *El Capital*, Marx percibe que el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía es la magnitud de su valor. Pero eso conforme a las condiciones sociales medias de productividad e intensidad del trabajo. Así, si una determinada economía necesita de dos unidades de la mercancía hipotética A, y a un determinado capital I le cuesta 4 horas producir una unidad, siendo que a otro capital II le cuesta 6 horas producir otra unidad de A, la economía total tiene un costo de 10 horas de producción para las dos unidades. El valor de la mercancía A, su tiempo de trabajo socialmente necesario, es igual a 5 horas cada una. Se debe percibir que ninguno de los dos capitales (I o II) tiene un valor individual que corresponda a ese valor medio<sup>5</sup>. Por tanto, desde el punto de vista de los capitales particulares, las mercancías no fueron vendidas por sus valores individuales (4 y 6 horas), pero desde el punto de vista de la totalidad, las mercancías A fueron vendidas por sus valores (10 horas en total).

El segundo nivel de abstracción corresponde a la famosa sección II del tomo III. Allí Marx percibe que capitales de igual magnitud pero con composiciones orgánicas del capital distintas, si vendieran las mercancías por sus valores, obtendrían tasas de ganancia diferenciadas, lo que haría que: (i) capitales de mayor productividad (composición orgánica del capital) se apropiaran de menores tasas de ganancia, y a su vez capitales con menor productividad de mayores tasas de ganancia; (ii) fuese

5 Más adelante, en el capítulo X del tomo III, Marx diferenciará ese valor individual del valor social o de mercado, que se llamó aquí valor medio.

negada la propia tendencia de la competencia entre capitales de distintos sectores de producción a buscar mayores tasas de ganancia, lo que terminaría por formar, como tendencia, una tasa media de ganancia. La formación de esta última, aplicada al capital adelantado, define la ganancia media que, sumada al precio de costo, forma los precios de producción. Esta tendencia garantiza que capitales de igual magnitud se apropien —como tendencia (nunca es demasiado enfatizar)— de la misma ganancia media, independientemente de cuanta plusvalía produjeron en el proceso productivo. De esa forma, exceptuando sectores de composición orgánica del capital igual a la media de la sociedad, los precios de producción son necesariamente distintos de los valores. Se comprueba con eso que las mercancías no son, ni pueden ser, vendidas por sus valores. Sin embargo, para el capital total, los precios de producción (magnitud de valor apropiada) equivalen a los valores (magnitud de valor producida). ¡De esta forma, en el segundo nivel de abstracción, así como en el primero, las mercancías no son, ni pueden ser, vendidas por sus valores, aunque lo sean!

En el tercer y último<sup>6</sup> nivel de abstracción, Marx constata que los precios de mercado sólo corresponden a los precios de producción por una eventualidad. Si la oferta se encuentra por arriba de la demanda, los precios de mercado son inferiores a los precios de producción y viceversa, lo que nos lleva a la conclusión de que las mercancías, de hecho, no son vendidas por sus valores (intermediados por los precios de producción). Observando

6 Porque en ese nivel estamos de vuelta a la realidad concreta de los precios efectivos de mercado, resultado de la interacción entre oferta y demanda.

mejor, cuando los precios de mercado son inferiores a los precios de producción, la tasa efectiva de ganancia es inferior a la tasa media. Los capitales actuantes en estos sectores tienden a reducir sus volúmenes de producción, o simplemente abandonar estas esferas de producción. Por una razón u otra, la cantidad de producción en ese mercado tiende a caer, haciendo que el precio de mercado suba en dirección al precio de producción. El mismo proceso ocurre, en sentido inverso, cuando los precios de mercado son superiores a los precios de producción. Con esto, la aparente fluctuación indeterminada de los precios de mercado, en verdad tiene una determinación, el valor de la mercancía, intermediado por el precio de producción.

De esa manera, la ley (teoría) del valor en Marx no significa que los precios de mercado van a corresponder cuantitativamente a los valores de las mercancías, ni podrían hacerlo, como se ha visto. El intercambio de equivalentes (ley del valor), de acuerdo con la teoría de Marx, significa que el valor es el centro alrededor del cual fluctúan los precios, explicando/determinando, por tanto, esa fluctuación.

Entendida de forma correcta (dialécticamente) la teoría del valor en Marx, debemos retomar el hecho de que todas las leyes de tendencia del modo de producción capitalista son consecuencia de esta primera. Como esas leyes de tendencia se manifiestan de forma distinta dependiendo de la coyuntura, del momento histórico y/o del grado de desarrollo capitalista en determinada región, tenemos que la categoría *mercado mundial* en Marx, en un nivel más concreto, es crucial para entender su objeto de estudio, las categorías capitalistas como ellas son en la realidad concreta<sup>7</sup>.



Algunos pueden entender *mercado mundial* simplemente como un mercado a escala global. Pero esa categoría en Marx significa mucho más. Cuando este autor se refiere al mercado no está tratando de un espacio específico donde los individuos, eventualmente, compran y venden productos. Mercado (o circulación de mercancías) para él es la totalidad de los cambios en una economía mercantil-capitalista. En esta sociedad capitalista, los individuos no tienen la libertad de decidir, conforme a sus voluntades absolutas, ir o no al mercado (mundial) para, ocasionalmente, comprar o vender productos. En la sociedad capitalista, los seres humanos se ven obligados, para existir en esa sociedad, a comprar y vender mercancías. Con el desarrollo de la división del trabajo, estos individuos producen apenas una parte de lo que necesitan para vivir. Se ven obligados, por tanto, a obtener las otras mercancías en la circulación, ofreciendo para eso sus mercancías a cambio. Esto significa que: (i) el trabajo privado, en el capitalismo, sólo es reconocido, o no, como parte del trabajo social, si su producto es reconocido/validado en el cambio; (ii) los individuos se relacionan unos con otros por intermedio de la compra/venta de sus mercancías, y no directamente como seres sociales. Se trata de una sociabilidad obligatoriamente mercantil. Por tanto, cuando Marx se refiere al *mercado mundial* se está refiriendo a esa sociedad donde los seres humanos se relacionan socialmente de forma mediada/extrañada, al capitalismo. En Marx,

7. Tanto es así que, como veremos, en el plan integral de la obra de Marx (su crítica de la economía política), la exposición de *El Capital* terminaría con la determinación más concreta del valor-capitalismo con la parte «El mercado mundial y las crisis» (Marx, 2009, p. 30).

*mercado mundial* representa *capitalismo mundial*, las leyes generales de tendencia que constituyen el capitalismo a escala, desarrolladas de forma desigual, mundial. Silva (2009, p. 234), intentando rescatar la perspectiva de Rosa Luxemburgo para la acumulación mundial de capital, percibe este proceso:

Creo, sí, que nuestro enfoque es, al igual que el otro, un necesario paso del proceso de análisis, un momento de la reflexión crítica sobre la obra [de Rosa Luxemburgo], antes de pasar a la visión global que pueda llevarnos a la síntesis de su totalidad, que no es otra que la síntesis del sistema capitalista mundial visto como totalidad histórica que contenía tanto a un polo capitalista desarrollado como a un polo atrasado y dependiente en su desarrollo, ambos unidos por un sistema de relaciones que hacía de cada polo un aspecto imprescindible para explicar al otro.

Sin desconsiderar todos los problemas y equívocos de la interpretación de Rosa Luxemburgo sobre el proceso de acumulación de capital, Silva percibe muy bien que el mercado (economía) mundial capitalista conforma una unidad dialéctica entre dos polos: centros (imperialistas) y economías dependientes.

De ahí la necesidad, para entender estas distintas inserciones de las diferentes economías en el capitalismo mundial, de rescatar, aunque de forma crítica, la teoría marxista de la dependencia. Teniendo esto en cuenta, este libro, además de esta introducción y una breve conclusión, se compone de cuatro capítulos.

En el primer capítulo, el intento es el de comprender la especificidad del capitalismo contemporáneo y su

actual fase de crisis. La coyuntura específica en que vivimos conforma las posibilidades y límites de lo que las luchas sociales pueden, o no, obtener en estos momentos. Se trata, en este capítulo, de defender las razones por las que Marx es un autor necesario, no sólo para entender las fases de crisis, sino para percibir la trayectoria de acumulación del mercado mundial capitalista como de hecho es: una crisis cíclica. El argumento aquí es que encontramos las razones de la actual crisis del capitalismo mundial en la forma en que este respondió a su última gran crisis estructural, en los años 60/70 del siglo pasado, o sea, en lo que constituye el capitalismo contemporáneo.

Como el objetivo central de este libro es la especificidad de las economías dependientes, esto es, de las economías que se insertan de forma subordinada en este *mercado mundial*, el segundo capítulo trata del actual rescate crítico de la teoría marxista de la dependencia. Si esta última fue desarrollada en los años 60 del siglo pasado, no se puede meramente transferirla al contexto concreto de crisis del capitalismo contemporáneo. Este sentido determinado de *rescate crítico* es lo que se busca desarrollar en este capítulo.

A su vez, el capítulo tercero se ocupa de una cuestión de precisión más teórica sobre el significado de la categoría central de la teoría marxista de la dependencia, la superexplotación de la fuerza de trabajo. El objetivo es ser lo más riguroso posible en este tratamiento, para no incurrir en imprecisiones teóricas, so pena de no comprender de lo que se pretende, la dependencia (y sus especificidades) dentro del capitalismo contemporáneo. Éste es el primer presupuesto para que se pueda rescatar críticamente la teoría marxista de la dependencia.

Por último, el capítulo cuarto trata del segundo presupuesto de este *rescate crítico*. Si en el capítulo anterior se hace la evaluación crítica de las principales categorías de esta perspectiva teórica, en este se trata de la contextualización histórica de la dependencia en el capitalismo contemporáneo. La especificidad del neoliberalismo y de las alternativas de desarrollo a esa ideología son temáticas necesarias para obtener lo que se pretende en este capítulo, así como la elucidación de las formas en que el capitalismo contemporáneo (y la dependencia contemporánea que le es propia) está intentando reconstruir nuevas bases de acumulación de capital.

Como se ve, lo que se propone es extremadamente ambicioso. ¡Hay que serlo! El capitalismo mundial es complejo, y justamente en sus momentos de crisis de superacumulación explícita más desarrolladamente (complejamente) sus contradicciones económicas, políticas, sociales e ideológicas. Simplificarlo sería el primer paso para no comprenderlo. No se pretende dar cuenta de todo lo que es necesario para esta tarea ambiciosa, sino apenas proponer una forma —tal vez modesta— de empezar a hacerlo.

## CAPÍTULO 1

### CONTENIDO Y FORMA DE LA CRISIS ACTUAL DEL CAPITALISMO: LÓGICA, CONTRADICCIONES Y POSIBILIDADES

La manifestación contemporánea de la crisis del capitalismo, que estalla en el 2007, nos posibilita rescatar por lo menos dos cuestiones fundamentales para el entendimiento de este tipo específico de sociabilidad. En primer lugar, deja claro el carácter inherentemente cíclico del proceso de acumulación de capital. En segundo lugar, como consecuencia de la propia característica cíclica de las crisis en el capitalismo, rehabilita la teoría marxista como la que mejor entiende este funcionamiento. Empecemos por el primer aspecto.

El proceso de acumulación de capital no es lineal, sin perturbaciones, por donde la reproducción ampliada del capital se desarrolla sin ninguna alteración. Al contrario, como toda ley de funcionamiento del capitalismo, tiene un carácter tendencial:

Resumidamente, las tendencias son potencialidades que pueden ser ejercidas o actuar sin ser realizadas directamente o manifiestas en un resultado en particular. [...] Un estado de tendencia, en otras palabras, no es una sentencia condicional de algo real o empírico, sino un estado incondicional de algo no-efectivo y no-empírico. No es una declaración de necesidad lógica sujeta a condiciones *ceteris paribus*, sino un estado de necesidad natural sin calificaciones adicionales. No se

trata de lo que hubiese ocurrido si las cosas fuesen diferentes, sino de un poder que se ejerce cualesquiera que sean los acontecimientos (Lawson 1997, 23).

Esto significa que todo proceso de crecimiento de la economía capitalista se detiene en algún momento. La crisis no es un evento ocasional, fortuito, exógeno, meramente probabilístico, como la teoría económica convencional acostumbra retratarlo<sup>8</sup>. Se trata de un momento propio de la lógica del proceso de acumulación de capital. Los momentos consecuentes de depresión/recesión que caracterizan las crisis pueden ser más o menos profundos, pero sus características permiten (re)construir (nuevas) bases para un nuevo proceso de acumulación de capital, más o menos intenso. Éste, a su vez, desarrolla nuevamente las contradicciones del capitalismo, que resultarán en un nuevo momento de crisis, y así sucesivamente. Esto define, objetivamente, las crisis cíclicas del capitalismo como un fenómeno regular y necesario dentro de este tipo de sociabilidad.

La interpretación mecánica de esta característica del capitalismo es, como siempre, inadecuada. De esta característica concreta del proceso de acumulación del capital

8 Es clásica la identificación de las manchas solares como causa de las crisis en el pensamiento de W. S. Jevons (1835-1882). Para él, en determinado periodo de tiempo, la incidencia de esas manchas solares determinaba ciclos agrícolas específicos. Por más ridículo que parezca, esa idea de *sunspots* (manchas solares) es hegemónica hasta hoy en la teoría económica para representar la ocurrencia de choques aleatorios inesperados en la economía. Desde el punto de vista que nos interesa, sería algo que está estrictamente en el terreno de la casualidad, sin ninguna legalidad ni determinación estructural/causal: una mera eventualidad.

no se puede deducir un comportamiento que permita anticipar con precisión el exacto momento de cada una de las rupturas (crisis o recuperación), de la misma forma que el ritmo y la intensidad del crecimiento y de la depresión tampoco pueden ser medidos de antemano. El fenómeno es objetivamente regular y necesario, pero su manifestación coyuntural es determinada por especificidades y particularidades de los momentos sociales e históricos concretos. De esta característica, la teoría social puede identificar sus leyes de movimiento, la causalidad dialéctica del proceso de acumulación del capital e, incluso, la relación de estas con las respectivas casualidades y causalidades coyunturales.

Las explicaciones de las crisis cíclicas en el capitalismo deben, por lo tanto, cumplir tres requisitos, si es que, de hecho, pretenden explicar el fenómeno como objetivamente se presenta.

El primer requisito es la explicación de los llamados procesos cumulativos, que propagan los efectos de las inflexiones/rupturas. Esto significa que la teoría debe entender que, después de la recuperación del proceso de acumulación de capital, la economía capitalista continúa creciendo simplemente porque ya venía creciendo, esto es, porque ocurren efectos propagadores, cumulativos, del proceso de crecimiento; de la misma forma, la recesión, o depresión, continúa ocurriendo justamente porque la economía ya se encuentra en crisis<sup>9</sup>.

9 De los tres requisitos para una teoría de la crisis cíclica tal vez éste sea el más simple de ser cumplido. De una forma o de otra, las teorías económicas consiguen entender este proceso cumulativo, en la mayoría de los casos con modelos que combinan el proceso multiplicador keynesiano con el llamado proceso acelerador.

El segundo requisito para una teoría de las crisis cíclicas es la explicación de los momentos de ruptura o inflexión. ¿Por qué una fase de crecimiento de la economía, en determinado momento, se detiene, y el proceso se invierte, o sea, por qué el proceso acumulativo de crecimiento no ocurre *ad eternum*? De la misma forma, ¿por qué la desaceleración post-crisis tampoco es eterna y, en algún momento, ocurre la inflexión que reconstruye un nuevo proceso de crecimiento? Utilizando la alegoría anterior, este segundo requisito exige entender por qué el primero no es absoluto, esto es, (i) por qué la economía deja de continuar creciendo por ya estar creciendo y (ii) deja de sufrir los efectos de la crisis por ya estar en crisis<sup>10</sup>.

El tercer y último requisito es la síntesis dialéctica de los dos anteriores. Además de explicar los procesos acumulativos que propagan los efectos de las inflexiones y la ocurrencia de estas últimas, una teoría de las crisis debe –so pena de no entender el fenómeno como es, algo regular y necesario en el capitalismo– percibir que los puntos de ruptura (crisis o recuperación) son consecuencia necesaria de las características específicas producidas por la inflexión anterior<sup>11</sup>. Más precisamente, determinado momento de crecimiento de la economía desarrolla,

10 Este segundo requisito es normalmente tratado por la teoría económica con la introducción de choques exógenos en los modelos, que son acontecimientos coyunturales que no pertenecen necesariamente a la lógica de la acumulación de capital y, por lo tanto, pueden ser revertidos por simple manipulación –correcta– de los instrumentos de política económica. Sobre esto, ver Carcanholo (2010a).

11 Para utilizar una imagen no muy rigurosa pero bien representativa, es como si la teoría debiera explicar por qué el capitalismo entra en crisis porque creció y por qué crece porque entró en crisis.



torna más complejas, las contradicciones del capitalismo que se desdoblaron en la crisis, mientras las consecuencias de esta construirán los elementos necesarios para la recuperación de la acumulación de capital posterior. Justamente en función de esto es que las crisis cíclicas son fenómenos necesarios y regulares en el capitalismo.

Esta característica objetiva de las crisis en el capitalismo, esto es, el hecho de que ellas sean desdoblamientos dialécticos dentro de una unidad (el proceso de acumulación de capital), es lo que concede a la perspectiva marxista mejor capacidad de entenderlas, una vez que esta perspectiva no desecha, esconde ni descalifica las contradicciones reales del capitalismo. Es a partir de ellas que se consigue comprender la procesualidad de este modo de producción.

### **1.1. LA CRISIS CÍCLICA DENTRO DE LA PERSPECTIVA MARXISTA**

El debate en la perspectiva marxista sobre las crisis en el capitalismo tiene sus raíces en el inicio del siglo XX<sup>12</sup>, dentro de lo que puede llamarse debate clásico, que es rescatado en el inicio de este siglo XXI justamente por el estallido de la crisis de la economía capitalista mundial a partir del 2007. En términos más precisos, la discusión gira en torno a la identificación de la causa del fenómeno en el proceso de acumulación de capital. Se puede demostrar que gran parte del debate –tanto el clásico

12 Las principales vertientes son la ley del descenso de la tasa de ganancia, la tesis del subconsumo y las desproporciones. Para más detalles ver Carcanholo (1996).

como el contemporáneo— confunde formas específicas de manifestación de la crisis con su causa<sup>13</sup>. Lo que importa en este momento es demostrar que se trata de un fenómeno regular y necesario en la dinámica capitalista. Por tanto, se debe especificar su significado, esto es, su contenido, y, a partir de eso, demostrar que su causalidad es dada por las propias leyes (dialécticas, de tendencia) de funcionamiento de la economía capitalista.

En primer lugar, se debe notar que las crisis son el resultado del desarrollo de las contradicciones propias del modo de producción capitalista. Específicamente, como observa Marx en la sección primera del tomo II de *El Capital*<sup>14</sup>, el proceso de circulación del capital es una unidad contradictoria entre el proceso de producción del valor-capital y su proceso de realización, que ocurre en la esfera de la circulación de mercancías (en un lenguaje actual, en el mercado). Esa contradicción es el resultado del desarrollo dialéctico de la contradicción básica del capitalismo, propia de su manifestación más aparente, la mercancía, entre el valor y el valor de uso que la constituyen como una unidad. Lo que el momento de aceleración de la acumulación de capital hace es, justamente, potencializar la autonomía relativa de esos dos procesos, de forma que la producción y la realización exacerbaban su oposición como si fuesen dos procesos independientes. Esa profundización de la contradicción estalla (se explicita) en la crisis. Como afirma Marx al

13 Es la hipótesis que estructura el trabajo en Carcanholo (1996).

14 «El proceso en su conjunto se presenta como una unidad del proceso de producción y del proceso de circulación; el proceso de producción sirve de mediador del proceso de circulación, y viceversa» (Marx, 1968, tomo II, p. 90).

criticar la teoría de la acumulación de Ricardo y la apologética burguesa:

En las crisis del mercado mundial estallan las contradicciones y los antagonismos de la producción burguesa... La sustantividad que revisten dos momentos [compra y venta] coherentes entre sí y que se complementan es violentamente destruida (Marx, 1980, tomo II, p. 461).

Por otro lado, es justamente en la crisis que la unidad entre los dos procesos substantivados uno en relación al otro se recompone. La tendencia a la exacerbación del proceso de producción del valor-capital –como si, para ser acumulado a escala ampliada, fuese independiente de su realización en el proceso de circulación de mercancías– encuentra su límite<sup>15</sup> en la crisis, cuando su inadecuación frente al proceso de realización, esto es, la unidad que forma junto con este en el modo de producción capitalista, es retomada. De esta forma, al mismo tiempo que es el momento de erupción de la contradicción, significa, dialécticamente, el restablecimiento de la unidad en

15 Marx rescata la dialéctica hegeliana barrera/límite en los *Grundrisse*, cuando busca mostrar que, en el capitalismo, la barrera se presenta como una contingencia que debe ser superada por la propia procesualidad del capital: «El capital, empero, como representante de la forma universal de la riqueza –el dinero– constituye el impulso desenfrenado y desmesurado de pasar por encima de sus propias barreras. Para él, cada límite es y debe ser una barrera. En caso contrario dejaría de ser capital, dinero que se produce a sí mismo... El límite cuantitativo de la plusvalía se le presenta tan sólo como barrera natural, como necesidad, a la que constantemente procura derribar, a la que permanentemente procura rebasar» (Marx, 2009, tomo I, pp. 276-277).

la totalidad del modo de producción capitalista<sup>16</sup>. Marx es explícito al afirmarlo en dos momentos:

El proceso total de circulación o el proceso total de reproducción del capital constituye la unidad de su fase de producción y de su fase de circulación un proceso que recorre ambos procesos como sus fases... Si aparecieran disociadas sin entremezclarse en unidad, no sería posible, en efecto, restablecer su unidad por la fuerza, no podría darse la crisis. Si formasen una unidad, sin desglosarse, no sería posible desglosarlos por la fuerza, lo que, a su vez, es la crisis. [Ésta] es el restablecimiento por la fuerza de la unidad entre [momentos] sustantivados y la sustantivación por la fuerza de momentos que esencialmente forman una unidad (Marx, 1980: 472).

De forma más sintética, en el conocido capítulo XV del tomo III de *El Capital*, cuando el autor desarrolla de forma más directa la temática, «las crisis son siempre soluciones violentas puramente momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen pasajera y momentáneamente el equilibrio roto» (Marx, 1968, tomo III, p. 247).

16 Wolff (1978, p. 48) afirma que «... Marx habla de la unidad de la producción y la circulación, de la extracción de la plusvalía y de su realización. La crisis es, finalmente, la ruptura de la unidad, la interrupción de la acumulación». Además, la crisis no es sólo la ruptura de la unidad, sino también una (re)afirmación de la unidad de los contrarios. El propio Wolff termina reconociendo esto cuando sostiene más adelante: «Para Marx, las unidades producen desuniones que producen reunificaciones: la acumulación produce crisis que vuelven a comenzar la acumulación».

Con eso se obtiene que el proceso de acumulación de capital, en su totalidad, tenga la impulsión a una producción ilimitada de valor-capital, al desarrollo de un consumo (capacidad de realización de ese valor-capital) abundante<sup>17</sup> y a la creación de barreras para que esta realización se efectúe. Éste es precisamente el contenido de las crisis en el capitalismo: (i) producción ilimitada de capital, en todas sus formas (mercancías, dinero y producción), (ii) consumo abundante y (iii) barreras/límites para que el consumo realice el valor-capital producido. Todo esto con el mismo origen, las leyes del modo de producción capitalista:

*El verdadero límite de la producción capitalista es el mismo capital, es el hecho de que, en ella, son el capital y su propia valorización lo que constituye el punto de partida y la meta, el motivo y el fin de la producción; el hecho de que aquí la producción sólo es producción para el capital y no, a la inversa, los medios de producción simples medios para ampliar cada vez*

17 Contrariamente a lo que piensa la tesis subconsumista, las crisis en el capitalismo no ocurren porque exista poca demanda (consumo). El proceso de producción de valor-capital, al transformarlo en rendimientos (ingresos) de las clases sociales que constituyen el capitalismo, y por estar sujeto a la tendencia de reproducción ampliada, genera un consumo (capacidad de realización) abundante. Sin embargo, «la *superproducción general* tendrá lugar no porque los obreros consuman relativamente *demasiadas pocas* mercancías o los capitalistas demasiado poco de las mercancías que han de ser consumidas, sino porque de *ambas* se ha producido demasiado; no demasiado *para el consumo*, sino para asegurar la *relación correcta entre el consumo y la valorización*; demasiado *para la valorización*» (Marx, 2009, tomo I, p. 402).

más la estructura del proceso de vida de la *sociedad* de los productores (Marx, 1968, tomo III, p. 248).

La causa de las crisis en el capitalismo estaría, por lo tanto, en la propia lógica de su funcionamiento, en sus leyes (de tendencia), en su dinámica. La finalidad del capital, cuando transcurre su proceso de circulación, que contiene tanto el momento de la producción cuanto el de la circulación de mercancías (mercado), es su constante valorización, y no la satisfacción de las necesidades sociales, que se manifiestan, de una forma o de otra, en la circulación de mercancías. Así, la crisis ocurre porque el proceso de producción y el de realización tienen lógicas propias, distintas, que sólo se adecuan dentro de la unidad (dialéctica) del proceso total.

La divergencia entre el carácter limitado de la producción del valor-capital y su realización en la esfera del consumo ocurre porque el objetivo del capital es la apropiación de la plusvalía en la forma de ganancia, y ésta se concretiza en el plano de la particularidad, esto es, según la lógica privada que caracteriza la esfera de la circulación de mercancías, independientemente de las necesidades sociales del consumo. La producción –incluso su carácter social– es una característica de cualquier modo de producción. Sólo que este carácter social de los trabajos privados, en la época histórica específica del capitalismo, es intermediado por los intercambios de mercancías que ocurren en la esfera de la circulación, y, en esta, realización y apropiación tienen como característica la propiedad privada, independiente del carácter social de la producción<sup>18</sup>.

## 1.2. CRISIS DE LOS AÑOS 60/70 DEL SIGLO XX Y CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

Si lo que se ha desarrollado hasta este momento tiene sentido, la actual crisis por la que pasa el capitalismo contemporáneo sólo puede ser un desdoblamiento dialéctico de las contradicciones del capitalismo que fueron desarrolladas en esta fase histórica. Son sus las que promovieron la actual crisis estructural<sup>19</sup> en el proceso de acumulación del capital. El capitalismo contemporáneo, la lógica de su proceso de acumulación, es, a su vez, consecuencia de las formas en que salió de su última –antes de esta– crisis estructural.

- 18 «La causa del surgimiento de crisis en el modo de producción capitalista es la divergencia entre las condiciones de producción y las de realización (apropiación). Es la divergencia entre el carácter social de una y el carácter privado de la otra» (Carcanholo, 1996, p. 181).
- 19 El término crisis estructural puede generar algunos engaños. No se trata de una crisis terminal, que llevará al capitalismo, inexorablemente, a su propia destrucción. Esta interpretación fatalista, determinativa y teleológica es completamente ajena a Marx, quien entendía las leyes de tendencia del capitalismo en un sentido dialéctico. Para él, las crisis del capitalismo son cíclicas: «Aquí, hay que distinguir. Cuando A. Smitih explica la baja de la tasa de ganancia por la *superabundance of capital, accumulation of capital*, se trata de un efecto *permanente*, y esto es falso. En cambio, [hay] transitoriamente *superabundance of capital*. Superproducción, crisis, es algo distinto. Crisis permanente no existe» (Marx, 1980, p. 457, nota a). Para un sentido distinto del término crisis estructural, a veces de forma confusa, véase Mézáros (2009). *Crisis estructural*, para ser más riguroso, significaría que el capitalismo, para reconstruir las (nuevas) bases de un nuevo proceso de acumulación de capital posterior, estaría obligado a modificar radicalmente sus bases estructurales del proceso de acumulación que lo caracteriza hasta aquel momento.

La última crisis estructural del capitalismo estalló al final de los años 60 del siglo pasado<sup>20</sup>. Independientemente de su especificidad histórica, como cualquier crisis del capitalismo, representó una superproducción de capital (superacumulación)<sup>21</sup> y una reducción de la tasa de ganancia, lo que no es más que una consecuencia de la producción en exceso de valor-capital. Como se ha visto, no se trata de un exceso en relación a las necesidades sociales manifiestas en el consumo, sino un exceso en relación a las condiciones objetivas de mantenimiento de la tasa de valorización, o sea, de la tasa de ganancia. Así, la superacumulación de capital en todas sus formas (capital-dinero, capital-productivo y capital-mercancía) y la baja de la tasa de ganancia son dos caras del mismo proceso.

El hecho es que el capitalismo, para reconstruir sus bases para un nuevo proceso de acumulación del capital, debe encontrar (nuevos) espacios de valorización para

20 Equivocadamente, y de forma mayoritaria, se acostumbra a entender la crisis de los años 70 (y no a partir del final de los 60) como si fuera un fenómeno provocado por: (i) la ruptura unilateral en 1971 por parte del gobierno americano de la convertibilidad del dólar en oro (fin del sistema monetario de Bretton Woods); (ii) el primer choque de los precios de petróleo en 1973. En verdad, las primeras señales de la crisis vienen de 1968/69, con la reducción de los indicadores de producción, la caída de las tasas de ganancia, la disminución de la inversión en capital fijo y la elevación de las tasas de desempleo e inflación. Para mayores detalles sobre esa crisis y una crítica de la mistificación apologética de la teoría económica convencional véase Mendonça (1990).

21 «Superproducción de capital no significa nunca sino superproducción de medios de producción –medios de trabajo y de subsistencia– susceptibles de funcionar como capital, es decir, de ser empleados para explotar el trabajo hasta un cierto grado de explotación, ya que al descender este grado de explotación por debajo de cierto



ese capital acumulado en exceso. Esto significa que las formas que encuentre para la salida de su crisis estructural deben promover nuevos espacios de valorización y/o ampliar los ya existentes.

El capitalismo contemporáneo fue históricamente construido precisamente en función de la respuesta que el modo de producción capitalista encontró para su crisis estructural de los años 60/70 del siglo pasado. Sus posibilidades y límites lógicos, sólo son inteligibles a partir de esas respuestas. La respuesta incluyó: (i) un proceso de reestructuración productiva que, entre otras cosas, promovió la reducción de los tiempos de rotación del capital y, por lo tanto, la elevación de la tasa anual o periódica de plusvalía, y consecuentemente de la tasa anual o periódica de ganancia (Marx, 1968, tomo II, sección II); (ii) reformas estructurales en los mercados laborales, que implicaron un aumento de la tasa de plusvalía, tanto en los países centrales de la acumulación mundial de capital como en los periféricos/dependientes; (iii) elevación de la parte del valor producido por el capitalismo dependiente para la apropiación/acumulación en los países centrales, sea por mecanismos ligados a la competencia dentro y entre sectores productores de mercancías o por formas de envío de recursos como el pago del servicio de la deuda externa y la transferencia de ganancias y utilidades, en función de la inversión directa extranjera<sup>22</sup>; (iv) expansión de los mer-

límite se producen perturbaciones y paralizaciones del proceso de producción capitalista, crisis y destrucción de capital» (Marx, 1968, tomo III, p. 253).

22 Este factor específico, que se puede llamar transferencia del valor producido en el capitalismo dependiente hacia los centros de la acumulación mundial de capital, será tratado de forma más rigu-

cados, con la intensificación de los procesos de apertura comercial y liberalización financiera que están en la raíz del proceso dado en (iii); (v) cambio de la lógica de apropiación/acumulación del capital, según las determinaciones dadas por lo que Marx llamó capital ficticio.

Todo este proceso fue impulsado, respaldado y referenciado por una ideología neoliberal que, no por casualidad histórica, se torna hegemónica en ese periodo, y por las prácticas políticas impulsadas a partir de esa ideología.

Cada uno de esos elementos constituyentes de la respuesta del capital a su crisis estructural de los años 60/70 del siglo pasado es lo suficientemente importante como para exigir un tratamiento riguroso y con pormenores de sus efectos. Sin embargo, consideramos que el último aspecto –siempre dentro del contexto total de la respuesta capitalista a su crisis– nos permite destacar uno de los elementos cruciales en la identificación de la lógica específica del comportamiento del capitalismo contemporáneo.

El entendimiento de la categoría capital ficticio en Marx sólo es posible con base en lo que este autor llama autonomización o substantivación de las formas del capital (Marx, 1968, tomo III, secciones IV y V). Esta temática, al contrario de lo que se pueda imaginar, no es un corolario de las leyes generales del funcionamiento del capital total, a partir del cual fracciones específicas del capital presentarían especificidades. Para Marx, forma parte de la legalidad del capital total el hecho de que las

rosa después, justamente cuando sean estudiadas las especificidades del capitalismo dependiente.

formas que éste utiliza para presentarse en los distintos momentos de su circulación ganen una autonomía relativa de funcionamiento, de manera que las formas que el contenido-capital utiliza para manifestarse en la circulación de mercancías (dinero y mercancía) y en el proceso productivo (capital-productivo) dejen de ser apenas adjetivaciones del substantivo capital y se substantiven, esto es, presenten una lógica propia que se subordinará a la totalidad del modo de producción capitalista, como no podría dejar de ser, de forma dialéctica.

Antes que nada, es obligatorio sostener que el capital ficticio, en Marx, no puede ser confundido con ninguna versión de lo que suele ser entendido por capital financiero. Desde las versiones más torpes –con alguna contaminación keynesiana– que entienden el capital financiero como aquel capital que no ingresa en el proceso productivo, sin generar empleos ni ingresos, y apenas se apropia de intereses, hasta las que lo identifican con la categoría que expresa el rentismo y la rapiña. En estas versiones, repetimos, de fondo keynesiano, se trata de impulsar la eutanasia del rentista<sup>23</sup>, del capital financiero, apoyando al capital productivo que genera crecimiento, ingresos y empleos. Aquí el capital financiero significaría simplemente un capital que se apropia de un valor que él no produce. Desde la perspectiva de Marx, como se sabe, ningún capital produce, él mismo, valor. Lo que el capital adquiere, al pagarle el valor de la fuerza de trabajo, es el derecho de apropiarse del consumo del valor de uso de esa mercancía que, para su suerte (del capital), es el trabajo, fundamento y substancia del valor. Éste es el origen de la plusvalía. Pero,

23 Keynes (2001, cap. 24).

de hecho, desde Marx, ni el capital productivo produce el valor (plusvalía) del que él mismo se apropia. Si es así, ningún capital (productivo, o de otro tipo) produce el valor del que se apropia y, por lo tanto, todo capital sería, en ese sentido, financiero. ¡Si la categoría capital financiero, en esta visión más torpe, sirve para todo (capital), entonces, como categoría (que discrimina), no sirve para nada!

Una visión menos torpe es justamente la más difundida aún en la perspectiva marxista, y tiene que ver con la proposición teórica de Hilferding (1963). El mayor problema aquí no es con la proposición del autor en sí. Para él, el capital financiero sería una conformación específica del capital, a partir del proceso de concentración y centralización de los capitales, que explicaría una fase históricamente<sup>24</sup> determinada del capitalismo que, después, Lenin (2007) interpretó como su fase superior: el imperialismo. La formulación original de Hilferding entendía como capital financiero la fusión del capital bancario con el capital industrial bajo el liderazgo (lógico y político) del primero. Rescatar sin modificaciones esta categoría para la contemporaneidad del capitalismo tiene sus problemas. El riesgo en este caso es doble.

En primer lugar, se encuentra el riesgo del anacronismo. Si la categoría capital financiero es específica de un momento histórico del capitalismo (finales del siglo XIX e inicios del siglo XX), el capitalismo monopolista (financiero), la pregunta es obvia: ¿esa categoría aún

24 Hasta se podría sostener que el objetivo del autor es también entender la conformación del capitalismo en una región específica, o sea, como sucedió el financiamiento del capital en la economía alemana a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

sirve para entender el capitalismo (contemporáneo), lo que implica que seguimos en la misma conformación histórica en el siglo XXI que teníamos en aquellos tiempos? Si la respuesta fuera afirmativa, entonces la categoría capital financiero seguiría sirviendo para entender la manifestación histórica del capitalismo hoy día. Pero si la respuesta es negativa, o sea, si el capitalismo contemporáneo tiene especificidades suficientes para requerir tratarlo de acuerdo con ellas —como creemos—, entonces, mínimamente, habría que revisar la categoría<sup>25</sup>.

El segundo riesgo, relacionado con el primero, es la inadecuación de niveles de abstracción. Cuando Marx trabajó en *El Capital*, su intento era el de descubrir las leyes (de tendencia) de funcionamiento de la economía capitalista donde quiera que esta se presente y en todos los momentos históricos en que ellas lo hagan. Por lo tanto, se trata de un nivel de abstracción más elevado. La categoría capital financiero tenía el objetivo de trabajar en un nivel de abstracción menor, específicamente el del capitalismo concentrado y centralizado de la etapa imperialista, al menos en su periodo clásico. No sirve, por lo tanto, para cualquier época histórica del capitalismo. No

25 Existiría aún una alternativa lógica. Es posible que, además de la historicidad en el capitalismo, existan también distintas fases dentro de cada momento histórico específico del capitalismo. Es decir, que aún viviéramos en el imperialismo, pero no con las mismas características que la fase que puede llamarse imperialismo clásico (el interpretado por Lenin e Hilferding). Estaríamos en otro momento histórico del imperialismo, el imperialismo contemporáneo. Esta interpretación nos parece más adecuada, pero para nosotros la conclusión sería la misma, esto es, la categoría capital financiero, como la entendían los clásicos, tendría que ser revisada, so pena de no entender lo que es el capitalismo contemporáneo.

es una ley de funcionamiento de la economía capitalista, en su sentido más abstracto.

Estas razones nos llevan a defender que para entender mejor el capitalismo (imperialismo, si se quiere) contemporáneo la categoría capital ficticio es más adecuada. Algunos podrían reprochar esta defensa con buenas razones. Si el capital ficticio también fue pensado por Marx para entender la economía capitalista en su más alto nivel de abstracción, tampoco serviría para entender, directamente, un momento histórico específico, el capitalismo contemporáneo. De hecho, esto tiene todo sentido. Lo que buscamos defender es que lo que el capitalismo contemporáneo hace es desarrollar formas (históricas) específicas (contemporáneas) de lo que Marx identificó, categorialmente, como capital ficticio.

En el proceso de circulación del capital, Marx empieza su estudio de la substantivación de las formas del capital por el capital de comercio de mercancías. Una vez producidas las mercancías con un valor aumentado, la plusvalía, el capital necesita, para su reproducción, vender esas mercancías en el mercado. El tiempo que se gasta en esa esfera es perjudicial para la propia lógica del capitalismo, una vez que retarda el tiempo de rotación, disminuye la tasa anual de plusvalía y no libera el capital necesario para reconstruir los elementos materiales de la reproducción. Lo que esta substantivación de la forma mercancía, en el capital de comercio, hace, es contribuir a superar estas barreras del capital total. De esta forma, aunque el capital comercial no produzca directamente plusvalía, contribuye a que el capital productivo lo haga, incluso a mayor nivel. Esta es la funcionalidad del capital de comercio de mercancías. Pero, como es capital, se apropia de una parte de la plusvalía (en la forma de

ganancia comercial) producida por el capital total. Se apropia, pero no participa directamente de su producción. ¡Esta es la otra parte de la dialéctica de la substantivación de las formas del capital, su disfuncionalidad!

Marx sigue su estudio, en el tomo III de *El Capital*, por la substantivación de la otra forma característica de la circulación de mercancías, el dinero. Surge el capital de comercio de dinero, esto es, dinero que es comprado y vendido. De forma más sencilla, se puede caracterizar el capital de comercio de dinero como la autonomización, en un capital particular, de las funciones de tesorería del capital total, de forma que las entradas (pagos) y salidas (compras) de dinero son intermediadas por este capital particular. Si el capital de comercio de mercancías tenía una lógica ( $D - M - D'$ ) más parecida a la lógica de la circulación capitalista de mercancías<sup>26</sup>, el capital de comercio de dinero consigue librarse de una forma adicional en que el contenido-capital, del capital total, necesita para su circulación, la forma M. La circulación particular del capital de comercio de dinero se limita a  $D - D'$ <sup>27</sup>. Así como en el capital de comercio de mercancías éste tam-

26 La diferencia crucial es que en el capital de comercio de mercancías la misma mercancía comprada (M) es la vendida (M'). No hay un proceso de transformación material (productiva) que transforme el valor de uso M (comprado) en el valor de uso M' (vendido). Por eso es que no hay producción de valor. En ese sentido se puede decir que el capital de comercio de mercancías, en su circulación particular ( $D - M - D'$ ), logra esquivarse de una de las formas características del capital total, la producción P.

27 Percíbese que, ya por esto, se puede afirmar que el capital de comercio de dinero es el embrión del capital a interés. Una de las diferencias entre los dos es que, para el capital de comercio de dinero, la diferencia  $D' - D$  es una ganancia comercial (de dinero), una forma más abstracta —aunque aún no lo sea completamente— del interés.

bién profundiza la dialéctica de la substantivación de las formas del capital. Como no produce valor, tampoco incrementa directamente la producción de la plusvalía. Pero, como acelera la rotación del capital total, contribuye indirectamente a la producción de la plusvalía en el capital productivo.

En el momento en que las funciones técnicas del dinero son centralizadas por el capital de comercio de dinero, éste puede intermediar la compra y venta de la tercera mercancía especial del capitalismo<sup>28</sup>, la mercancía-capital. Imaginemos un capitalista que sea propietario del D inicial que podría empezar un proceso de circulación capitalista de mercancías. Como las decisiones en el capitalismo son individuales, privadas, no hay, en sí, garantías de que este individuo, de hecho, emprenda el proceso de circulación, aunque tenga la posibilidad de hacerlo. Esto quiere decir que ese capitalista (propietario) tiene la posibilidad de generar plusvalía si ingresa en la circulación capitalista. Por otro lado, imaginemos otro individuo que sí desea implementar esa circulación pero no es propietario de la mercancía dinero inicial, no tiene cómo financiar su circulación capitalista. Lo que ocurre es que el propietario de la mercancía dinero que puede funcionar como capital le vende esa posibilidad al segundo individuo, que compra una mercancía que puede funcionar como capital, la mercancía-capital. Lo que el propietario (capitalista

28 En el tomo I de *El Capital*, Marx demostró que el dinero y la fuerza de trabajo eran mercancías especiales en el capitalismo. Esa especialidad se daba por sus específicos valores de uso. El dinero es el equivalente-general, la mercancía que logra representar los valores de todas las otras mercancías. La fuerza de trabajo, a su vez, tiene el valor de uso *trabajo*, o sea, justamente la substancia o fundamento del valor.



propietario) vende (el valor de uso) es la capacidad de generar plusvalía, por la cual el comprador (capitalista en funciones) tiene que pagar un precio, justamente el interés que define el capital a interés.

Se genera, de esta forma, el mercado de capitales, donde los ofertantes (capitalistas propietarios de la mercancía-capital<sup>29</sup>) venden la posibilidad de generar plusvalía a los compradores (capitalistas en funciones) y se determina el precio<sup>30</sup>, el interés. El capital a interés es, por lo tanto, un desdoblamiento dialéctico del capital de comercio de dinero, una vez que torna más compleja la lógica particular del  $D - D'$ , con la diferencia de que ahora la forma de apropiación de este capital es el interés, y no la ganancia comercial como resultado de operaciones monetarias más técnicas.

En este momento el autor presenta lo que él llama capital bancario y, como suele ocurrir, es muy mal entendido. El capital bancario en Marx no puede, de forma alguna, ser confundido con las instituciones bancarias, aunque éstas puedan cumplir algunas funciones del capital bancario, según él. Lo que Marx llama capital bancario es el capital particular que centraliza las funciones del capital de comercio de dinero (operaciones del dinero más técnicas) y del capital a interés. De forma más específica,

29 Aunque el dinero sea la forma más propicia para la mercancía-capital, esta última puede presentarse de otras formas. Marx demuestra que los medios de producción pueden ser prestados a interés, con el mismo sentido. El autor aún admite la posibilidad de que incluso la fuerza de trabajo sea prestada (¿serían las actuales empresas que venden recursos humanos?) con ese sentido.

30 Se trata de lo que Marx llama precio irracional, porque no tiene un valor (tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción) por detrás.

en cuanto a este último, es el capital bancario el que realiza la intermediación, en el mercado de capitales, entre el propietario de la mercancía-capital y el capitalista en funciones. Estas funciones pueden ser cumplidas por instituciones bancarias comerciales más tradicionales o no<sup>31</sup>. Así entendido el capital bancario, podríamos concebirlo, con la nomenclatura contemporánea, como la categoría que expresa lo que hoy llamamos sistema financiero<sup>32</sup>.

Cuando la lógica de prestar una determinada masa de capital, teniendo como contraparte la remuneración del interés, se generaliza en la sociedad capitalista, todo rendimiento obtenido a partir de una determinada tasa de interés pasa a aparecer como si fuera resultado de la propiedad de un capital con esa posibilidad. En el límite, todo derecho de apropiación de ingreso futuro, cualquiera que sea su origen, aparece como remuneración de una propiedad de capital, exista éste o no. De hecho, tanto es así que ese derecho de apropiación futura puede incluso ser traspasado (vendido) en el mercado a otros

- 31 Esto puede aparentar menor importancia, pero no es así. Por ejemplo, a partir de los años 70 del siglo pasado el proceso de desintermediación bancaria fue una de las características de la liberalización financiera. Si se confunde la categoría capital bancario de Marx con las instituciones bancarias tradicionales, esa desintermediación bancaria sería la prueba de que la teoría de Marx no serviría más, como defienden muchos. Pero, bien entendida la categoría capital bancario, sus funciones pueden ser ejercidas, sin problemas, por instituciones financieras no bancarias, como fondos de gestión de activos financieros, por ejemplo.
- 32 Esto da que pensar. Si Marx ya entendía capital bancario con ese sentido, próximo a lo que llamamos hoy sistema financiero, ¿sería necesaria otra categoría (capital financiero) para dar cuenta de este capital particular?

individuos, que adquieren ese derecho de apropiación futura a cambio de una determinada masa de valor-capital.

Con una tasa de interés de mercado igual a 10% al año, por ejemplo, se considera que todo ingreso fijo anual de 10 proviene de un capital de 100, cuando este último, en realidad, puede ser que ni exista. Más rigurosamente, se constituye (pasa a existir) con base en la promesa de apropiación de una fracción de valor que aún ni fue producida. Para el propietario individual, que compró el derecho de apropiación futura de valor, constituye, de hecho, su capital. Sin embargo, desde el punto de vista de la totalidad del capitalismo, constituye capital ficticio, una vez que posee como base una mera expectativa de algo que puede ni constituirse. Ese proceso de capitalización de ingresos futuros es la base de la constitución de lo que Marx llama capital ficticio.

El capital ficticio posee un carácter dialéctico, como desarrollo del proceso de substantivación de las formas del capital total. Si, por un lado, permite formas de financiamiento (crédito para capital) que no podrían constituirse de otra forma, en función, por ejemplo, de la enorme masa de capital requerido para un emprendimiento, por otro acelera en mucho el tiempo de rotación del capital, una vez que permite disminuir principalmente los tiempos de compra del capital productivo (medios de producción y fuerza de trabajo). El ejemplo más ilustrativo de este tipo de constitución de capital es la venta de acciones. Las acciones son la venta actual de un capital que, se espera, venga a producir plusvalía en el futuro y, de esa forma, lo que se vende hoy es el derecho de participación futura sobre esa plusvalía que será (o no) producida. Ésta es claramente una funcionalidad para la reproducción del capital total.

Sin embargo, la lógica creciente del capital ficticio<sup>33</sup> no implica apenas funcionalidad para el capital total, una vez que él, por su propia constitución, no participa directamente del proceso de producción de valor. Su crecimiento significa la expansión de títulos de apropiación sobre un valor que no será necesariamente producido en la misma proporción, y si lo es, lo será mayoritariamente en el futuro. Cuando una masa creciente del capital total se especializa en la mera apropiación de valor, y éste no es producido en la misma magnitud, prevalece la disfuncionalidad del capital ficticio para el modo de producción capitalista. Se producirá capital (ficticio) en exceso, con relación a su capacidad de valorización. Como vimos, la superacumulación de capital se desdobra en crisis y caída de la tasa de ganancia.

Si el capital ficticio es una forma de capital que no entra directamente en el proceso productivo, debe apropiarse de una forma de plusvalía específica que no puede ser confundida con la ganancia comercial o con la ganancia del capital productivo, ni tampoco con los intereses (forma de apropiación del capital a interés). Aunque Marx no tenga desarrollado esa característica, Carcanholo

33 Si el capital de comercio de dinero y el capital a interés, en cuanto capitales particulares, tenían una circulación del tipo  $D - D'$  -lo que le permitió a Marx concluir que estaba desarrollada hasta lo último la mistificación del capital que cree que el dinero genera más dinero directamente-, en el capital ficticio esto se torna más complejo. El capital ya creía haberse quitado las formas  $P$  y  $M$  de su circulación particular. Ahora, hasta la forma  $D$  se quedó mistificada. Esto porque la lógica del capital ficticio no es que un capital existente ( $D$ ) genere apropiación (de interés,  $D'$ ). Es al revés. La expectativa de apropiación ( $D'$ ) constituye (produce) el capital. ¡Éste sí es el fetiche del capital en última instancia!

y Sabadini (2008) la denominan ganancia ficticia. Ese lucro ficticio aparecería también por la valorización (apreciación) del valor del capital ficticio, de forma que su propietario, al revenderlo, se apropia de la diferencia, en la forma de ganancia ficticia<sup>34</sup>.

Puede parecer que se trata sólo de una redistribución, por el mecanismo de los precios, de un valor ya producido. O sea, que esa apreciación del capital ficticio representaría sólo una transferencia de valor, dado que si alguien (el propietario del capital ficticio) incrementó su patrimonio por vender más caro el capital ficticio, quien lo compró tuvo una reducción de su riqueza, pues pagó más caro lo que podría pagar más barato. Esto podría ser verdadero si fuese una mercancía cualquiera, pero no lo es. Se trata de capital ficticio, o sea, la transacción de un derecho de apropiación futura sobre plusvalía que será (o no) producida. Eso no significa, apenas, que se trate de un desequilibrio entre producción y apropiación que será verificado (o no) en el futuro, justamente porque la apropiación de ganancia ficticia puede ser anticipada para el presente, en ese movimiento de valorización ficticia de un título de deuda en el presente.

34 Para ser más específico, Carcanholo y Sabadini (2015) diferencian dos tipos de ganancia ficticia, en función de dos tipos de capital ficticio. El capital ficticio del tipo I sería aquel que corresponde a un patrimonio (valor) real de empresas productivas, acciones, por ejemplo, que derivan en la apropiación de las parcelas de plusvalía producida por ese capital, en la forma de ganancia ficticia del tipo I. Cuando el valor del capital ficticio (acciones, por ejemplo) gana autonomía relativa en la determinación de sus valores, una valorización ficticia –más allá del valor real del capital productivo a ellas asociado– implicaría lo que los autores llaman ganancia ficticia del tipo II.

¿Pero, entonces, esa ganancia ficticia no tendría ninguna base real, ningún valor producido? La respuesta aquí no podría ser menos marxista: ¡sí y no! La parte negativa es más fácilmente percibida, porque se trata de una apropiación más allá de lo que habría sido producido. Sin embargo, por la dialéctica del capital ficticio, por un lado, su funcionalidad contribuye, indirectamente, a la mayor producción de plusvalía al reducir el tiempo de rotación del capital total y, por otro lado, porque esa forma substantivada de capital exige<sup>35</sup>, en la unidad dialéctica que conforma el capital, una mayor explotación del trabajo<sup>36</sup>.

Es dentro de esa lógica que el proceso de liberalización (desregulación y apertura) de los mercados financieros se constituye. Todo el proceso de innovaciones financieras (creación y expansión de instrumentos financieros que, en su gran mayoría, sólo significan títulos de crédito que garantizan al propietario la apropiación de un valor que aún no fue producido), incluyendo el famoso mercado de derivados<sup>37</sup>, se desarrolla a partir de los años 70 del siglo

- 35 ¡Exige aquí, obviamente, en el sentido lógico, teórico, y no en el presunto reclamo directo de un capitalista hacia el otro!
- 36 De ahí se constata que no es una eventualidad histórica que el crecimiento exponencial de la masa de capital ficticio ocurra en un momento histórico de reestructuración productiva que implica, entre otras cosas, la fuerte elevación de la explotación del trabajo.
- 37 Técnicamente los derivados son instrumentos financieros constituidos (precio y lógica de transacción en el mercado) con base en otros activos (mercancías o instrumentos financieros) que les sirven de referencia. Por lo tanto, se tiene aquí la base para el crecimiento exponencial de títulos de deuda con base en títulos de deuda, o sea, expansión de la masa de capital ficticio en función de la que ya existe; derechos de apropiación sobre un valor aún no producido, con base ya en derechos de apropiación sin relación directa con la producción de valor.

pasado, y se acelera desde entonces, como una forma de que el capitalismo cree/busque/profundice espacios de valorización para una masa de capital que estaba, en aquel momento, superacumulada, esto es, que había sido producida en exceso, más allá de las condiciones de sostener las tasas de ganancia hasta entonces observadas.

Ese proceso constituye una respuesta fundamental del capitalismo a su crisis estructural anterior, tanto por la construcción de un espacio adicional de valorización para el capital superacumulado cuanto por el efecto que eso tiene sobre la reducción del tiempo de rotación del capital total, que, como se ha visto, también es uno de los elementos de reconstitución del proceso de acumulación de capital en aquel momento.

Sin embargo, la lógica creciente del capital ficticio no implica apenas funcionalidad para el capital total. Cuando una masa creciente del capital se especializa en apropiarse del valor, y éste no es producido como se requiere, prevalecerá, como tendencia, la disfuncionalidad del capital ficticio para la economía capitalista. Esta dialéctica del capital ficticio nos permite entender de alguna forma el capitalismo contemporáneo. Mientras prevaleció la funcionalidad, en conjunto con los otros elementos de la respuesta del capitalismo a su crisis, el capitalismo presentó alguna dinámica de acumulación<sup>38</sup>.

38 No se puede sostener, ni de lejos, que ese momento de recuperación de la acumulación del capital después de la crisis de los años 60/70 haya alcanzado las tasas de crecimiento del ciclo anterior. El capitalismo de la era neoliberal, aun con toda su ofensiva política e ideológica contra los trabajadores, no logró recuperar las tasas de acumulación del periodo anterior. Para más detalles ver Baruco y Carcanholo (2006).

La nueva crisis estructural del capitalismo, en este inicio del siglo XXI, se explica justamente por el predominio de la disfuncionalidad de la lógica del capital ficticio para con la acumulación del capital total. En otras palabras, las raíces de la actual crisis se encuentran en las contradicciones propias del capitalismo, que se profundizaron por su dinámica de acumulación contemporánea. Es de eso que tratamos a continuación.

### 1.3. LA ACTUAL CRISIS DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO Y SUS IMPACTOS

El estallido de la crisis venía siendo ensayado desde antes del 2007. Se puede identificar un praenuncio de la burbuja especulativa de las acciones relacionadas con las empresas de alta tecnología, las llamadas *puntocom*, en el paso del final del siglo pasado al actual. Ese estallido obligó a la masa de capital ficticio allí superacumulada –que sobrevivió a aquella crisis puntual– a encontrar nuevos espacios de valorización. Lo que ocurrió fue un redireccionamiento hacia el mercado inmobiliario, principalmente el norteamericano.

Tomando como base todo el proceso de desregulación financiera y bancaria, que también forma parte del conjunto de respuestas del capitalismo a su última gran crisis estructural, los bancos pasaron a tener mayor libertad tanto para captar recursos (emisión de pasivos) cuanto para invertirlos en distintos activos. Esto quiere decir que la actuación de las instituciones financieras dejó de ser regulada/controlada como venía siendo hasta el final de los años 60 del siglo pasado. El crecimiento del mercado inmobiliario tuvo como sustentación financiera



exactamente el financiamiento por préstamos bancarios con base en el crédito hipotecario, o sea, un financiamiento que tiene como garantía para el acreedor los propios inmuebles adquiridos.

Con eso, los precios de los inmuebles presentaron una fuerte subida, una vez que las condiciones de la oferta de financiación se expandieron aceleradamente, con una mejora de las condiciones para los que tomaban los préstamos. Junto a eso, se debe destacar que la economía mundial en el inicio del siglo XXI presentó considerables tasas de crecimiento del ingreso, lo que permitió mejores perspectivas de pago para los deudores en estos mercados. Por otro lado, y como consecuencia del proceso de desregulación en el sector, se expandió más que proporcionalmente el crédito para el llamado segmento *subprime* del mercado, para aquellos tomadores de préstamos que no tienen tantas garantías de pagar las deudas, sea porque no poseen fuentes de ingreso definidas y estables o porque, cuando tienen empleos, son de baja calidad, temporarios o inestables.

El aumento de los precios de los inmuebles generó una lógica auto-expansiva en el mercado, típica del comportamiento del capital ficticio. La elevación de los precios de los inmuebles permitía a los endeudados, que necesitaban pagar sus hipotecas, pagarlas, y aún conseguir apropiarse de recursos adicionales, que eran utilizados en la adquisición de nuevas residencias, también con base en el crédito hipotecario, lo que intensificaba aun más la demanda en el sector inmobiliario, aumentando adicionalmente los precios y así sucesivamente.

Esta lógica auto-impulsada fue característica de la economía mundial, específicamente de la norteamericana y europea, en el inicio del siglo XXI. En última ins-

tancia, la lógica de la acumulación y del crecimiento siguió un círculo «virtuoso», donde la riqueza (ingreso) obtenida en estos mercados especulativos expandía el consumo de las familias, que incentivaba mayor producción, requería mayor empleo, generaba más ingresos, permitiendo mayor expansión de la riqueza (ficticia), elevación adicional del consumo...

Mientras ese proceso fue acompañado de la elevación de la oferta de capital monetario, que sancionaba la mayor demanda de capital-dinero, para pagar las transacciones especulativas, y la expectativa era de continuidad en el alza de los precios, el círculo «virtuoso» continuó. En el momento en que la demanda de capital-dinero no fue acompañada por el financiamiento que permitía la renovación de las deudas y, más importante, cuando la masa de capital ficticio allí acumulada no veía ya el sostenimiento del alza de los precios, el proceso se invirtió. El momento de baja en el ciclo de ese mercado (principalmente en el *subprime*) se dio cuando el crecimiento de los impagos en las hipotecas, junto con la elevación de las tasas de interés norteamericanas en el 2004, provocó la reducción fuerte de los precios de los inmuebles y de la oferta de crédito inmobiliario, lo que elevó aún más los impagos y transformó el círculo «virtuoso» en «vicioso». Era la manifestación de la crisis (financiera) actual por la que pasa el capitalismo contemporáneo<sup>39</sup>.

¿Por qué preanuncios anteriores, como la burbuja en las empresas *puntocom*, no se desdoblaron con la misma

39 Un buen análisis de la crisis financiera actual, en sus manifestaciones concretas, aunque no la identifique correctamente desde la dialéctica del capital ficticio, puede ser encontrado en Lapavistas (2009).

intensidad, contaminando mercados, países, y llevando el capitalismo mundial a una nueva crisis estructural? Básicamente, porque los bancos acreedores de aquellas hipotecas poseían unos títulos de crédito que, con el estallido de la crisis, fueron devaluados inmediata e intensamente: como ellos también deben honrar sus pasivos, y lo hacen con la expectativa de retorno de sus inversiones, se creó un problema de falta de recursos en estas instituciones para poder pagar los débitos que habían asumido. Esto por un lado. Por otro, en el intento de revender las hipotecas buscando anticiparse al movimiento de caída de los precios, terminaron generando un exceso de oferta en los mercados que, justamente, forzó los precios para abajo. Esto agravó la intensidad de la crisis, al mismo tiempo que hizo que los acreedores de estos bancos (normalmente también instituciones financieras) también presentasen los mismos problemas.

Se debe sumar a este proceso otro agravante. En función de la expansión de los derivados financieros, varios instrumentos financieros fueron creados con base en estos mercados. En el momento en que los créditos hipotecarios sufren la devaluación a consecuencia del estallido de la crisis, su efecto se difunde por todos sus derivados, unos en mayor grado que otros, contaminando rápidamente los mercados financieros y todos los agentes que estaban implicados en ellos. La crisis en el mercado *subprime* norteamericano rápidamente se desdobra en una crisis de los mercados financieros internacionales y, como consecuencia, de la economía mundial capitalista.

Esta nueva crisis estructural del capitalismo —resultado de sus contradicciones, que fueron exacerbadas por la lógica del capitalismo contemporáneo— no se restringió a las economías centrales.

Entre el 2002 y el 2007, periodo en que prevaleció la funcionalidad del capital ficticio, las economías, incluso las dependientes, vivieron un momento en que el escenario externo fue extremadamente favorable<sup>40</sup>.

En primer lugar, el momento de alza en el ciclo del mercado de crédito internacional propició, por un lado, una entrada considerable de capital externo (especulativo y en forma de inversión directa) que presionó a la baja las tasas de cambio de esas economías (y un control inflacionario en virtud del carácter más barato de las importaciones), además de un considerable acúmulo de reservas internacionales, en algunos casos en cantidades superiores a los compromisos externos más cortos. Por otro lado, el momento de alza en ese mercado llevó a una fuerte baja de las tasas internacionales de interés, que aliviaron las condiciones de financiamiento externo y permitieron cierto margen de reducción de las tasas domésticas de interés.

En segundo lugar, en el mismo periodo, la recuperación del crecimiento de la economía mundial permitió a estos países una fuerte expansión de sus exportaciones, ya fuese por la elevación de los precios de las mercancías exportables<sup>41</sup> o por la cantidad exportada, que también creció.

40 Muchos de esos países, o mejor, de sus gobiernos en aquel momento, llegaron a creer que sus problemas estructurales de dependencia estaban resueltos, como si una mera configuración de un escenario coyuntural revirtiese por sí sola siglos de problemas estructurales. Para un análisis crítico de ese optimismo exacerbado en el caso brasileño del gobierno Lula véase Carcanholo (2010b).

41 Es fundamental destacar que, en ese periodo, gran parte de las economías dependientes seguía un fuerte proceso de reprimarización de sus exportaciones, lo que significa que parte creciente de sus

Con el estallido de la crisis mundial en el 2007/2008 el escenario externo se transformó. La gran entrada de capitales externos, característica de la fase anterior, se revirtió. Así, las economías dependientes pasaron a convivir con una fuerte inestabilidad cambiaria (y, en los momentos de devaluación de la tasa de cambio, con presiones inflacionarias), una reducción en las reservas internacionales y una caída en los precios de las mercancías exportadas que, junto con la desaceleración del volumen exportado, abrió serios problemas en las cuentas externas. Estos problemas, en las economías fuertemente dependientes de las remesas de inmigrantes que buscaron empleo en las economías centrales y pasaron a sinfín la falta de puestos de trabajo, como es el caso de las economías mexicana y centroamericana, se agravaron por la drástica reducción en la transferencia de recursos. Todo esto en un mercado de crédito internacional destrozado.

El efecto de la crisis sobre las economías dependientes fue agravar el cuadro coyuntural de una inserción en la economía mundial que ya es, por razones estructurales, dependiente y subordinada al comportamiento del centro de la acumulación mundial de capital<sup>42</sup>.

exportaciones se daba justamente en productos que experimentaban las mayores alzas en los precios internacionales, básicamente las llamadas *commodities*. No es casual que el comportamiento de los precios de estas mercancías, incluso las *commodities* alimentarias, también sea explicado por la actuación del capital ficticio en estos mercados. No por casualidad, en el momento de la crisis, estos mercados también presentaron el mismo comportamiento (Painceira y Carcanholo, 2009).

42 La especificidad de las economías dependientes en el conjunto de la economía mundial será tratada en capítulos siguientes de forma más detallada.

#### 1.4. LA POSTCRISIS: LA SALIDA DEL CAPITAL Y SUS DESDOBLAMIENTOS PARA LA CLASE TRABAJADORA Y LOS PAÍSES DEPENDIENTES

¿Cuál es el cuadro actual? ¿De qué forma los efectos de la crisis que estalló en el 2007/2008 permiten, para el capital, reconstruir las bases de una nueva acumulación? ¿Por qué algunos analistas sostienen que la economía vive, en estos días, una nueva crisis, definida, sobre todo, por la explosión de las llamadas deudas soberanas<sup>43</sup> en la zona del Euro?

El escenario después de la crisis –incluyendo todos sus efectos económicos, políticos y sociales– propició la discusión de las llamadas alternativas, como construir nuevas formas de funcionamiento de la economía mundial dirigidas a sobrepasar el momento turbulento por el que pasaba. Se llegó a mencionar que las políticas neoliberales estaban derrotadas, dado que se trataba de una crisis provocada por sus políticas prácticas. Se trataría ahora de garantizar mayores espacios de actuación para los Estados, para el sector público, restringiendo la libertad de los agentes privados en los distintos mercados, libertad ésta que habría triunfado en función de las políticas neoliberales de desregulación y liberalización de los mercados, sobre todo los financieros<sup>44</sup>.

43 Deuda soberana no es más que un neologismo para la deuda que es asumida por un Estado, o sea la deuda pública.

44 Todo eso refleja un profundo desconocimiento de lo que son la ideología y la práctica neoliberales (Baruco y Carcanholo, 2006). En verdad, por más que el discurso ideológico neoliberal tenga la finalidad de propiciar la libertad de actuación para los capitales en los mercados, en ningún momento sus políticas efectivas significaron

Independientemente de ese discurso pseudo-crítico, lo que se ve en la actualidad no es la muerte de la ideología neoliberal. Más importante que eso: la «alternativa» concreta que los gobiernos de los distintos países están construyendo muestra una «salida» que no es contraria a la lógica del capitalismo contemporáneo, sino funcional para su mantenimiento. Esa salida –que no tiene nada de alternativa– es la que explica esta segunda fase de la crisis, manifiesta en la falta de credibilidad para la renovación de las deudas soberanas de algunas economías europeas.

Como se ha visto, la consecuencia de las crisis en una economía capitalista es la devaluación del capital superacumulado en la fase de crecimiento anterior. Esa devaluación del capital, incluso por actuación de la competencia entre los capitales después del estallido de la crisis, se da bien por la destrucción de una masa de ese valor-capital superacumulado, básicamente en función de la reducción de los precios, o bien por el simple hecho de que una parte de ese capital se queda parado, ocioso, lo que es una negación de la propia lógica del capital, que sólo se efectúa en movimiento. Así:

Ahora bien, ¿cómo se allanarán estas nuevas diferencias y se impondrán de nuevo las condiciones correspondientes a un «sano» desarrollo de la producción capitalista? El camino de la compensación va implícito ya en el simple enunciado del conflicto que se trata de allanar. Este camino incluye la inmovilización

la reducción del papel del Estado en la economía. Al revés, esa actuación sólo aumentó. Lo que se modificó fue la forma de actuar.

e incluso la anulación parcial de capital hasta cubrir el importe de todo el capital adicional  $C_0$ , por lo menos, una parte de él (Marx, 1968, tomo III, p. 251).

Sin embargo, por la lógica predominante en el capitalismo contemporáneo de actuación del capital ficticio, y en función de las características de la crisis actual, eso implicaría la quiebra de gran parte de las instituciones financieras con ese tipo de actuación<sup>45</sup>. Como, desde el punto de vista de la economía política del sostenimiento de las clases dominantes, eso es algo que no forma parte del conjunto de alternativas para el escenario postcrisis, la forma como el capitalismo buscó salir de la crisis reúne tres elementos.

En primer lugar, como se trata de una superacumulación de una masa de capital que se especializa solamente en la apropiación de una plusvalía que él mismo no produce, una primera exigencia para la recuperación de la acumulación, sin la devaluación necesaria, es la expansión de la masa de plusvalía producida, de manera que ésta logre, de alguna forma, adecuarse al monto de títulos de apropiación superproducidos en el periodo. Eso implica aumentar fuertemente la tasa de plusvalía, esto es, la tasa de explotación del trabajo, de todas las formas posibles: (i) rebaja pura y simple de salarios; (ii) mayor pérdida de derechos de la clase trabajadora como forma de reducir el valor de la fuerza de trabajo; (iii) extensión de la jornada y/o de la intensidad del trabajo, sin la

45 La crisis financiera empezó en grandes instituciones bancarias, como Bear Stearns, Merrill Lynch y el Citigroup. La actual fase de la crisis también señala la quiebra de instituciones hasta hace poco tiempo consideradas sólidas desde el punto de vista financiero.



correspondiente elevación de los salarios; (iv) avances en la reestructuración productiva, con las implicaciones sobre la rotación del capital y jornada/intensidad del trabajo. En resumen, se vuelve a profundizar la agenda de reformas neoliberales en los mercados laborales, con el discurso mistificador de que eso reduce el costo de contratación de la mano de obra y eleva el empleo. En verdad, se trata de imponer el «ajuste» de la crisis a la clase trabajadora.

En segundo lugar, la masa de capital superacumulado, como siempre, necesita de (nuevos) espacios de valorización. Tampoco es ocasional que, en este momento, reaparezca el discurso por una mayor reforma del Estado, con ampliación de las privatizaciones, reducción de los gastos públicos en sectores de incidencia social y la profundización de las reformas en los sistemas de pensiones y jubilaciones. Se trata de crear/expandir mercados para la actuación de esos capitales sobrantes.

Por último, mientras no se concluyan los dos primeros elementos, y los efectos para la elevación de las tasas de plusvalía y de ganancia no se observan aún —pues eso exige realmente un tiempo más largo—, es necesario que exista algún contrapeso a la tendencia a la devaluación del capital ficticio superacumulado. Como existe una fuerte presión de venta de esos papeles, si no aparece un agente que contrabalancee desde el punto de vista de la demanda, el exceso de oferta llevará a la reducción de los precios de esos títulos, provocando la devaluación brutal de esos activos. Como esa alternativa no es considerada por la clase dominante, la «monetización» de ese capital ficticio superacumulado —o, en lenguaje más tecnócrata, el abastecimiento de la liquidez necesaria para estabilizar los mercados financieros— es un papel fundamental del

Estado, dentro de una lógica capitalista que, con todas las intermediaciones imaginables y necesarias, hace de esa institución también un elemento de dominación de clase.

¿Cómo lo hace el Estado? Básicamente, se trata de destinar una franja creciente del presupuesto público a la actuación en los mercados financieros en el sentido de comprar (o dar alguna garantía para) esos activos con exceso de oferta. Se garantiza la ampliación de los recursos públicos para el rescate de las instituciones financieras con problemas de liquidez/solvencia. ¿De qué forma el Estado consigue esta ampliación de recursos? Por un lado, puede ser por la reducción de otros tipos de gastos, por ejemplo, y dentro de la misma lógica, de los gastos de mantenimiento y sostenimiento de políticas sociales. Por otro lado, por la creación de títulos públicos adicionales para la venta en los mercados. Estos títulos tienden a contener mayores garantías de rentabilidad para sus compradores, así como mayores grados de liquidez. Por lo tanto, son títulos mucho más atractivos en los contextos de crisis.

Ocurre que, desde el punto de vista de las cuentas públicas, eso lleva necesariamente a la ampliación de la deuda pública y, por lo tanto, al mayor compromiso futuro de los ingresos del Estado. De esa forma, el aumento brutal de las deudas públicas, por toda la economía mundial, es un reflejo de la forma de actuación de los Estados en el intento de contener los efectos de la crisis. Al revés del discurso tradicional, la elevación de las deudas soberanas no es consecuencia de la naturaleza ineficiente de los Estados, de la ampliación de la contratación de personal e ingresos en el sector estatal, de la ampliación populista de las políticas públicas. La responsable de la explosión de las deudas soberanas es la «monetización» del capital ficticio, garantizada por el Estado.

Lo que se vive hoy día, por lo tanto, no es una nueva crisis de la economía mundial en función de la mayor presencia del Estado, que debería, como siempre, ser combatida. Al revés, esta segunda fase de la misma crisis –iniciada allá en el 2007/2008– es consecuencia natural de sostener la lógica del capital ficticio que el Estado capitalista promueve dentro del capitalismo contemporáneo y, en el momento de su crisis, continúa aplicando. Esta es la naturaleza de los problemas actuales vividos en la zona del euro, en Gran-Bretaña, Estados Unidos y por toda la economía mundial, en unas regiones más que en otras.

Los impactos de esta nueva fase de la crisis para la clase trabajadora son claros. La salida del capitalismo de esta nueva crisis estructural pasa por el aumento del desempleo y de la tasa de explotación del trabajo, con resultados obvios para los trabajadores, por el destino creciente de recursos públicos para intentar estabilizar los precios de los activos «podridos», lo que significa la reducción de la parte de los gastos estatales dedicado a políticas sociales, y por una fuerte presión por ajuste fiscal y reforma tributaria. Esta última no es discutida en términos de readecuar la capacidad de recaudación del Estado, deshaciendo el carácter regresivo de la incidencia de impuestos proporcionalmente mayores para la clase trabajadora, lo que implicaría elevar la presión de los impuestos directos sobre los ingresos de los más ricos, sobre la riqueza (propiedad patrimonial) y sobre ganancias y utilidades. La mistificación tecnócrata sigue siendo la reducción de la carga tributaria (sobre todo a empresas y capitales, lo que no siempre es explicitado) y el control de los gastos públicos, obviamente no aquellos destinados al sostenimiento de la deuda pública, justamente la

parte que garantiza la «monetización» y remuneración del capital ficticio.

En lo que se refiere a los países dependientes, el actual momento del capitalismo contemporáneo, como veremos con más detalles tiende a profundizar la inserción subordinada de esas economías en la lógica de la acumulación mundial de capital. Es justamente en los momentos de crisis cuando el proceso de competencia entre los distintos capitales exacerba su lado conflictivo. Esto potencializa los mecanismos que hacen que una parte de la plusvalía producida en las economías dependientes sea apropiada y acumulada en las economías centrales, exigiendo del capitalismo dependiente una elevación aún mayor de las tasas de plusvalía para obtener alguna dinámica interna de acumulación. Por otro lado, la caída de los mercados centrales hace que las economías dependientes, que vivieron un proceso de reprimarización de sus exportaciones profundizado en el periodo, sufran la gran inestabilidad de los precios de sus principales mercancías exportables, cada vez más determinados por la lógica del capital ficticio. Con la retracción de los mercados para sus exportaciones —y, también como consecuencia de la crisis, la baja en el mercado de crédito internacional, necesario para financiar las cuentas externas estructuralmente desequilibradas—, el escenario externo es de empeoramiento en sus inserciones subordinadas en el capitalismo mundial.

Proposiciones nacionalistas, de recorte más weberiano, que mistifican la categoría *Nación* como principal actor, son un gran peligro para el momento actual de las luchas anticapitalistas<sup>46</sup>. Estratificación y lucha de clases continúan siendo la principal característica del capitalismo, por más que ellas sean intermediadas por otras

instancias, incluso el Estado. Eso no significa que la lucha revolucionaria deba abdicar de la toma del poder, del Estado, siempre que sea posible. Pero desconsiderar que el principal sujeto anticapitalista continúa siendo la clase que más sufre las consecuencias de esta forma de sociedad significa no aprovechar las tensiones y confrontaciones sociales que ya están en marcha en nivel mundial. Conforme deja claro Marx,

El *valor de uso* opuesto al capital en cuanto valor de cambio puesto, es el *trabajo*. El capital se intercambia, o, en este carácter determinado, sólo está en relación, con el *no-capital*, con la negación del capital, respecto a la cual sólo él es capital; el verdadero no-capital es el *trabajo* (Marx, 2009, tomo I, p. 215).

Si esa clase trabajadora va a tomar conciencia de sí (para sí) y proponerse construir una alternativa concreta anticapitalista, y si esa proposición se va a concretar históricamente, es algo que sólo la Historia podrá mostrar-nos; ¡felizmente!

46 «Constituye una abstracción falsa, en primer lugar, considerar a una nación cuyo régimen de producción se basa en el valor y que, además, se halla organizada capitalistamente, como un organismo colectivo que trabaja pura y exclusivamente al servicio de las necesidades nacionales» (Marx, 1968, tomo III, pp. 786-787).



## CAPÍTULO 2

### EL ACTUAL RESCATE CRÍTICO DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

Teoría marxista de la dependencia<sup>47</sup> es el término por el que se conoce la visión que interpreta, con base en la teoría de Marx sobre el modo de producción capitalista, en la teoría clásica del imperialismo y en algunas otras obras pioneras sobre la relación entre el centro y la periferia de la economía mundial, la condición dependiente de las sociedades periféricas como un desdoblamiento propio de la lógica de funcionamiento de la economía capitalista mundial. Esa teoría fue constituida y tuvo su auge en los años 60 del siglo pasado. A partir de ese momento, por variadas razones<sup>48</sup>, fue completamente olvidada no sólo por la teoría social hegemónica, sino también por buena parte de la tradición más crítica del pensamiento social.

No es una casualidad histórica que esa teoría empiece a ser rehabilitada a partir de la segunda mitad de los

47 Son clásicas y fundamentales para su entendimiento Marini (1969), (1973), Santos (1970), Bambirra (1974), (1978) y Caputo y Pizarro (1970).

48 Sobre esto véase, entre otros Prado y Meireles (2010) y Marini (1992). Marini (1992, p. 91) por ejemplo, afirma que «así como el golpe militar de 1964, en Brasil, precipitó la crisis del desarrollismo y despejó el camino para la afirmación de la teoría de la dependencia, la derrota de la Unidad Popular en Chile, en 1973, llevó al cuestionamiento del dependentismo. [...] los sucesos en Chile provocaron la crisis de la intelectualidad latinoamericana de izquierda, crisis que tendió a manifestarse mediante el cuestionamiento de lo que entonces era la ideología por excelencia de la izquierda».

años 90 del siglo pasado, y de forma más intensa en este siglo XXI<sup>49</sup>, justamente en el momento en que se ha verificado la agudización de la condición dependiente de las economías periféricas, en función de la implementación intensiva y masiva de la estrategia neoliberal de desarrollo.

El rescate crítico de esa tradición es fundamental para la comprensión de la inserción subordinada que las economías dependientes, y específicamente las latinoamericanas, presentan en la actual fase del capitalismo contemporáneo. *Rescate crítico* aquí significa una revaluación de las principales tesis de la teoría marxista de la dependencia que no incurra en dos tipos de equívocos muy comunes en el pensamiento social: (i) utilización acrítica de las categorías, conclusiones y niveles de abstracción que esa tradición ha utilizado para interpretar una época histórica específica del capitalismo, sin respetar las especificidades del capitalismo y la dependencia contemporáneos; (ii) exasperación y, por ende, mistificación de esas especificidades, de modo que, en el límite, llevarían a la conclusión de que la referida teoría tendría que ser totalmente reformulada. Ese rescate crítico implica, pues, el rescate de las principales tesis de la teoría marxista de la dependencia (entre las cuales destacamos: el centro y la periferia como elementos contradictorios de una misma unidad dialéc-

49 Esta reapertura del debate acerca de la teoría marxista de la dependencia tiene muchas referencias. Varios investigadores, en su mayor parte actuando en Brasil, Argentina y México, pero también con destaque en Venezuela, Chile, Colombia, Uruguay y Paraguay, entre otros países, e incluso en otras regiones, como Europa. Destacamos aquí apenas algunas referencias: Amaral (2006), Duarte y Graciolli (2007), Luce (2011), Ferreira et al. (2012), Martins y Valencia (2009), Osorio (2004b) y Valencia (2005).



tica, el capitalismo mundial; identificación de los condicionantes estructurales de la dependencia; necesidad de articulación dialéctica de estos condicionantes con distintas especificidades coyunturales; rol central de la superexplotación de la fuerza de trabajo), al mismo tiempo que tales tesis se articulan con las especificidades históricas del capitalismo contemporáneo.

Este capítulo tiene el objetivo de rescatar las principales características de la teoría marxista de la dependencia para entender el significado general de ésta. En capítulos posteriores serán profundizados tanto los elementos del *rescate crítico* mencionado cuanto la contextualización histórica de la dependencia para etapas específicas del capitalismo, en especial, contemporáneo.

Terminamos el capítulo anterior con la sugerencia de que la categoría *Nación*, de forma abstracta, sin las mediaciones necesarias que implica valorar que el Estado en el capitalismo es —valga la redundancia— un Estado capitalista, constituye una mistificación, típicamente weberiana. Por tanto, consideramos necesario diferenciar la perspectiva marxista de otra visión que puede, incluso, presentarse de forma bastante crítica, la weberiana, aun en lo que se refiere a la teoría de la dependencia.

## **2.1. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA: MARX VERSUS WEBER**

Es posible que la llamada teoría weberiana de la dependencia constituya una terminología un poco desagradable para algunos, principalmente aquellos que consideran que algunos aspectos de la teoría política de Weber deben

ser (re)considerados o bien creen que esa vertiente de la teoría de la dependencia tiene puntos que se pueden aprovechar en un rescate crítico, y la terminología pudiera ser una forma de descalificar de salida esos puntos. Le guste a uno o no, lo objetivo es que lo que se entiende por teoría weberiana de la dependencia no se define así porque rescata a Weber directamente, sino porque rescata las tradicionales críticas de los weberianos al marxismo.

De esa forma, tenemos ahora una doble obligación. Por un lado, por más que se consideren pertinentes algunos aportes de Weber a la teoría social, su perspectiva teórica es frontalmente distinta a la de Marx y, por lo tanto, cualquier intento ecléctico de reunirlos tiende, en el mejor de los casos, a fallar<sup>50</sup>. La primera obligación es explicar por qué Marx no puede ser confundido (fundido) con Weber.

La crítica weberiana a Marx suele sostener que el principal problema de este autor es la ausencia de una teoría política en su pensamiento y, en específico, de una teoría del Estado<sup>51</sup>. De otra forma, se critica a Marx por

50 El puro eclecticismo en teoría social es una falsa salida. En primer lugar, distintas teorías son, en su mayor parte, incomparables, sea por sus distintas filosofías de la ciencia, hipótesis/suposiciones y/o visiones del mundo. Aun en los casos en que eso no se verificara, lo que es raro, una «fusión» teórica auténtica no puede ser una combinación homogénea de teorías: ella se da por absorción, lo que presupone una teoría que absorbe (predomina teóricamente) y otra que es absorbida (dominada/incorporada), lo que niega y desmitifica el principio del eclecticismo (Guerrero, 2008, pp. 21-27).

51 En este tópico serían muchas las referencias, pero se puede decir que ellas tienen base en el pensamiento político de Norberto Bobbio. Para este último se puede consultar, por ejemplo, Bobbio (1977).

tratar –cuando lo trata– el tema bajo una perspectiva economicista, desconsiderando lo que hay de específico en lo político. Por lo tanto, desconsiderando lo que hay de específico en la esfera del Estado, más allá de su relación con las contradicciones económicas que existan. En última instancia, la crítica weberiana se sostiene en considerar que tratar al Estado como un mero reflejo superestructural de lo que es la base estructural económica del capitalismo es minimizar la autonomía de lo político.

¡En un cierto ejercicio de suposición, creemos que el mismo Marx estaría de acuerdo con algo de esta crítica en contra del marxismo! Lo que sí es cierto es que: (i) hay una teoría política, del Estado, en Marx, pero no la que le gustaría a un weberiano; (ii) considerar lo específico de la política, contrariamente al economicismo, no le permitiría a Marx cometer el mismo error aunque en sentido contrario, esto es, escapar del economicismo para caer en un politicismo.

Lo primero a destacar es que la teoría política en Marx no está solamente en lo que algunos llaman «textos políticos coyunturales»; aunque no de forma acabada, también está presente en sus obras más tardías, en *El Capital*, por ejemplo. En este sentido, la primera objeción sería cómo el Estado podría estar ahí si en el plan de la obra (la crítica de la economía política) su tratamiento estaría previsto en el último tomo que, como todos saben, permaneció inacabado. Por lo tanto, ¿cómo se puede hablar del Estado en *El Capital*, si el primero sólo aparecería en el argumento del último tomo? La respuesta no podría ser más dialéctica –lo que les cuesta un poco a los weberianos en muchos momentos–: el Estado sólo sería puesto (como desdoblamiento de las legalidades sociales del capitalismo) en el último libro, pero está presupuesto

desde el inicio. Para Marx sólo sería posible presentarlo en sus determinaciones más concretas justamente cuando éstas estuvieran desarrolladas, y no en los momentos donde el nivel de abstracción se encontraba extremadamente elevado. Aun así, ¿de qué trata la argumentación del capítulo 2 de *El Capital*, en su primer tomo, el proceso del cambio, sino de la discusión crítica de la ética mercantil-capitalista, con todo el aparato legal y jurídico que le corresponde? El Estado está allí, aunque en sus determinaciones más abstractas.

Los ejemplos serían varios, y nos alejarían de nuestros objetivos<sup>52</sup>. Para nuestros propósitos es suficiente recordar que, en Marx, aunque el Estado capitalista es mucho más que apenas el dominio de una clase sobre otra, la condensación de relaciones de poder, la coerción, sigue siendo fundamentalmente dominio de clase, condensación principal del poder y principalmente violencia concentrada. El Estado expresa, por lo tanto, correlaciones de fuerzas que varían según las distintas coyunturas y donde predomina el interés de las clases dominantes, lo que no excluye la posibilidad de que, en momentos de crisis (política), ese predominio presente limitaciones y contradicciones. Se trata, de esta forma, de una instancia fundamental de las relaciones sociales capitalistas que, como tendencia, crea fuerza y modifica las correlaciones de fuerza a favor de la clase dominante, capitalista. No es, como puede pensar un marxismo mecanicista, un mero reflejo de la lucha de clases, pero es parte fundamental de esa propia lucha<sup>53</sup>.

52 Una excelente referencia para la teoría del Estado en Marx y todas sus diferencias con las interpretaciones weberianas puede encontrarse en Osorio (2004a).

El Estado capitalista es la única institución que permite que los intereses de pocos (clases dominantes) se presenten (aparezcan) como si fueran de todos, disfrutando intereses particulares como si fueran colectivos y, por encima de todo, institucionalizados en una instancia que se presenta como si estuviera fuera (por arriba) del espacio en que los intereses particulares pueden entrar en conflicto. La mistificación capitalista, donde los intereses colectivos aparecen como separados e independientes de los intereses particulares, esconde su verdadera esencia, según la cual los intereses capitalistas representan el sentido de la sociedad del capital incluso cuando parecen ser colectivos, que se presenta en su plenitud en la institución estatal.

Marx y Engels percibieron eso tempranamente, mientras aún estaban criticando al pensamiento idealista alemán, en 1845-1846, cuando sostenían:

Precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra el interés común, en cuanto *Estado*, una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, como una comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de los vínculos existentes dentro de cada conglomerado familiar y tribal, tales como la carne y la sangre, la lengua, la división del trabajo en mayor escala y otros intereses y, sobre todo... la base de las clases, ya con-

- 53 Contrariamente al Estado reivindicado por algunos weberianos, el Estado capitalista, para Marx, no es una instancia homogénea, con racionalidad instrumental/burocrática propia y sin contradicciones. La importancia de las clases sociales, como categoría, permite a Marx escapar de la ruptura —que buena parte del marxismo incorporó— entre lo «político» y lo «económico».

dicionadas por la división del trabajo, que se forman y diferencian en cada uno de estos conglomerados humanos y entre las cuales hay una que domina sobre todas las demás (Marx y Engels, 1971, p. 35).

En este momento, aunque los autores traten también del Estado en otras épocas históricas, son claros al sostener cómo el Estado se presenta, en lo que se refiere a la representación de los intereses, de forma mistificada en una época histórica en que las clases sociales están condicionadas por la división del trabajo, el capitalismo.

Como, de hecho, existe una diferencia entre un interés particular y lo que sería el interés colectivo, este último aparece para aquél como extraño, mistificado, alienado. En el momento de la lucha entre estos intereses particulares, el Estado, como «representante» del interés colectivo, gana «legitimidad» para decidir esas disputas (las luchas de clase, para hablar como Marx). Ésta es la base real y concreta de la mistificación, de la exasperación de la apariencia:

Precisamente porque los individuos *sólo* buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, y porque lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo «ajeno» a ellos e «independiente» de ellos, como un interés «general» a su vez especial y peculiar, o ellos mismos tienen necesariamente que enfrentarse en esta escisión, como en la democracia. Por otra parte, la lucha *práctica* de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se enfrentan a los intereses comunes o que ilusoriamente se creen tales, impone

como algo necesario la interposición *práctica* y el refrenamiento por el interés «general» ilusorio bajo la forma del Estado (Marx y Engels, 1971, pp. 35-36).

Como consecuencia, cuando es necesario, el Estado adquiere el llamado «monopolio de la fuerza», en su función de garantizar el decantado «interés colectivo». Como se ha visto, al menos para Marx, este último no pasa de ser el «interés capitalista» transpuesto para el Estado, como si fuera directamente el interés colectivo, social.

Con eso concluimos que, efectivamente, hay una teoría política y del Estado en Marx, pero no se puede confundir con la de Weber. Criticar a Marx por tener una teoría política coherente con su teoría social, distinta de la de Weber, no nos parece una crítica, sino un elogio.

Teniendo en cuenta la diferencia entre la visión teórica de Weber y Marx, podemos presentar lo que es conocido como la teoría weberiana de la dependencia.

La principal referencia de esta vertiente es el clásico libro de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina, escrito en los años 60, justamente en la época en que la teoría de la dependencia marcaba su ascenso. Sus características weberianas pueden no ser tan claras, pero ahí están. La caracterización del proceso de (sub)desarrollo en sí ya es una temática weberiana, una vez que los autores sostienen que ese proceso, incluso en sus características puramente económicas, deja transparentarse las relaciones sociales que están subyacentes; o sea, desde el inicio el planteamiento pasa por rescatar el análisis político, obstruido por el economicismo que caracteriza el tratamiento del tema. Explícitamente se menciona el

pensamiento de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), pero también es una crítica al marxismo hegemónico.

Además, lo que los autores se proponen es un análisis político del desarrollo con base en modelos o tipos de formaciones sociales, donde la trayectoria del desarrollo sería el paso de sociedades tradicionales a sociedades modernas. Por lo tanto, se entiende, con base en una tipología típicamente weberiana, el desarrollo como modernización social, y, dentro de ese análisis, la forma de obtenerlo sería replicar las diversas etapas que caracterizaron las experiencias exitosas que se encuentran en la historia<sup>54</sup>. El desarrollo como un tema político es claro cuando los autores lo definen:

De esa manera se considera al desarrollo como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad (Cardoso y Faletto, 1969, p. 18).

Esto quiere decir que el cambio socioeconómico, el desarrollo, presupone un cambio del poder político, que

54 La similitud con las concepciones tradicionales, ortodoxas e incluso economicistas de la teoría del desarrollo es muy llamativa. Las etapas del desarrollo económico en Rostow (1974) tienen exactamente el mismo sentido.



controla y decide incluso la economía. Y, en este marco, ¿cuál sería el significado de la dependencia?

La dependencia de la situación de subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores. Esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas (Cardoso y Faletto, 1969, p. 24).

Es claro que los autores sostienen que los factores políticos y sociales internos, vinculados a los externos hegemónicos, pueden producir políticas que se aprovechen de determinadas condiciones para promover el desarrollo, o sea, que el cambio político es el presupuesto y el determinante del cambio socioeconómico. ¿Cuáles serían las diferencias con una interpretación marxista?

Lo primero es justamente asumir la crítica radical al «economicismo», no sólo de la CEPAL, sino principalmente del marxismo. Se trata de demostrar la carencia de una teoría política en el marxismo, incluso en la temática de la dependencia, muy presente en aquel momento de América Latina, los años 60 del siglo pasado.

Además, es explícita la inexistencia de la categoría *clase social*. No es que no exista diferenciación social, pero es percibida en otro género de tipología (clase dominante, clase dominada, grupos sociales, elite, etc.). Hasta se utiliza el término *clase*, pero no con la diferenciación que tiene en

Marx. Esto tiene un único objetivo: vaciar el papel de la lucha de clases en la conformación histórica del capitalismo y, por eso, darle al enfrentamiento político en la sociedad otro carácter, «político», según ellos, y no «económico», como sería, nuevamente según ellos, en Marx.

Por último, la categoría central del análisis del desarrollo y la dependencia, si no son las clases sociales, pasa a ser la «nación», el Estado nacional, constituido justamente por ser una instancia relativamente autónoma, que constituye un interés colectivo, nacional, frente a las jerarquías sociopolíticas de la sociedad civil.

## 2.2. TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA: SIGNIFICADO DE LA CATEGORÍA DEPENDENCIA

La teoría marxista de la dependencia, no por casualidad, es totalmente distinta de la interpretación weberiana. Para entender la primera, es necesario, inicialmente, rechazar todas y cada una de las nociones más tradicionales de lo que significa el desarrollo, si el objetivo es rescatar/construir una interpretación con base en Marx de las diferentes formas de inserción de las economías dentro de la lógica mundial de acumulación del capital. Como vimos, la teoría weberiana no es exitosa en esto. La noción clásica de desarrollo es heredera de una tradición positivista, con alguna influencia del moralismo, que ve en el curso de la historia la posibilidad de una trayectoria casi lineal de una situación «peor» a otra «mejor» –un verdadero progreso–, atribuyendo a esa posible trayectoria el término *desarrollo*.

Para una concepción basada en Marx nada pudiera ser más raro. El término *desarrollo* para él tiene un sen-

tido de *procesualidad*, o sea, cómo determinada estructura social se desarrolla con el paso del tiempo, cómo las leyes de funcionamiento de determinada sociabilidad se manifiestan en una trayectoria cronológica —manifestaciones ésas que siempre poseen una determinación histórica—. No existe, por tanto, ninguna concepción de una trayectoria de lo «peor» a lo «mejor», dado que el desarrollo de las leyes implica la mayor complejidad de todas las contradicciones propias de esa formación histórica específica. De esa forma, en el caso del *desarrollo histórico*, tenemos la procesualidad de la historia por distintos modos de producción, siempre dialéctica e históricamente determinados y, quizás lo más importante, sin ninguna teleología ni determinismo histórico *a priori*.

En lo que se refiere al desarrollo histórico dentro del modo de producción capitalista — lo que constituye, además de la historicidad de él mismo, con su origen y límite históricos, una historicidad dentro del capitalismo, donde sus leyes de funcionamiento se manifiestan distintamente en diferentes periodos históricos en función de distintos patrones de acumulación —, la noción de *desarrollo* significa el desarrollar contradictorio, dialéctico, de las leyes de tendencia del modo de producción capitalista<sup>55</sup>. La concepción de dependencia defendida por la

55 «En el caso de la sociedad específicamente capitalista, desarrollo significa, siguiendo la misma lógica, la operación de las leyes que surgen de la organización propia de la economía regida por el capital en sentido extensivo (o sea, para una franja más amplia del globo, sometiendo una cantidad mayor de formaciones sociales y seres humanos) y/o intensivo (comandando momentos más amplios de convivencia social, como la actividad artística, deportiva, relaciones afectivas, etc.). El paso de una fase más baja de desarrollo a otra más alta significa, por tanto, el predominio más

teoría marxista toma esto como base y entiende el proceso de acumulación a escala mundial como una unidad dialéctica entre el *desarrollo* y el *subdesarrollo*. Comprende que ese proceso presupone que se desarrollen determinadas economías –en el sentido de desarrollo de las leyes generales del modo de producción capitalista– a un ritmo más acelerado que otras. La consecuencia es que se supera la constatación obvia de que las distintas economías asumen una relación de interdependencia, de forma que la división internacional del trabajo configura una situación de dependencia:

... relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia (Marini, 1973, p. 18).

La dependencia, de esa forma, sería una situación en la que una economía estaría condicionada por el desarrollo y expansión de otra a la cual está subordinada y que se expresaría en el hecho de que la economía dominante puede expandirse de forma auto-sostenida –con contradicciones dialécticas, como es característico del capitalismo– mientras la dependiente sólo lo haría como reflejo de esa expansión, o de forma constreñida por la situación de dependencia, teniendo efectos positivos y negativos sobre su desarrollo.

amplio de la lógica capitalista en la existencia social (y no el paso de lo *peor* a lo *mejor*, como quiera que se definan esos estados)» (Bonente, 2012, pp. 2-3).

De esa concepción deriva el entendimiento de que aquello que se acostumbra a concebir usualmente como *subdesarrollo* no es sino una parte necesaria del proceso de expansión del capitalismo mundial, no pudiendo, por tanto, ser «superada» dentro de sus marcos.

Es necesario, sin embargo, hacer una ponderación. De la forma como la teoría marxista de la dependencia presenta esa categoría, se puede entender —lo que es relativamente común— la relación de dependencia como una «explotación» de determinado país por otro. Esa visión moralista, típicamente weberiana, debería ser completamente inexistente en la teoría marxista de la dependencia, aunque en algunos momentos esto no quede claro. Como ya se apuntó, para Marx, la «nación», sin caracterizarla como un espacio específico de valorización del capital, constituye una falsa abstracción. Eso significa que la categoría central del análisis es el capital (entendiéndolo como la circulación capitalista de mercancías con base en la relación social de compra-venta de la mercancía fuerza de trabajo), y no la «nación», de forma que la situación de dependencia es promovida por un *desarrollo* desigual y combinado de las leyes de funcionamiento del capital en distintas partes del mundo.

### 2.3. LA IMPORTANCIA METODOLÓGICA DE *DIALÉCTICA DE LA DEPENDENCIA*

En primer lugar, es obligatorio destacar que *Dialéctica de la dependencia* constituye un hito muy importante en la constitución de la teoría marxista de la dependencia. Aunque no sea el primer trabajo donde se aborda la temática de las economías dependientes dentro de la

lógica mundial de acumulación de capital, seguramente es el primero que se propone sistematizar las principales categorías de lo que es la condición dependiente desde una perspectiva marxista.

Esto significa que se considera la inserción de las distintas economías en la lógica de la acumulación mundial como un tema específico que no puede ser confundido con el nivel de abstracción donde se situaba Marx cuando escribió *El Capital*. Esto puede ser una obviedad, pero no han sido pocos (y aún son abundantes) los análisis del capitalismo en la periferia que sostienen una simple repetición de lo que Marx había descubierto sobre el funcionamiento del capitalismo en su obra madura. Hacerlo así significa no considerar el nivel de abstracción empleado por Marx en su análisis. Para este autor se trataba de descubrir las leyes de funcionamiento de la sociedad capitalista, independientemente de las formas histórico-concretas en que se presentase. Marx ilustra sus descubrimientos con ejemplos históricos y coyunturales específicos, pero no era el tema, en esa obra, tratar las diferentes formas de inserción que unas u otras economías mantienen en el capitalismo como sistema mundial.

Así que un gran mérito de la obra de Marini es justamente poner a las claras los distintos niveles de abstracción desde donde abordamos los temas a tratar. Parte de lo que descubrió Marx para el capitalismo en general, a escala mundial, para preguntarse cuáles son las especificidades del capitalismo dependiente. ¿Qué es lo que hay de específico en la condición dependiente? ¿Cuáles son los mecanismos y las categorías adecuadas para caracterizar la inserción dependiente en la economía capitalista mundial?

Por eso la primera parte del libro, en donde aborda cuestiones metodológicas, es crucial y pocas veces recor-

dada. Según el autor, la teoría social de su época (se puede decir que también la de ahora), y también el marxismo, cuando se enfrentaban con las especificidades de los hechos concretos en el capitalismo latinoamericano, sufrían de dos desviaciones en el análisis de la dependencia. La primera, en el dilema entre *hechos concretos y conceptos abstractos*, promovía la «sustitución del hecho concreto por el concepto abstracto» (Marini, 1973, p. 13). Esta práctica se caracteriza por una especie de ortodoxia marxista equivocada, pues trataba *El Capital* como si fuera un manual, un sistema lógico de conceptos válidos en cualquier situación, y la realidad apenas como una manifestación de ese sistema descubierto por Marx. Se caía así en un idealismo hegeliano que no respetaba la diferencia que existe en los niveles de abstracción entre las leyes del capitalismo y sus especificidades coyunturales e históricas. Además, se acercaba a una creencia casi religiosa en Marx, como si todo ya estuviera en su obra.

El segundo tipo de desviación exageraba hasta tal punto la especificidad de la coyuntura que terminaba provocando una «adulteración del concepto en nombre de una realidad rebelde a aceptarlo en su formulación pura» (Marini, 1973, p. 13). Esto significaba que la teoría marxista, expuesta como estaba en *El Capital*, no era adecuada para explicar la realidad contemporánea, en especial la latinoamericana. Por otra parte, este segundo tipo de desviación tampoco lograba identificar los distintos niveles de abstracción, y recurría a: (i) otras teorías ajenas al marxismo; (ii) categorías/conceptos de vertientes teóricas no marxistas; (iii) negación de la teoría pura y reforzamiento del empirismo; (iv) en el límite, la negación del marxismo como teoría con capacidad de explicar la realidad.

Marini identificó en estas desviaciones una base real concreta que sostenía las mistificaciones por ellas producidas:

Frente al parámetro del modo de producción capitalista puro, la economía latinoamericana presenta peculiaridades, que se dan a veces como insuficiencias y otras –no siempre distinguibles fácilmente de las primeras– como deformaciones (Marini, 1973, p. 14).

La propuesta de Marini para identificar lo específico en las economías dependientes no negaba a Marx. Partía de él, entendiendo que las leyes del modo de producción capitalista no son leyes deterministas, teleológicas, con una finalidad predeterminada, sino que se constituían a partir de la realidad concreta como leyes de tendencia y, por lo tanto, con sus manifestaciones concretas subordinadas a la especificidad histórica y social. En ese sentido, la especificidad de América Latina tampoco podía ser tratada a partir de la aplicación de un manual teórico (aunque fuera *El Capital*), y exigía categorías de mediación en un menor nivel de abstracción.

Para Marini, la ortodoxia marxista se reduce «al rigor conceptual y metodológico», y, por ello, «cualquier limitación al proceso de investigación que de allí se derive no tiene ya nada que ver con la ortodoxia, sino tan sólo con el dogmatismo» (Marini, 1973a, p. 16)<sup>56</sup>.

Si vivimos un importante momento de rescate de la obra de Marini en particular y de la teoría marxista de la dependencia en general, no es exagerado decir que el

56 Marini está claramente utilizando la idea de Lukács (1969) sobre lo que es ortodoxia marxista.



rigor conceptual y metodológico que este autor tenía para tratar los problemas del capitalismo dependiente, con base en la teoría de Marx, debe ser la guía no sólo para el rescate de su obra, sino también para los intentos de entender la especificidad de la condición dependiente contemporánea.

Aunque (desafortunadamente) sigamos viviendo en la sociedad capitalista, la dependencia contemporánea no se manifiesta de la misma forma que la dependencia en la época de Marini, por el simple hecho de que el capitalismo contemporáneo no es igual al capitalismo mundial del momento en que se difundió la teoría marxista de la dependencia. De la misma forma que Marini rehusó tratar a Marx como un manual de interpretación para cualquier capitalismo, él también se negaría a utilizar su pensamiento como si fuera un manual. Las características estructurales que hacen a una economía dependiente en relación al capitalismo mundial continúan, pero se manifiestan con especificidades.

#### 2.4. INTERCAMBIO DESIGUAL Y TRANSFERENCIA DE VALOR

¿Pero, como se presenta esa relación de dependencia, esto es, cuáles son los condicionantes estructurales que definen una economía dependiente? De forma sintética, la situación dependiente se caracteriza porque una parte del (plus)valor producido en esa economía no es apropiado en ella, sino en las economías centrales, y pasa a pertenecer, por tanto, a la dinámica de acumulación de capital de éstas, y no de las primeras<sup>57</sup>. El proceso de trans-

57 Aunque el término aún no sea el ideal, *transferencia de valor* permite entender el fenómeno mejor que *intercambio desigual*. Lo que

ferencia de (plus)valor se conoció en la discusión de los años 60 del siglo pasado como *intercambio desigual*.

Marini (1973), cuando explica el secreto del intercambio desigual en el plano del comercio mundial, hace referencia a dos mecanismos. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, estaría tratando tres realmente. Aunque relacionados, esos mecanismos están en diferentes niveles de abstracción en el proceso de cambios mercantiles. En un primer nivel, y considerando diferentes grados de productividad, eso implica que cada uno de los capitales posee valores individuales distintos, tanto menores cuanto mayor sea la productividad del capital en cuestión. Como la mercancía es vendida por su valor de mercado, o valor social, según el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción, los capitales con productividad por encima de la media venderían sus mercancías por el valor de mercado<sup>58</sup>, apropiándose, por tanto, de una plusvalía más allá de la que ellos mismos produjeron: la plusvalía extraordinaria. Así, en ese nivel de abstracción más elevado, la ley del valor en el plano de la economía mundial implicaría que economías que poseen capitales

se trata de entender es la dialéctica entre la producción del valor y la apropiación de valor por distintos capitales, en función de distintas productividades y por la fuerza de la competencia, dentro de sectores específicos y/o entre los diversos sectores de la economía.

- 58 Se trata de un nivel de abstracción elevado porque, como demuestra Marx (1968, tomo III, capítulos 9 y 10), eso presupone que los precios de mercado corresponden a los precios de producción de mercado, que, a su vez, corresponden a los valores de mercado. Allí, Marx observa que eso sólo es posible en sectores de producción con composición orgánica del capital igual a la media de la economía (en este caso específico del que estamos tratando, la economía mundial) y que presenten, además, una demanda por su mercancía equivalente al volumen de producción.

con productividad por debajo de la media mundial tenderían a producir más valor del que realmente logran apropiarse. Ese desnivel en la productividad de mercancías producidas tanto en una (economía central) cuanto en otra (economía dependiente) permite un primer mecanismo de transferencia de plusvalía producida en la última y que es apropiada/acumulada en la primera.

Un segundo mecanismo de transferencia se presenta cuando consideramos un nivel de abstracción menor en los intercambios mercantiles. En los términos de Marx, cuando salimos del plano de la competencia dentro de un mismo sector y consideramos la competencia entre distintos sectores de producción, dentro de lo que el autor llamó formación de los precios de producción y de la tasa media de ganancia<sup>59</sup>, aparece una ganancia extraordinaria para aquellos sectores que producen con mayor productividad en relación a la media de la economía. Allí se demuestra que sectores que producen sus mercancías específicas con composición orgánica del capital (productividad) por encima de la media obtendrán un precio de producción de mercado mayor que los valores de mercado que produjeron y, por tanto, venderán<sup>60</sup> sus mercancías por un precio que les permitirá apropiarse de más valor del que produjeron. Lo contrario ocurre en aquellos sectores que producen sus mercancías con productividad por debajo de la media de la economía total. Aquí tenemos el segundo mecanismo de

59 Volveremos al asunto de forma rigurosa más adelante.

60 En este nivel de abstracción, se considera que la demanda es igual a la oferta de esas mercancías, de manera que los precios efectivos de mercado corresponden a los precios de producción de mercado.

transferencia de valor. Como los capitales de las economías dependientes tienden, en general, a presentar productividades menores en relación a la media de todos los sectores de la economía mundial, ocurre una transferencia de una parte de la plusvalía producida en ellas, que será apropiada, en la forma de ganancia media superior a la plusvalía producida, por los capitales que actúan en las economías centrales<sup>61</sup>. Marini (1973) relaciona este mecanismo con el monopolio ejercidos por éstos en la producción de mercancías con mayor composición orgánica del capital.

Sin embargo, este monopolio se relaciona también con el último nivel de abstracción en la ley del valor, los precios efectivos de mercado, lo que nos define un tercer mecanismo de transferencia de valor. Cuando determinados capitales tienen un grado de monopolio razonable en sus mercados específicos, eso les permite mantener, durante un tiempo, precios de mercado por encima de los precios de producción de mercado, o sea, permite sostener temporalmente volúmenes de producción por debajo de las demandas. Como los precios de mercado estarían, en esa situación, por encima de los precios de producción, más allá de las oscilaciones coyunturales, esos capitales podrían apropiarse de una ganancia efectiva más elevada que la media, una masa de valor apropiado mayor que la que, de hecho, fue producida por esos capitales.

Esos tres mecanismos, sólo en el plano del comercio mundial —el intercambio desigual, en los términos de Marini—, nos ayudan a entender un condicionante estruc-

61 La relación de esto con la ley del valor, y su carácter de ley de tendencia, es algo que desarrollaremos más adelante con mayor profundidad.

tural de la dependencia, pues nos permiten comprender la forma heterogénea de inserción en la economía mundial en el plano de la circulación de mercancías. Economías centrales, que tienden a poseer capitales con mayor composición orgánica del capital en relación a la media (de su sector y entre otros sectores de la producción), también tienden a apropiarse de un valor producido por capitales que actúan en las economías dependientes.

Esa condición estructural obliga a los capitalismo dependientes a compensar de alguna forma esa parte de la plusvalía que es transferida, para que puedan desarrollarse (de forma capitalista), o, como deja claro Marini, junto a esos «mecanismos de transferencia de valor, fundados sea en la productividad, sea en el monopolio de la producción, podemos identificar –siempre al nivel de las relaciones internacionales de mercado– un mecanismo de compensación» (Marini, 1973, p. 35). Así, incluso con una transferencia del valor producido en la economía dependiente, es posible un desarrollo (capitalista) en esas economías. ¿Pero, cómo?

## **2.5. CENTRALIDAD DE LA CATEGORÍA SUPEREXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO**

La superexplotación de la fuerza de trabajo<sup>62</sup> será justamente el mecanismo de compensación de la transferencia de valores producidos en las economías dependientes

62 El análisis crítico y riguroso de la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo será hecho más adelante. Por el momento, nos interesa identificar su papel dentro de la teoría marxista de la dependencia.

que son apropiados/acumulados en las economías centrales. Esto demuestra que, como desarrollaremos mejor en otro capítulo más adelante, (a) se trata de una categoría con distintas formas concretas, que existen en el capitalismo para aumentar la tasa de plusvalía (explotación), aunque esta categoría solo se pueda materializar a través justamente de esas formas, y (b) la superexplotación de la fuerza de trabajo es una categoría específica de la economía dependiente –por tanto en menor nivel de abstracción que el de las leyes generales del modo de producción capitalista– a pesar de que, evidentemente, las distintas formas de elevar las tasas de explotación (plusvalía) sean características de cualquier economía capitalista. Como el propio Ruy Mauro Marini afirma

Lo que aparece claramente, pues, es que las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual no buscan tanto corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas (lo que implicaría un esfuerzo redoblado para aumentar la capacidad productiva del trabajo), sino más bien compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional a través del recurso a una mayor explotación del trabajador (Marini, 1973, pp. 36-37).

Así, ese «mecanismo de compensación» sería la *única* forma que el capitalismo dependiente tiene para desarrollarse (de forma capitalista), lo que demuestra la especificidad (objetiva y, por tanto, categorial) del capitalismo dependiente<sup>63</sup>.

63 Una vez más, la cita del autor puede indicar que se trata de una «explotación» entre naciones, de naciones pobres por naciones

En la parte 3 del libro *Dialéctica de la Dependencia*, «La superexplotación del trabajo», Marini empieza enumerando las formas de elevar la explotación del trabajo, que serían básicamente tres.

En primer lugar, el aumento de la jornada laboral, con un valor dado de la fuerza de trabajo. Eso significa que la expansión del valor producido en la mayor jornada será íntegramente apropiada por una mayor plusvalía. Se trata del mecanismo clásico de la plusvalía absoluta, como lo trató Marx en *El Capital*. Seguramente aquí el presupuesto es que el valor de la fuerza de trabajo no suba, para que el efecto no compense el aumento del valor producido, que será apropiado en la forma de plusvalía absoluta. Esto significa que el aumento de la jornada laboral no puede venir junto a una elevación de los salarios, o al menos no en la misma proporción.

La segunda forma es el aumento de la intensidad del trabajo, o sea, que en la misma jornada laboral se consume el valor de uso de la fuerza de trabajo de manera más intensa, lo que tiene como consecuencia la mayor producción de valor en el mismo tiempo. Si se mantiene el valor de la fuerza de trabajo, esto es, los salarios no suben —o no proporcionalmente—, el crecimiento del valor será apropiado en forma de plusvalía adicional<sup>64</sup>.

ricas. Como se ha señalado antes, la categoría «nación», sin la necesaria calificación de la lógica capitalista que la caracteriza, constituye una falsa abstracción, vacía de sentido, al menos para el marxismo.

64 La confusión, muy difundida, entre la productividad del trabajo y la intensidad del trabajo, dentro de la teoría marxista, tiene algunas consecuencias. Una de ellas es interpretar esto como si fuera la plusvalía relativa, cuando de hecho, en Marx, es otra forma de plusvalía absoluta. Estas cuestiones serán tratadas con mayor profundidad más adelante.

Por último, la tercera forma con la cual trabaja Marini es la expropiación de parte del trabajo necesario para recomponer la fuerza de trabajo por parte del capital, lo que implica también un crecimiento de la tasa de explotación, una vez que ésta es compuesta por la relación entre el trabajo excedente y el trabajo necesario. Cuando este último cae, y los dos sumados forman la jornada laboral, dada ésta, sube el trabajo excedente.

Es posible pensar en otras formas de superexplotación, más allá de las trabajadas por Marini en *Dialéctica de la Dependencia*, aunque algunas de ellas fueron mencionadas por el propio autor en otras obras. Una de ellas es que, como el valor de la fuerza de trabajo tiene determinaciones sociales e históricas dadas, en gran parte, por la lucha de clases, en momentos de ascenso de esa lucha (de forma que se incorporen mercancías y/o derechos a los trabajadores) crece el valor de la fuerza de trabajo<sup>65</sup>. Si este aumento no es traducido en crecimiento de los salarios, o por lo menos no en la misma proporción, tenemos otra forma de superexplotación del trabajo.

Adicionalmente, y aún más por factores coyunturales, tenemos una elevación del ejército industrial de reserva: esto tiende a presionar los salarios para abajo, independientemente del valor de la fuerza de trabajo, lo que también aumenta la explotación. Este último ejemplo nos ayuda a entender lo que es, de manera más sintética, la idea de Marini para la categoría: un pago de salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Esto permite

65 El aumento del valor de la fuerza de trabajo puede ocurrir, también, por el mayor desgaste de la misma, por ejemplo, por la intensificación del trabajo, lo que implica el aumento del costo social para recomponer la capacidad de trabajo.



al capitalismo dependiente elevar la explotación del trabajo como mecanismo de compensación a las varias formas de transferencia del valor (plusvalía) producido en el capitalismo dependiente, pero que es apropiado/acumulado en las economías centrales (y, por eso, forma parte del ciclo de reproducción de estas economías, y no de las dependientes).

Una de las principales críticas hechas –incluso por miembros de la teoría weberiana de la dependencia– es que esas distintas formas de superexplotación son típicas del capitalismo, sea éste dependiente o central. Por tanto, no pueden ser categorías específicas de la dependencia, y, con esto, se diluye todo intento por parte de los marxistas de pensar la especificidad de la dependencia.

Esta crítica parte de una confusión. Lo específico de una economía dependiente no son las formas de elevar la tasa de plusvalía. Por supuesto que ellas pueden ser –y son– implementadas en las economías centrales. Lo específico del capitalismo dependiente es que, para enfrentar la transferencia de valores –y ésta es su característica central, distinta a las economías centrales–, no tiene la alternativa de elevar la productividad, frenando dicha transferencia. Esto tiene que ver con varias cuestiones, pero una de ellas, clave, es que la dependencia, entre otras cosas, es, sobre todo, dependencia tecnológica. El significado de esto es que el desarrollo de las fuerzas productivas, en términos medios, tiende a ser inferior en las economías dependientes, reforzando los mecanismos de transferencia de valor.

Esto no significa que las economías dependientes no puedan elevar sus productividades, pero si lo hacen, puede ser que sea a menor ritmo que la media de las economías centrales. Además, es perfectamente posible que,

en un sector, una economía dependiente se encuentre en la zona de mayor productividad en términos mundiales. Eso significa que en ese sector puede haber una transferencia de valor hacia los capitales que actúan en la economía dependiente. Pero, si se trata de una economía dependiente, es porque en términos medios (todos los sectores) la composición orgánica del capital es inferior a la de las economías centrales<sup>66</sup>.

De esta forma, las economías dependientes, para desarrollarse de forma capitalista, se ven obligadas por la especificidad de su inserción en la división internacional del trabajo a superexplotar el trabajo en sus procesos productivos, entendiendo por esto la categoría tal como es formulada por la teoría marxista de la dependencia.

## **2.6. EL CAPITALISMO DEPENDIENTE Y LA ACTUALIDAD DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA**

La superexplotación de la fuerza de trabajo, a la que sigue un pago de salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, produce una distribución más concentrada tanto de los ingresos como de la riqueza (patrimonio) en las economías dependientes, así como la intensificación de los problemas sociales, profundizando una característica de cualquier economía capitalista. De esta forma, pueden ser apuntados los siguientes componentes de la dependencia: (i) superexplotación de la fuerza de trabajo; (ii) transferencia de valor hacia las economías centrales en el nivel del comercio internacional (intercambio desigual);

66 Este asunto tiene varias consecuencias, incluso para el tema de la plusvalía absoluta y relativa. Volveremos a esto.

(iii) transferencia de (plus)valor hacia las economías centrales por otras cuentas (pago de intereses y amortizaciones de deudas, transferencia de utilidades y ganancias, pago de royalties, etc.); (iv) elevada concentración de ingresos y riqueza; y (v) empeoramiento de los problemas sociales. Más que el conjunto de estos cinco elementos, lo que define la condición dependiente es la articulación concreta de los mismos en lo que puede ser entendido como la forma concreta como se *desarrolla* el capitalismo dependiente.

Pese al riesgo de simplificar la totalidad del capitalismo dependiente, estos elementos de dicha condición, articulados dialécticamente, pueden ayudar a entenderla. Los elementos (ii) y (iii), por ejemplo, esto es, las distintas formas en que la economía dependiente transfiere parte de su (plus)valor producido hacia las economías centrales, definirían los condicionantes más estructurales de la dependencia. La situación concreta de las economías dependientes, en momentos históricos específicos, es dada por estos últimos, en conformidad dialéctica con determinantes más coyunturales de la situación externa: (a) el crecimiento de la economía mundial, que construye posibilidades de mercados externos para los productos exportados por las economías dependientes, o sea, lo que define las condiciones de realización del valor producido en el mercado mundial; (b) la situación específica del mercado internacional de crédito, que define el volumen de capitales externos disponible en el escenario internacional, que puede ser atraído por las economías dependientes hasta para financiar los problemas estructurales de las cuentas externas, así como el precio (tasa de interés) necesario para esa atracción.

Cuando el escenario externo es favorable, con la economía mundial creciendo y con facilidades en la obtención de crédito internacional, existe como tendencia un margen más amplio de maniobra para que las economías dependientes contrarresten –pero sólo eso– los condicionantes estructurales de su dependencia. Cuando los elementos coyunturales externos se agravan –en un escenario de crisis mundial aguda, como la que vivimos en este momento, por ejemplo– la condición estructural dependiente se agudiza.

Independientemente de las oscilaciones cíclicas de la coyuntura externa (e interna también), los condicionantes estructurales de la dependencia obligan al capitalismo dependiente a superexplotar la fuerza de trabajo como única alternativa para un desarrollo capitalista interno. Esta respuesta a la creciente transferencia de su (plus)valor producido genera, como consecuencia, la distribución más concentrada de los ingresos y de la riqueza, así como el empeoramiento de los problemas sociales. Ésta es la articulación de los componentes de la dependencia que definen la posibilidad del desarrollo capitalista en esas regiones.

Precisamente por eso es posible pensar una historicidad de la dependencia, en función de los distintos momentos históricos por los cuales ha pasado y pasará el capitalismo mundial. Una de las líneas de investigación más interesante para la teoría marxista de la dependencia, en este momento, es el análisis de los determinantes de la crisis actual del capitalismo contemporáneo, la forma por la cual se manifiesta específicamente en este momento el imperialismo y, como consecuencia, el carácter histórico específico de la dependencia en la actualidad<sup>67</sup>.

Además de la interpretación del momento histórico actual, el rescate que se hace hoy día de la teoría marxista de la dependencia pasa también por la recuperación de algunas de sus categorías para el entendimiento de situaciones concretas. El mejor ejemplo de esto es la de subimperialismo<sup>68</sup>. Para Marini (1977, p. 17),

Hemos definido, en otra oportunidad, al subimperialismo como la forma que asume la economía dependiente al llegar a la etapa de los monopolios y el capital financiero. El subimperialismo implica dos componentes básicos: por un lado, una composición orgánica media en la escala mundial de los aparatos productivos nacionales, y, por otro lado, el ejercicio de una política expansionista relativamente autónoma, que no sólo se acompaña de una mayor integración al sistema productivo imperialista sino que se mantiene en el marco de la hegemonía ejercida por el imperialismo a escala internacional. Planteado en estos términos, nos parece que, independientemente de los esfuerzos de Argentina y otros países por acceder a un rango subimperialista, sólo Brasil expresa plenamente, en Latinoamérica, un fenómeno de esta naturaleza.

Ya en los años 60/70 del siglo pasado, este autor interpretó la entrada del capital externo productivo en

67 Amaral (2012) es un buen intento de caracterizar la crisis del capitalismo contemporáneo basándose en la dialéctica del capital ficticio y como esa actual coyuntura define nuevamente la forma histórica tanto del imperialismo como de la dependencia contemporánea.

68 La mejor referencia para este asunto es Luce (2011).

algunas economías dependientes como la transferencia hacia la periferia del sistema de algunas etapas inferiores del proceso productivo, lo que provocó un alza de la composición orgánica del capital en las economías que recibieron ese capital. Esto hizo que esas economías subieran sus composiciones orgánicas del capital por encima de la media de la economía mundial y, en el plano del comercio internacional con algunos mercados regionales, replicaran los mecanismos de transferencia de (plus)valor que el imperialismo sostenía con sus economías dependientes para esos mercados regionales. A ese proceso Marini lo llamó *subimperialismo*. No es casualidad histórica que el rol que la economía brasileña asumió en el inicio de este siglo XXI en la integración regional que ocurrió en América Latina sea visto por quienes buscan rescatar la teoría marxista de la dependencia bajo la óptica de aquella categoría.

De una u otra forma, el necesario rescate crítico de la teoría marxista de la dependencia que se vive en nuestros días no sólo debe divulgar las ideas de sus principales autores, ampliamente desconocidas, sino, al mismo tiempo, confrontarlas con la especificidad del actual momento histórico por el que pasan las economías dependientes. Esta es la mejor manera de rendir homenaje a esos pioneros de la teoría social marxista de nuestra región.

## CAPÍTULO 3

### (IM)PRECISIONES ACERCA DE LA CATEGORÍA SUPEREXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

El rescate crítico de la teoría marxista de la dependencia, como ya se ha adelantado, presupone, en primer lugar, la evaluación crítica de sus principales categorías, incluyendo los debates que surgieron a partir de ellas. Éste es el objetivo de este capítulo, al menos en lo que se refiere a la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo, justamente porque ésta es la categoría central de esta teoría. El segundo presupuesto del rescate crítico es la contextualización histórica de la dependencia en el capitalismo contemporáneo, asunto que dejaremos para el próximo capítulo.

#### **3.1. DIALÉCTICA DE LA MERCANCÍA FUERZA DE TRABAJO: ¿SUPEREXPLOTACIÓN COMO CONCEPTO O CATEGORÍA?**

Debido a la importancia que la superexplotación tiene en la teoría marxista de la dependencia, es fundamental y obligatorio precisar exactamente su significado y estatus teórico dentro de la teoría marxista que busca comprender las especificidades de las sociedades dependientes.

La primera precisión que se debe hacer es si la superexplotación se refiere al trabajo o a la fuerza de trabajo. Marini (1973) utiliza el término superexplotación del trabajo, pero no es tan inusitado encontrar en los trabajos que tratan de la teoría marxista de la dependencia el término superexplotación de la fuerza de trabajo. No se

trata de un mero preciosismo terminológico. Debe tener cierto sentido, para el estudio del significado de la superexplotación, saber qué significa explotación y, además, explotación de qué.

Así, esa precisión se relaciona con (i) aquello que, de hecho, significa el término explotación en la teoría de Marx, (ii) cuál es la diferencia entre fuerza de trabajo y trabajo, y (iii) en función de lo anterior, si la superexplotación puede o no ser entendida meramente como una mayor explotación. Empecemos con esta última cuestión.

Si el referencial teórico principal es la concepción de Marx sobre el modo de producción capitalista, recurramos a ese autor para ver cómo trata el tema. Marx define la tasa de plusvalía de la siguiente forma:

*La plusvalía guarda con el capital variable la misma relación que el trabajo excedente con el trabajo necesario, por donde la cuota de plusvalía,  $p/v = \text{trabajo excedente} / \text{trabajo necesario}$ . Ambas razones expresan la misma relación, aunque en distinta forma... La cuota de plusvalía es, por tanto, la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital o del obrero por el capitalista (Marx, 1968, tomo I, p. 165)*

En primer lugar, es necesario señalar, desde luego, que Marx utiliza el término explotación de la fuerza de trabajo, aunque en algunos pocos momentos de *El Capital* sea utilizado el término explotación del trabajo. En segundo lugar, se nota claramente que el autor entiende la tasa de plusvalía, o sea, la proporción entre la plusvalía (p) producida y el elemento del capital productivo realmente responsable de la producción de valor —la fuerza de trabajo que, en términos de valor, es el capital variable



(v)– como la «expresión exacta» del grado de explotación de la fuerza de trabajo. Aunque Marx no utilice el término superexplotación de la fuerza de trabajo, de aquí se podría interpretar –como algunos hacen– que la superexplotación en Marx correspondería<sup>69</sup>, simplemente, a una mayor explotación, o sea, a una elevación de la tasa de plusvalor. Sin embargo, no es en este sentido como la categoría fue utilizada por Marini (1973)<sup>70</sup>, por ejemplo, aunque algunos autores de la tradición de la teoría marxista de la dependencia no traten claramente la diferencia que existe entre la categoría y las distintas formas de obtener el aumento de la tasa de plusvalor, conforme veremos más adelante.

Antes de eso, se debe esclarecer el significado en Marx del término «explotación». Ésta no puede ser entendida a partir de una concepción moralista y maniquea, como si la explotación por el capital significara la utilización indebida, injustificada, un verdadero acto de crueldad del capital contra el elemento subjetivo del proceso de producción, la fuerza de trabajo (el trabajador)<sup>71</sup>, con el único propósito de apropiarse de una parte del resultado del trabajo de éste en forma de plusvalía. Esta interpretación moralista tiende a identificar la plusvalía

69 Nótese que Marx nunca procedió de esa manera. Se busca señalar simplemente que la utilización del término superexplotación, a partir única y exclusivamente de aquello que Marx concibió, incluso dentro de los niveles de abstracción en que él se encontraba en *El Capital*, permitiría, en algunos casos, este tipo de interpretación.

70 Incluso este autor, como también veremos, en algunos momentos de su obra parece tratar indiferenciadamente estas dos cosas.

71 Y esto por más crueles, lúgubres y deshumanas que puedan ser efectivamente las condiciones de trabajo en el proceso productivo dentro de la lógica capitalista.

como el resultado de un robo por parte del capital. No obstante el hecho de que realmente el propósito del capital sea la apropiación de plusvalía, con base en el trabajo que la fuerza de trabajo realiza en el proceso productivo más allá del que es necesario para recomponer sus condiciones de existencia, no hay nada más distante de Marx que interpretar eso en clave moralista.

El término explotación en Marx tiene un sentido más amplio. Significa usar, utilizar, consumir, explotar la capacidad que la mercancía en cuestión posee de satisfacer la necesidad de quien la utiliza. Para ser más rigurosos, ya utilizando la teoría del valor de Marx, explotación significa consumir/realizar el valor de uso (la capacidad que una mercancía posee de, a través de sus propiedades materiales/objetivas, satisfacer las necesidades humanas, en este caso, las necesidades de valorización del capital) propio de la mercancía en cuestión. Como los criterios de justicia y moralidad son también construidos históricamente y, en la sociedad capitalista, están sometidos a la lógica del valor mercantil, se considera justo (i) que las mercancías sean compradas y vendidas por sus valores, es decir, que el cambio de equivalentes sea la norma de las relaciones mercantiles<sup>72</sup>, y (ii) que quien compra una mercancía adquiera el derecho de utilizarla como bien le parezca, de apropiarse del resultado del consumo de su valor de uso. Marx es el único autor que consigue explicar la plusvalía asumiendo el cambio de equivalentes como norma de las relaciones mercantiles. Esto significa que el capital, aunque pague un salario equivalente al valor de la fuerza de trabajo, consigue

72 El significado preciso de la ley del valor en Marx y la relación del valor con los precios serán discutidos más adelante.

apropiarse de un valor excedente, la plusvalía. Esta última se explica, por tanto, por la dialéctica de la mercancía fuerza de trabajo.

Como toda mercancía, la fuerza de trabajo es una unidad dialéctica entre su valor de uso y su valor. Este último equivale al tiempo de trabajo socialmente necesario para producir y reproducir la capacidad de trabajo, de acuerdo con determinaciones sociales e históricas. Asumir el cambio de equivalentes significa asumir que los salarios pagados corresponden a ese valor de la fuerza de trabajo. El valor de uso de la fuerza de trabajo, por otro lado, es dado por su efecto útil, por aquello que ella trabaja es capaz de hacer, el ejercicio efectivo de su capacidad de trabajo. Así, el resultado de la realización de la capacidad de trabajo es el trabajo propiamente dicho, junto a los medios de producción, en el proceso productivo. Como el trabajo es la sustancia/fundamento del valor, el resultado del consumo del valor de uso de la fuerza de trabajo implica creación de valor y, como este resultado de propiedad de quien compró esa capacidad de trabajo, el valor nuevo generado en el proceso productivo es, y debe ser, apropiado por el capital. Evidentemente, el capital buscará determinar una jornada laboral (responsable de la creación de ese valor nuevo) por encima del tiempo de trabajo que producirá un valor equivalente al valor de la fuerza de trabajo. Esa diferencia es justamente la plusvalía, el trabajo excedente.

Nótese que: (i) el trabajador realmente trabaja más tiempo del que sería necesario para reproducir sus condiciones de existencia<sup>73</sup>; (ii) este tiempo de trabajo exce-

73 Si el criterio —siempre construido social e históricamente— fuera «a cada cual según su trabajo», ciertamente el capitalismo tendría una

dente es el que crea la plusvalía que se apropia el capital; (iii) esa apropiación de la plusvalía es «justificada», en la economía mercantil-capitalista, porque el capital compró ese derecho a apropiarse del consumo del valor de uso de la fuerza de trabajo; (iv) esa compra se dio por medio de un cambio de equivalentes, o sea, la fuerza de trabajo recibió un salario equivalente a su valor<sup>74</sup>. Y dado que hubo explotación, se define un grado de la misma, expresado por la tasa (cuota) de plusvalía, aunque el capital «respete» el criterio de «justicia», evidentemente de acuerdo a las normas mercantil-capitalistas. Tanto es así que se puede pensar en una situación en que la fuerza de trabajo reciba un salario mayor que su valor —en función de contingencias de mercado— e incluso así la plusvalía pueda ser producida, desde el momento en que la diferencia entre el salario y el valor de la fuerza de trabajo no sea lo suficientemente grande como para agotar todo el valor nuevo producido durante la jornada de trabajo.

Entendido el significado de la explotación en Marx, dos conclusiones son importantes. En primer lugar, si superexplotación significa sólo «más explotación», la primera no tendría gran significado teórico, más allá de meras formas concretas de elevación del grado de explotación, de aumento de la tasa de plusvalía. Pretendemos

connotación injusta, pues el trabajador se apropia de menor cantidad de valor en relación a lo que él mismo produce.

74 Este es el criterio de «justicia» en una sociedad regida por el valor mercantil, «a cada cual según lo que vale». La ética que corresponde a la época histórica capitalista está, implícita, por todas partes en la obra de Marx. Pero en el capítulo 2 del tomo I de *El Capital* la referencia es más explícita.

demostrar más adelante que, incluso sin explicitar eso, aun dejando la cuestión un tanto confusa en determinados momentos, no era esa la interpretación de la propuesta original de la teoría marxista de la dependencia, al menos no como la propuso Marini.

En segundo lugar, queda clara la diferencia entre *superexplotación del trabajo* y *superexplotación de la fuerza de trabajo*, y, como se ha dicho, no se trata de una cuestión de preciosismo terminológico. Tratar los dos como sinónimos equivale a tratar la fuerza de trabajo (mercancía) como sinónimo de trabajo (el valor de uso de la mercancía) y, así, se pierde de vista la dialéctica de la mercancía fuerza de trabajo. Sin esto, no es posible entender el origen de la plusvalía incluso con el intercambio de equivalentes, pues entonces ésta sólo podría ser resultado de un robo, o sea, del hecho de que el capital remuneraría la fuerza de trabajo por un salario inferior a su valor. Ésta es la concepción típica de quien se restringe a entender la teoría del valor-trabajo desde una mirada ricardiana<sup>75</sup>. Es más que conocido el comentario de Marx, en una de sus cartas a Engels de 1867<sup>76</sup>, según el cual su gran descubrimiento crítico en relación a la economía política clásica, en especial en relación a Ricardo, era que ésta no había logrado entender el doble carácter del trabajo en el capitalismo, el hecho de que el trabaja-

75 Es así, por cierto, como piensan autores conocidos como ricardianos de izquierda.

76 «Lo mejor de mi libro es: 1º (en esto descansa toda la comprensión de los hechos) el *doble carácter del trabajo*, que se pone de relieve ya en el primer capítulo, según que se exprese en valor de uso o en valor de cambio; 2º el estudio de la *plusvalía independientemente de sus formas específicas*, como son la ganancia, el interés, la renta del suelo, etc.» (Marx y Engels, 1971b, pp. 198-199).

dor no vende el trabajo al capital, sino su fuerza de trabajo, la capacidad de realizar el trabajo.

Se concluye, pues, que el rigor teórico y metodológico exige utilizar el término *superexplotación de la fuerza de trabajo*, una vez que explotar –en el sentido de usar, utilizar, consumir, realizar– aquello que ya es el resultado de esa explotación (utilización), el trabajo, no parece tener mucho sentido.

Entendido que lo correcto es *superexplotación de la fuerza de trabajo*, y que ésta no puede ser entendida como sinónimo de «mayor explotación», por lo menos en la formulación original de Marini, teniendo así un sentido teórico propio, es necesario preguntarse: ¿se trata de una categoría o de un concepto? Nuevamente, esto tampoco constituye un mero preciosismo terminológico. Al contrario, retrata una diferencia crucial en términos metodológicos y teóricos que separa la teoría marxista de otras.

La diferencia tiene que ver con la forma con que se busca aprehender el objeto que debe ser conocido y explicado. Según Abbagnano (1974, p. 147), «históricamente el primer significado atribuido a las categorías es realista; son consideradas como determinaciones de la realidad<sup>77</sup> y, en segundo lugar, como nociones que sirven para investigar y comprender la realidad misma». En este sentido, las categorías tienen una existencia real, son propiedades del propio objeto que, en función de sus formas de manifestación, posibilitan –y eso no es una necesidad– su aprehensión por parte del ser humano que busca una interpretación y/o explicación de ese objeto.

La noción de *concepto*, por el contrario, suele estar más asociada a una perspectiva idealista del conoci-

77 Lukács (2010) llamaría a esas determinaciones ontológicas.

miento, en concreto, a la construcción ideal previa de un sistema lógico-conceptual a partir del cual la realidad objetiva es aprehendida, como si la realidad fuera una manifestación objetiva del ideal, del concepto<sup>78</sup>.

En este sentido, la utilización de la noción de *categoría* está más cercana a la forma como Marx entiende la realidad social; son las determinaciones concretas y objetivas de los fenómenos las que permiten determinados modos distintos —y a veces hasta mistificadores— de conocerlos. La (*super*)*explotación de la fuerza de trabajo*, en lugar de ser una idea exclusiva del plano subjetivo-teórico-conceptual, es una determinación real de la forma como el modo de producción capitalista se desarrolla; no es una manifestación objetiva de un concepto idealizado y que tiene sentido dentro de un sistema puramente lógico, sino una determinación de la lógica objetiva del capitalismo. Por eso, no es irrelevante si el tratamiento de la *superexplotación de la fuerza de trabajo* viene dado por un sistema conceptual idealista o por una teoría materialista (histórica y dialéctica, sin los usos de tergiversaciones positivistas y/o mecanicistas que estos dos términos tuvieron en la historia del marxismo) que entienda las categorías como determinaciones del (y a partir del) propio objeto concreto<sup>79</sup>.

78 Para el carácter más subjetivo/idealista del término concepto, véase Abbagnano (1974, pp. 190-196).

79 Es por esto por lo que no consideramos relevante la propuesta de Dussel (1985) de tratar la dependencia no como una *teoría*, sino como una *cuestión*, dado que sería apenas un tópico dentro de algo mayor, una cuestión dentro de la teoría, como si los distintos niveles de abstracción produjeran una separación entre *cuestiones* y *teoría*. La separación injustificada de cuestiones en relación a una

### 3.2. (SUPER)EXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO A PARTIR DE MARX

Si la categoría –y no concepto– *superexplotación de la fuerza de trabajo* es central en la teoría marxista de la dependencia, no se puede decir lo mismo en relación a Marx, o incluso en relación a autores que busquen directamente en éste, sin categorías de intermediación, explicaciones/utilizaciones de *El Capital* para la comprensión de un fenómeno que ese autor no se propuso analizar, al menos no en el nivel de abstracción que allí se le imponía.

Como quedó señalado, Marx no utiliza el término, y trata solamente de la explotación de la fuerza de trabajo (ésta sí una categoría para él) en el sentido ya explicado. Así, una transposición descuidada de esto al plano de análisis de lo que es específico a una economía/sociedad dependiente tiene el riesgo de tratar aspectos distintos (formas de manifestación y contenido) de una misma realidad (el capitalismo) como si estuvieran en un mismo nivel de abstracción, o bien yuxtaponiendo en un único nivel de abstracción categorías que se refieren a distintos niveles de determinación del objeto a explicar.

Si la categoría en Marx es solamente la explotación de la fuerza de trabajo, por ser expresada exactamente por la tasa de plusvalía, categoría central en la teoría de este autor, la superexplotación no sería propiamente una categoría, esto es, no tendría una existencia objetiva-concreta propia que le diera sentido; significaría tan solo una mayor explotación, el aumento de la tasa de plusvalía. Así, restringidos estrictamente a la teoría de Marx en *El*

teoría pre-existente es un procedimiento típicamente idealista luego extraño a Marx.



*Capital*, tendríamos que distinguir claramente lo que es categoría (tasa de plusvalía, o grado de explotación de la fuerza de trabajo) de las formas o mecanismos concretos que permiten el aumento de esa tasa.

La teoría marxista de la dependencia entiende la superexplotación, en el sentido de formas/mecanismos de aumento de la tasa de plusvalía, como el conjunto de todas las situaciones que permiten el aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo a partir de la reducción de los salarios a un nivel inferior al valor de ésta. Por cierto, si hay un determinado valor-nuevo producido en el proceso de producción, y los salarios se reducen –por el motivo que sea– por debajo del valor de la fuerza de trabajo, la diferencia será apropiada por una mayor magnitud de plusvalía (ganancia), lo que conduce, obviamente, al aumento de la tasa de plusvalía. Esa posibilidad fue analizada *ad nauseam* por Marx en *El Capital*, pero nunca como si fuera la única forma de obtener un aumento de la tasa de plusvalía, ni tampoco como si constituyera el elemento central de las leyes generales del modo de producción capitalista, lo que exigiría un procedimiento categorial específico para esas formas, incluso con otra nomenclatura<sup>80</sup>.

Es necesario destacar que, en el nivel de abstracción del tomo I de *El Capital*, donde la cuestión es tratada, no tendría sentido analizar el aumento de la tasa de plusvalía en función de la reducción del salario, aunque la posi-

80 Quizás eso explique por qué Marx no se refiere al término superexplotación de la fuerza de trabajo: justamente porque para él no se trata de otra categoría, sino de formas específicas que permiten la modificación cuantitativa de una categoría específica, el grado de explotación de la fuerza de trabajo, o tasa de plusvalía.

bilidad real de que eso ocurra haya sido señalada muchas veces. Eso porque allí se trataba de entender el proceso de producción del capital, abstrayendo del análisis todas las dificultades reales que tiene para circular y realizar el valor-producido, temáticas de otros tomos. Así, en el tomo I de esa obra se asume que todo el valor producido será realizado, o mejor, que las mercancías serán vendidas en el volumen y magnitud de valor en que fueron producidas. En términos de la mercancía fuerza de trabajo, eso significa que los salarios corresponderían al valor de la fuerza de trabajo<sup>81</sup>. El gran objetivo de Marx era demostrar, contra toda la gimnasia ricardiana, que el origen de la plusvalía (ganancia) no es explicado por una variación de los salarios alrededor de un supuesto precio natural de la fuerza de trabajo, aunque esa variación se refleje, dados otros determinantes, en una tasa de plusvalía mayor o menor. Marx quería justamente mostrar que el fundamento de la plusvalía prescinde de los problemas propios de la circulación/realización, donde lo que ocurre son variaciones de la apropiación de los valores producidos, y que —y eso parece obvio— la temática de cómo la plusvalía es producida se relaciona con la forma como se da el proceso de producción en el capitalismo, suponiendo las variaciones específicas y propias del proceso de circulación de las mercancías.

Por tanto superexplotación, en el sentido de formas/mecanismos de aumento de la tasa de plusvalía espe-

81 Cuando Marx trate, aún en el tomo I, de la ley general de acumulación capitalista (cap. XXIII), se verá obligado a rectificar la hipótesis de cambio de equivalentes, por motivos que quedarán claros más adelante.

cíficamente por intermedio de una reducción de los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, a partir de Marx, significaría nada más que eso: un conjunto de formas específicas de aumento de la tasa de plusvalía, pero nunca una categoría específica del capitalismo. Esta cuestión es muy importante, porque una interpretación de Marx más «cuadrada» tendería a rechazar la superexplotación como categoría, simplemente por el hecho de que ésta, en el nivel de abstracción en que se encontraba el autor, no era tomada como tal, ni podría serlo.

¿Qué nivel de abstracción era ése? En primer lugar, como hemos visto, el de la determinación del valor-capital como un sujeto que se auto-afirma (un sujeto que es puesto y repuesto por él mismo) por la producción de la plusvalía y, dentro del proceso de reproducción y acumulación del capital, por la búsqueda de la elevación de la tasa de plusvalía, a través de los mecanismos propios de la plusvalía absoluta y/o de la plusvalía relativa. El tema allí es el de la producción del capital, y el supuesto es su circulación/realización.

En segundo lugar, y eso vale para toda la obra, y no solo para el tomo I, Marx busca aprehender de la dinámica capitalista sus leyes generales de funcionamiento<sup>82</sup>. Por tanto, está preocupado en identificar las característi-

82 Las leyes generales de funcionamiento del capitalismo en Marx no pueden nunca ser confundidas con el sentido corriente, pobre, de la ley de causalidad en el sentido determinístico. Son siempre leyes de tendencia, como vimos, que suponen la dialéctica causalidad-casualidad, la historicidad de los eventos, distintas posibilidades de desdoblamiento histórico, en función no de las leyes preestablecidas, sino por el hecho de que ese desdoblamiento de la realidad social deviene de lo que el sujeto histórico, el ser humano, puede alternativamente producir con base en distintas posibilidades. Para

cas del funcionamiento de una economía capitalista, sin que importe, en este nivel de abstracción, las distintas especificidades reales que determinadas localidades, países y regiones puedan presentar dentro de ese modo de producción<sup>83</sup>.

Ahora bien, la temática que confiere sentido a la teoría marxista de la dependencia es precisamente la que considera las distintas formas de inserción dentro de un proceso de acumulación capitalista en escala mundial. Es porque existen distintas formas de inserción –países centrales, mayoritariamente con actuaciones imperialistas<sup>84</sup>, que definen en mayor o menor grado la forma como la economía mundial se procesa, y países dependientes, que son obligados a insertarse *en función* de esos determinantes de la economía mundial– por lo que tiene sentido pensar en una teoría de la dependencia. Si no existiera tal especificidad, el nivel de abstracción en que se encontraba Marx en *El Capital*, que es propio de una economía capitalista, sería suficiente para entender toda localidad, nación o región que se caracterizara por serlo. La teoría marxista de la dependencia debe dar por supuesto las leyes generales del modo de producción capitalista, conforme a lo apuntado por Marx en *El*

mayores especificaciones sobre eso, véase Lukács (2010), Lukács (2012) y Prado (2011).

83 En algunos momentos de la obra, Marx llega a mencionar esas especificidades, como, por ejemplo, en el capítulo sobre la «Diversidad Nacional de los Salarios» (capítulo XX del tomo I), pero solamente para ilustrar el argumento principal, que está en otro nivel de abstracción, y por lo que no puede tratarlas rigurosamente.

84 De ahí que la teoría marxista de la dependencia sea claramente una heredera de la teoría marxista del imperialismo.

*Capital*, pero no puede restringirse a eso y tratar esta obra como si fuera un simple manual aplicable a cualquier caso concreto. Proceder así sería un intento desatinado de construir una teoría marxista de la dependencia sin Marx.

Por último, es necesario hacer un apunte que deriva de lo anterior. Como se señaló, el nivel de abstracción de Marx puede ser entendido como un tratamiento del capital en general, abstrayendo las distintas formas que puede asumir en distintas partes, con sus arreglos institucionales, sociales, políticos y culturales. Sin embargo, eso no puede ser confundido con una falsa separación que existiría en la obra de Marx entre el capital en general y los capitales particulares. Según esta perspectiva, los tomos I y II de *El Capital* estarían restringidos al ámbito del capital en general, con sus legalidades y procesos. En determinado momento del tomo III, en particular cuando trata de la competencia entre los distintos sectores, Marx habría salido del ámbito del capital en general para entrar en el ámbito de los capitales particulares, y éstos estarían subsumidos a la lógica más general del primer tomo.

Así, por ejemplo, cuando aún está en el capítulo I del tomo I, tratando de la magnitud del valor como el tiempo de trabajo socialmente necesario, el autor percibe que una misma mercancía puede ser producida con distintas productividades por distintos capitales y que, por ende, su valor será el que corresponda al grado medio de productividad e intensidad del trabajo, con lo que ya está claro que el valor es una determinación social a partir de los distintos valores individuales. Algo similar ocurre con la relación entre capital en general y capitales particulares, en el tomo III. La determinación

de qué es el capital en general presupone y exige el comportamiento de los capitales particulares. De otra forma, para esta interpretación, en el capítulo IX del tomo III, cuando trata específicamente de capitales particulares en distintos sectores, Marx habría salido del campo del capital en general para ingresar en una especie de «introducción a la teoría de los capitales particulares». En vez de eso, nos justamente está mostrando que la actuación de esos capitales particulares, por intermediación de la competencia, produce una tendencia a la formación de la tasa media de ganancia, o sea, que una característica (ley general) del capital en general (tasa media de ganancia) es producida, bajo la presión de la competencia, por la actuación de capitales particulares.

Una vez entendidos los diferentes niveles de abstracción que separan la forma como Marx entendió las leyes generales de funcionamiento del capitalismo y las específicas formas que distintas economías tienen de insertarse en una economía mundial capitalista —nivel de abstracción de la teoría marxista de la dependencia— es posible pasar a esta teoría.

### 3.3. EL TRATAMIENTO CATEGORIAL EN MARINI

Como se ha visto, la *superexplotación de la fuerza de trabajo* no puede ser considerada una categoría en Marx, en función del nivel de abstracción en que él estaba en *El Capital*. A su vez, para la teoría marxista de la dependencia, en un menor nivel de abstracción en relación a Marx, se trata de entender la especificidad del capitalismo dependiente. Como afirmamos anterior-

mente, pretendemos demostrar ahora que la superexplotación no es solamente un conjunto de mecanismos que llevan al aumento de la tasa de plusvalor, sino que, más allá de eso, se constituye como una categoría central –por cierto, la más importante– de la teoría marxista de la dependencia.

En el trabajo que buscaba contestar a las primeras críticas que sufrió *Dialéctica de la dependencia*, Marini deja clara la centralidad y especificidad de la categoría superexplotación para la teoría marxista de la dependencia cuando afirma que «ellas [cuestiones sustantivas de *Dialéctica de la dependencia*] están reafirmando la tesis central que allí se sostiene, es decir, la de que el fundamento<sup>85</sup> de la dependencia es la superexplotación del trabajo» (Marini, 1973, p. 101). Queda claro aquí que la superexplotación es una categoría específica del capitalismo dependiente<sup>86</sup>. Y ¿cuál sería la razón de esto? ¿Cuál es la especificidad que define la condición dependiente? En función de la inserción subordinada de las economías dependientes en la lógica mundial de

85 Dussel (1988, p. 313) ha interpretado, equivocadamente, *fundamento* como si fuera *esencia*. Así, la superexplotación no podría ser la esencia de la dependencia, sino una consecuencia específica de esa esencia, a saber, la transferencia de valor de la periferia al centro. Sin embargo, *fundamento* en aquel pasaje, y en la teoría de Marini, no puede ser entendido así. Mientras la *esencia* está más relacionada con aquello que de hecho es, *fundamento* es algo propio de la razón de ser, la especificidad de que aquello sea como es. Para la diferencia entre *esencia* y *fundamento* véase Abbagnano (1974).

86 «El gran aporte de Marini a la teoría de la dependencia fue haber demostrado cómo la superexplotación del trabajo configura una ley de movimiento propia del capitalismo dependiente» (Bambirra, 1978, pp. 69-70).

la acumulación capitalista, se definen mecanismos estructurales de transferencia de valor que es producido en esas economías pero que, en realidad, es realizado y acumulado en el ciclo del capital de las economías centrales.

Vimos, en el capítulo anterior, los distintos mecanismos de transferencia de valor que constituyen la condición estructural de dependencia. Además, desarrollamos la especificidad de las economías dependientes presentando la superexplotación –en cuanto categoría– como un mecanismo de compensación a esa transferencia de valores.

En la tercera parte de *Dialéctica de la dependencia* («La superexplotación del trabajo»), Marini empieza enumerando las formas/mecanismos de elevación de la explotación del trabajo, y eso puede haber contribuido a la confusión frecuente que se hace entre la categoría –la mayor contribución teórica de este autor– y las formas específicas de obtener la elevación del grado de explotación. Tanto es así que el propio autor, en uno de los varios momentos en que busca esclarecer su significado, define la superexplotación en cuanto formas/mecanismos de elevar la explotación del trabajo:

En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo (Marini, 1973, p. 42).

Aquí, *formas de elevar la explotación y superexplotación* son tratadas teóricamente como una relación de correspondencia, conforme el término utilizado por el



autor. No se puede decir que *correspondencia* signifique *definición*, pero, como mínimo, un mejor esclarecimiento por parte del autor sería necesario, y eso nunca llega a hacerlo. En otro texto, cuando se ve obligado a responder a las críticas que le fueron formuladas a su trabajo original, afirma que:

La superexplotación se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su productividad, y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real (Marini, 1973, pp. 92-93)<sup>87</sup>.

Aquí es mucho más claro, incluso al utilizar el término *definición*, y no *correspondencia*. La superexplotación se definiría por una elevación de la tasa de explotación que no pasa por la elevación de la productividad. Y ¿por qué no podría pasar? Justamente porque esto está vedado a las economías dependientes. Se trata, por ende, de una característica específica de estas últimas. Superexplotación, así, es una categoría específica de estas economías, al mismo tiempo que se manifiesta en formas/mecanismos específicos de obtener la elevación de la tasa de explotación. En términos más rigurosos, aunque se uti-

87 Hay algo curioso en este pasaje. El autor utiliza el término normalmente para afirmar que la superexplotación se expresa en el hecho de que el valor de la fuerza de trabajo es superior a su remuneración salarial. O sea, que esa expresión no sería una inexorabilidad. Por ende, ¿sería posible la superexplotación en las economías dependientes sin que el salario cayera por debajo del valor de la fuerza de trabajo? Para mayores detalles sobre este punto, véase Osorio (2004b).

lice el mismo término para las dos cosas, la propuesta teórica de Marini para entender la especificidad de las economías dependientes tiene mucho más sentido cuando se comprende que el mecanismo de compensación para elevar la tasa de acumulación del capitalismo dependiente es una necesidad de éste, en función de los condicionantes estructurales de dependencia (distintas maneras de transferencia de valor producido en esas economías que se vuelven parte del ciclo de acumulación de las economías centrales), y que las distintas formas de obtener ese mecanismo de compensación no pueden ser confundidas con el mecanismo en sí mismo.

Esclarecida la diferencia crucial entre la categoría y las distintas formas de obtener la superexplotación de la fuerza de trabajo, y asumida la necesidad de que esta diferencia se vuelva una exigencia metodológica para una teoría en función de la especificidad de la dependencia, debemos pasar al esclarecimiento de algunas cuestiones acerca de esa categoría que a nosotros nos parecen no muy bien comprendidas.

En primer lugar, es necesario destacar las trampas que esa exigencia metodológica, derivada de la propia especificidad del objeto a explicar —recuérdese la diferencia entre *categorías* y *conceptos*—, presenta para la teoría social. Ellas son tan claras que Marini, en aquella época, ya las ha identificado, y no causalmente inicia *Dialéctica de la dependencia* con esa advertencia metodológica, como anunciamos en el capítulo anterior. Según él, existían (y aún existen!) dos tipos de desviaciones en los análisis marxistas acerca de la cuestión de la dependencia en América Latina, en lo que se refiere a la repetida inadecuación de la teoría existente frente a los hechos concretos de la realidad latinoamericana.

La primera desviación sería emprender, tras constatar la referida inadecuación, «la sustitución del hecho concreto por el concepto abstracto» (Marini, 1973, p. 13). O sea, cuando la teoría existente no logra explicar la especificidad del objeto, ¡peor para la realidad! Se trata de la ortodoxia marxista que, al analizar el capitalismo en las economías dependientes, lo hace como si fuera exactamente igual a todo y cualquier capitalismo. Así, el análisis de estos capitalismos se limitaría a repetir los conceptos ya delineados por Marx, principalmente en su obra madura, *El Capital*. Al considerar que «todo» ya estaría en Marx, esta desviación:

(i) Entiende *El Capital* como si fuera un «manual», a partir del cual toda y cualquier sociedad capitalista debería encuadrarse en el esquema teórico-conceptual que, supuestamente, estaría allí concebido;

(ii) Pre-concibe un sistema lógico-conceptual en el cual se encuadraría toda sociedad capitalista;

(iii) Por tanto, termina por ser una concepción idealista, que trata como sistema lógico-conceptual aquello que, en realidad, incluso en Marx, es una teoría categorial, con base en varios niveles de abstracción, determinados en función del propio objeto;

(iv) En consecuencia, no respeta los distintos niveles de abstracción en que se refiere a las leyes del modo de producción capitalista y a las especificidades coyunturales históricas (como si no existiera historicidad *en el* capitalismo, más allá de la historicidad *del* capitalismo).

El segundo tipo de desviación en los análisis con algún grado de criticidad sobre la realidad dependiente es la «adulteración del concepto en nombre de una realidad rebelde a aceptarlo en su formulación pura» (Marini, 1973, p. 13). Cuando ocurre algún desajuste entre la teoría existente y los hechos a explicar, ¡peor para la teoría! Se trata de un empirismo rudimentario que, al no conseguir manejar los distintos niveles de abstracción y no lograr encuadrar la realidad latinoamericana en el esquema conceptual, recurre a (i) otras teorías, (ii) categorías o conceptos de otras teorías, o (iii) en el límite, termina por negar cualquier validez a la teoría marxista. Se recurre, en el mejor de los casos, al eclecticismo, hoy día bañado por toda la relativización de la arenga postmoderna. Ya vimos cuales son los peligros del eclecticismo, por mucho que suene crítico.

Tanto una como otra desviación terminan por mistificar la realidad dependiente, aunque con señales contrarias. La primera por obliterar las especificidades efectivas de esa realidad. La segunda por exagerarlas y exacerbarlas como si constituyesen una realidad enteramente nueva, de modo tal que requeriría otra teoría. Esas desviaciones mistificadoras tienen una base real concreta, es decir, son también formas en que esa misma realidad se presenta, como toda mistificación:

Frente al parámetro del modo de producción capitalista puro, la economía latinoamericana presenta peculiaridades, que se dan a veces como insuficiencias y otras —no siempre distinguibles fácilmente de las primeras— como deformaciones (Marini, 1973, p. 14).

Así, la especificidad concreta del capitalismo dependiente y, en concreto, de América Latina, lleva a la necesidad de categorías de mediación en un menor nivel de abstracción, sobre todo porque las leyes del modo de producción capitalista, como aparecen en *El Capital*, son leyes de tendencia, que abstraen las especificidades de distintas realidades dentro de un mismo capitalismo mundial. Marx no estaba tratando, en esa obra, de las distintas formas de inserción dentro del capitalismo mundial, sino de las leyes de tendencia que explican el funcionamiento de éste, independientemente de aquellas formas:

Es por esto que considero que los estudios respecto de la dependencia adquieren un estatus de teoría. Obviamente no en el sentido de una teoría general del modo de producción capitalista, pues eso fue hecho por Marx, ni tampoco del «modo de producción capitalista dependiente», pues esto no existe, sino del estudio de las formaciones económico-sociales capitalistas dependientes, vale decir, el análisis a un nivel de abstracción más bajo, capaz de captar la combinación específica de los modos de producción que han coexistido en América Latina bajo la hegemonía del capitalismo (Bambirra, 1978, p. 26)<sup>88</sup>.

Marini tenía total conciencia de la necesidad de mantener el rigor metodológico para no caer en esas desvia-

88 A pesar del discutible supuesto de que habrían coexistido modos de producción diferentes en América Latina en una combinación específica, Bambirra deja claro que la teoría marxista de la dependencia se ubica en un menor nivel de abstracción en relación a las leyes generales del modo de producción capitalista.

ciones, corriendo el riesgo de falsificar y mistificar la realidad latinoamericana como tales desviaciones hicieron en su tiempo (¡y siguen haciéndolo!)<sup>89</sup>. Justamente por eso reclamó para sí el marxismo ortodoxo en cuanto tratamiento con rigor metodológico del objeto.

Aunque ya hemos precisado la diferencia entre la categoría superexplotación y las distintas formas de elevar la tasa de plusvalía, son necesarios esclarecimientos adicionales para entender la centralidad de la primera en la teoría marxista de la dependencia.

En primer lugar, como hemos visto, la superexplotación es un mecanismo de compensación que el capitalismo dependiente utiliza para hacer frente a las transferencias de valor. Es común que se interpreten los mecanismos de transferencia de valor (el intercambio desigual) y la propia superexplotación (salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo) como si fueran un «truncamiento» de la ley del valor que opera en la economía mercantil-capitalista. Eso porque tanto uno como otro significan que los precios de las mercancías no corresponderían a sus valores. Se entiende aquí que la ley del valor operaría cuando los precios correspondieran a los valores de las mercancías. Marini tiene esa interpretación:

En el segundo caso —transacciones entre naciones que intercambian distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas— el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma faci-

89 Lo curioso es cómo, intentando escapar del eurocentrismo, algunos análisis desde América Latina terminan por cometer el mismo error, con señal invertida, el *latinocentrismo*.

lidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual (Marini, 1973, p. 34)<sup>90</sup>.

Si la pretensión de esa propuesta teórica es partir de las leyes de funcionamiento del modo de producción capitalista, de acuerdo con Marx, para, desde ahí, entender la especificidad de la dependencia, la ley del valor debe ser entendida basándose en él, y no con una interpretación que, en última instancia, remite a la lectura más rastrera de cuño ricardiano<sup>91</sup>. La ley del valor, al menos conforme a la teoría de Marx, no puede ser entendida como una correspondencia cuantitativa de los precios en relación al valor, a partir del intercambio de equivalentes en un sentido poco riguroso. Existe, pues, tanto por parte de Marini como de algunos de sus intérpretes, una mala comprensión de ésta.

Marx, específicamente en el tomo III de *El Capital*, demuestra, como ya vimos que las mercancías no son vendidas por sus valores, ni podrían, ¡aunque lo son! Si en buena parte de los tomos I y II el supuesto era el de que el proceso de realización ocurría sin tropiezos, es decir, que el volumen de producción se adecua a lo que es requerido

90 Si el propio autor que está proponiendo la teoría lo interpreta así, nada más natural que sus seguidores/comentadores también lo hagan: «la superexplotación apunta a dar cuenta de una modalidad de acumulación en donde de manera estructural y recurrente se viola el valor de la fuerza de trabajo» (Osorio, 2004, p. 90).

91 Para la teoría ricardiana del valor, como el valor de cambio y los precios son algo similar, y no se hace la diferencia entre el valor (esencia) y el valor de cambio (aparencia), determinar el valor es determinar los precios. ¡Los dos son sinónimos!

por la demanda y que, por ende, los precios corresponderían a los valores, en la sección II del tomo III eso es precisado mejor.

Allí, en una primera aproximación de vuelta a lo concreto-real, el autor nota que capitales de igual montante y solamente con composiciones orgánicas distintas del capital, si vendieran las mercancías por sus valores, obtendrían tasas diferenciadas de ganancia, lo que negaría la propia tendencia de la competencia entre capitales de distintos sectores a buscar mayores tasas de ganancia. Esa tendencia de formación de una tasa media de ganancia, cuando ésta es aplicada a los adelantos de capital, conduce a los famosos precios de producción, que garantizan que capitales de igual montante se apropien de la misma ganancia media, independientemente de cuánta plusvalía produjeron en el proceso productivo. Así, aparte de los sectores de composición orgánica del capital igual a la media, los precios de producción *necesariamente* son distintos de los valores. Se comprueba con eso que las mercancías no son ni podrían ser vendidas por sus valores. Ocurre que —en la economía como un todo— los precios de producción (magnitud de valor apropiada) equivalen a los valores (magnitud de valor producida). Por tanto, en esta primera aproximación a lo concreto-real (a los precios), las mercancías no son, ni pueden ser —¡aunque lo sean!—, vendidas por sus valores.

Sin embargo, los precios de producción, conforme al capítulo IX del tomo III, aún presuponen que el volumen de producción corresponderá a la demanda de esas mercancías, lo que claramente es una mera casualidad. En el capítulo siguiente, consecuentemente, Marx constata que los precios efectivos de mercado solamente corresponde-



rían a los precios de producción por una eventualidad (oferta que corresponde a la demanda), y no en razón de una legalidad, lo que nos devuelve el problema. ¿Cuál es el significado real de la ley del valor? ¿Las mercancías son o no son vendidas por sus valores? ¿Vale o no vale el intercambio de equivalentes? La respuesta de Marx no podría ser más ininteligible para un economista político (neo)clásico: sí y no al mismo tiempo! Cuando la oferta es mayor que la demanda, los precios de mercado son inferiores a los precios de producción y viceversa, lo que nos lleva a la conclusión de que las mercancías, de hecho, no son vendidas por sus valores (intermediados por los precios de producción). Pero, cuando la primera situación ocurre, la tasa efectiva de ganancia es inferior a la tasa media, que corresponde a los precios de producción. Capitales instalados en estos sectores tienden a reducir sus volúmenes de producción, o simplemente abandonar esas esferas de producción. El resultado es el mismo. El volumen de producción tiende a caer, haciendo que el precio de mercado suba en dirección al precio de producción. El mismo proceso ocurre, con sentido inverso, cuando los precios de mercado son superiores a los precios de producción. Así, la aparente oscilación caótica de los precios de mercado, en realidad, tiene una determinación; esa oscilación se da alrededor de los precios de producción que, como hemos visto, son una forma más concreta de los valores.

La ley del valor en Marx, con base en esto, no significa que los precios de mercado vayan a corresponder cuantitativamente a los valores de las mercancías, y no podría ser así, como vimos. Decir que las mercancías son vendidas por sus valores, de acuerdo con la teoría de Marx, significa que el valor es el centro por donde gravitan los precios, explicando/determinando, por tanto, esa

gravitación. Sólo entiende por determinación algo puramente cuantitativo quien tenga una noción muy pobre de ciencia, algo típicamente (neo)ricardiano<sup>92</sup>.

Además, incluso en el tomo I de *El Capital*, Marx se vio obligado a adelantar esa interpretación, aunque no fuera el lugar apropiado para discutir la cuestión. En el famoso capítulo XXIII, que trata de la ley general de la acumulación capitalista, ya había demostrado que una de las leyes generales de funcionamiento del capitalismo es que el proceso de acumulación de capital tiende a procesarse con el crecimiento de la composición orgánica del capital, lo que lleva a una reducción relativa de la demanda de fuerza de trabajo, como elemento del capital productivo, y, en consecuencia, lleva también a la formación del conocido ejército industrial de reserva. Dependiendo de la intensidad del proceso de acumulación de capital, en sus distintas fases cíclicas, ese ejército industrial de reserva es funcional para el capitalismo, pues tiende a mantener los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo<sup>93</sup>. En el mercado de trabajo, los precios (salarios) no corresponderían a los valores (de la fuerza

92 Aunque la lectura sea compleja, basta cierta atención a los capítulos IX y X del tomo III, suponiendo el conocimiento de todo lo que fue discutido anteriormente en la obra, para entender eso. Aquellos que aún tengan dificultad pueden recurrir a Rubin (1974). No estamos considerando aquí todo el famoso debate sobre la transformación de valores en precios de producción, por no ser el objetivo de este trabajo entrar en tales detalles.

93 Nótese que, si entendemos la superexplotación simplemente como mecanismos que hacen que los salarios se reduzcan por debajo del valor de la fuerza de trabajo, y el ejército industrial de reserva promueve precisamente esto, la superexplotación, por consiguiente, estaría presente en las leyes generales del modo de producción capitalista, cualesquiera que sean sus especificidades.

de trabajo), y no en razón de una ilusión, un truncamiento o una burla a la ley del valor. Justo al contrario; Marx ha descubierto esa ley general de la acumulación capitalista en función/consecuencia de la ley del valor, entendida correctamente, por supuesto.

El último esclarecimiento en relación al tratamiento categorial dado por Marini está relacionado con uno de los elementos que está más presente en el debate sobre la teoría marxista de la dependencia. Se trata de la conocida cuestión: ¿la superexplotación en las economías dependientes implica el aumento solamente de la plusvalía absoluta, o también incorpora elementos de la plusvalía relativa? Nuestro interés aquí, más que el debate en sí mismo, son los elementos teóricos necesarios para entenderlo. El primero de ellos está relacionado con la diferencia que existe entre productividad e intensidad del trabajo.

El significado de la productividad, a partir de Marx, es ampliamente conocido. Para este autor, se trata de, en la misma jornada de trabajo, cuál es el volumen (unidades) de mercancías que el proceso productivo consigue fabricar. Así, como el tiempo de trabajo total está dado, la magnitud de valor total es la misma. Empero, si ocurre un aumento de productividad, una mayor cantidad de valores de uso producidos, con un valor total constante, implica la reducción del valor individual de cada uno de ellos. Es por eso que, con el desarrollo de las fuerzas productivas, el valor de una mercancía tiende a caer. A su vez, el significado de intensidad del trabajo, en el mismo autor, no es tan conocido, aunque sea claro:

La intensidad creciente del trabajo supone un despliegue mayor de trabajo dentro del mismo espacio de tiempo. Por consiguiente, una jornada de trabajo más intensa se traduce en una cantidad mayor de producto que una jornada menos intensa del mismo número de horas. Cierto es que al aumentar la fuerza productiva, la misma jornada de trabajo suministra una cantidad mayor de productos. Pero en este caso baja el valor de cada producto, puesto que supone menos trabajo que antes; en cambio, en el primer caso aquel valor permanece invariable, ya que el producto sigue costando el mismo trabajo (Marx, 1968, tomo I, p. 438).

Este pasaje es muy útil no sólo porque Marx deja clara su idea acerca de qué es la intensidad del trabajo, sino también porque explicita la diferencia de ésta con la productividad. La mayor intensidad del trabajo, en una dada jornada, significa que, en el mismo tiempo de trabajo, ha ocurrido mayor dispendio de trabajo, el consumo del valor de uso de la fuerza de trabajo fue intensificado, lo que lleva, con igual número de horas de trabajo, a una mayor producción de valores de uso. Hasta aquí, parece que los efectos son los mismos, una vez que tanto la mayor productividad como el aumento de la intensidad provocan una mayor cantidad de valores de uso producidos. Sin embargo, en el primer caso, el valor total de la producción no se modifica, ya que no implica mayor dispendio de trabajo total. En lo que se refiere a la intensidad del trabajo, este último gasto es alterado, modificándose, por tanto, la magnitud de valor total producido en ese mismo tiempo de trabajo.

En términos teóricos, el aumento de productividad lleva a la reducción del valor individual de las mercancías porque se produce mayor cantidad de valores de uso en

una misma jornada laboral y con el mismo dispendio de trabajo. El aumento de la intensidad, si se mantiene la jornada laboral, incrementa la producción de valores de uso, pero sus valores individuales no se reducen (necesariamente) porque el valor total producido también se eleva.

¿Por qué esta diferenciación entre intensidad y productividad del trabajo es importante para el debate acerca de la teoría marxista de la dependencia? Básicamente porque esta última, supuestamente apoyándose en Marx, responde a la crítica de que la superexplotación en las economías dependientes necesariamente supondría que, en tales economías, la acumulación de capital solamente podría ocurrir por intermedio de la plusvalía absoluta sosteniendo que la mayor intensidad del trabajo implica plusvalía relativa.

En su texto de respuesta a las primeras críticas a *Dialéctica de la dependencia*, Marini afirma: «señalemos, inicialmente, que el concepto de superexplotación no es idéntico al de plusvalía absoluta, ya que incluye también una modalidad de producción de plusvalía relativa —la que corresponde al aumento de la intensidad del trabajo—» (Marini, 1973, p. 92). Claramente el autor explicita que, en su concepción, el aumento de la intensidad del trabajo implica plusvalía relativa. Además, este pasaje demostraría que el autor no considera la plusvalía absoluta como si fuera la única forma de desarrollo capitalista dependiente. Pero, para probar eso, apunta hacia una de sus modalidades, la intensidad del trabajo. La teoría de Marx sería suficiente para demostrarlo.

Desafortunadamente, en la teoría de Marx, eso no es cierto. Este autor es claro en este punto cuando afirma que «si el número de horas permanece inalterable, una jornada de trabajo más intensivo arroja un producto

mayor de valor y, por consiguiente, suponiendo que el valor del dinero no se altere, más dinero» (Marx, 1968, tomo I, p. 439). Por tanto, dada la productividad en los sectores que producen las mercancías que componen el valor de la fuerza de trabajo y, por eso, dado el valor de la fuerza de trabajo, si aumenta la intensidad de éste se eleva el producto-valor; eso sólo puede significar crecimiento de la plusvalía, justamente por la definición de plusvalía absoluta.

Marx es todavía más claro cuando muestra que tanto con alteración de la *extensión* como de la *intensidad*, el resultado es el mismo, la alteración del producto-valor, de modo que, dado el valor de la fuerza de trabajo, «tanto si la magnitud del trabajo aumenta extensivamente como si aumenta de un modo intensivo, a su cambio de magnitud corresponde siempre un cambio en la magnitud de su producto de valor, independientemente de la naturaleza de los artículos en que este valor se encarne» (Marx, 1968, tomo I, p. 439). Así, ya sea por un aumento de la jornada de trabajo, o por la elevación de su intensidad, crece el producto-valor y, dado el valor de la fuerza de trabajo el aumento de la plusvalía es, así, plusvalía absoluta.

Si el aumento de la intensidad del trabajo, a partir del abordaje de Marx, al contrario de lo que entiende buena parte de la teoría marxista de la dependencia, no implica plusvalía relativa, sino plusvalía absoluta, ¿acaso eso confirmaría la crítica común de que esta teoría solamente conseguiría entender la acumulación capitalista dependiente con base en la plusvalía absoluta? ¿Superexplotación significaría sólo plusvalía absoluta? No, y básicamente por dos razones.

En primer lugar, no estaría obstruido para la economía capitalista dependiente el aumento de la productivi-

dad. Lo que ocurre, dentro de las condiciones estructurales de la dependencia, es que, cuando este aumento se da, tiende a ocurrir a menor ritmo que en las economías centrales, ampliando la diferencia entre el valor producido y el que es apropiado en el capitalismo dependiente. Así, dentro de éste, si ese aumento de la productividad ocurre en los sectores que producen las mercancías que componen el valor de la fuerza de trabajo, este valor se reduce y se tiene, entonces, plusvalía relativa.

En segundo lugar, y relacionado directamente con lo anterior, la referida crítica no considera la diferencia entre los distintos mecanismos de transferencia de valor. Es perfectamente posible que se aumente la productividad en las economías dependientes, reduciendo el valor de la fuerza de trabajo y elevando la plusvalía relativa, como hemos visto. Pero, si en el comercio mundial esos sectores tienen menor composición orgánica del capital en relación a la media mundial de todos los sectores, y los países centrales se especializan en sectores con mayor composición orgánica, ocurre transferencia de valor (por intermedio del mecanismo de precios de producción), incluso si la acumulación capitalista en la dependencia tiene alguna base de plusvalía relativa.

### **3.4. GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y SUPEREXPLOTACIÓN EN LAS ECONOMÍAS CENTRALES: POR UN RESCATE CRÍTICO DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA**

Aún en relación con la superexplotación de la fuerza de trabajo como una categoría específica del capitalismo dependiente, queda una última cuestión que, puesta en estos términos, tiene una respuesta obvia. ¿Hay superex-

plotación de la fuerza de trabajo en las economías centrales? Entendida meramente como formas específicas de elevar la tasa de plusvalor, de forma que los salarios queden por debajo de los valores de la fuerza de trabajo, evidentemente que sí, pues forma parte del funcionamiento del capitalismo, cualquiera que sea. Sin embargo, considerada como una categoría, en los términos aquí discutidos, específica del capitalismo dependiente, como forma de compensar justamente los condicionantes estructurales que definen la dependencia (mecanismos de transferencia de valor), claro que no. Como Marini no esclarece suficientemente la diferencia entre *categoría* y *formas de elevar la tasa de plusvalía*, la respuesta, que se vuelve obvia, en ese autor no queda clara.

Si la especificidad de las economías dependientes está en la necesidad de responder a los distintos mecanismos de transferencia de valor para el centro de la acumulación capitalista mundial con base en la superexplotación, esta última, en cuanto categoría, no podría ser utilizada para entender la especificidad del capitalismo central, conforme hemos visto. Sin embargo, algunos autores de la teoría marxista de la dependencia han argumentado que el proceso de globalización neoliberal, a partir de los últimos años del siglo pasado, habría llevado la superexplotación al centro de la economía mundial. Valencia (2007, p. 58) asume precisamente eso cuando afirma:

[...] si la vigencia de la ley del valor y su extensión explican la base de la globalización del capital, una segunda hipótesis postula que el régimen de superexplotación del trabajo, que en su libro *Dialéctica de la dependencia* (1973) Marini circunscribió a las eco-



nomías dependientes de la periferia capitalista, significativamente comienza a extenderse a los países desarrollados, aunque adoptando formas particulares [...].

Y este argumento –tal vez eso sea lo más curioso– tiene origen en el propio Marini. En un texto posterior, ya al final de su vida, sustentaba que la globalización capitalista promovió una expansión del mercado mundial, de forma que ha llevado a una tendencia al pleno restablecimiento de la ley del valor (Marini, 2000). Su contrapartida sería el aumento de la importancia del trabajador como fuente de ganancias extraordinarias. Esto ocurriría porque la globalización neoliberal, al promover, expandir y abrir los mercados, acentuaría la concurrencia entre los capitales y aproximaría cada vez más los precios de producción individuales a los precios de producción de mercado, reduciendo así la diferencia que permitía uno de los mecanismos de transferencia de valor a las economías centrales<sup>94</sup>. Éstas, para seguir su desarrollo capitalista, habrían sido obligadas a superexplotar la fuerza de tra-

94 Se trata de un síntoma más de la interpretación equivocada de la ley del valor en Marx. Adicionalmente, se asume, de forma implícita, que la operación de esta ley (entendiéndola –equivocadamente– como la correspondencia cuantitativa de los precios en relación a los valores) requiere un mayor grado de competencia entre los capitales, algo que habría ocurrido en la época de la globalización neoliberal. Esto también es integralmente extraño a la teoría de Marx; competencia en este autor no tiene el mismo sentido que se le da al término en la teoría económica tradicional. Como no hay espacio para trabajar mejor esta cuestión aquí, se puede consultar Shaikh (1991).

bajo para elevar las tasas de plusvalor<sup>95</sup>. La superexplotación se generalizaría, por intermedio de la globalización neoliberal, para toda la economía mundial capitalista<sup>96</sup>. El sentido de este argumento es bien resumido por Valencia (2007, p. 02):

La superexplotación, en cuanto *régimen* de explotación del capital en las sociedades dependientes y subdesarrolladas, se está convirtiendo también en un régimen de explotación de la fuerza de trabajo en los países capitalistas desarrollados con el fin de contrarrestar los efectos perniciosos de la larga depresión de la economía mundial en sus declinantes tasas de crecimiento, de rentabilidad y de producción de valor y de plusvalía.

Entendida la superexplotación como las formas específicas de elevar el grado de explotación de la fuerza de

95 Martins (2011, pp. 302-303) argumenta sobre la extensión de la superexplotación hacia los países centrales por un camino un poco distinto, acentuando la importancia de la categoría *plusvalía extraordinaria*. Según el autor, «la vinculación mundial de la plusvalía extraordinaria a la fuerza de trabajo superexplotada –permitida por la liberalización de los mercados nacionales y de las legislaciones laborales que permiten una amplia movilidad internacional de capitales y fuerza de trabajo– y a un pequeño grupo de empresas que concentra las innovaciones que tienden a eliminar el trabajo físico, lleva a Marini a postular la superexplotación no ya como una característica distintiva de las economías dependientes, sino como una forma de reproducción de la fuerza de trabajo que tiende a generalizarse en la economía mundial, incluso en los países centrales» (Martins, 2011, p. 303).

96 «De esta manera se generaliza para todo el sistema, incluso para los centros avanzados, lo que era una marca distintiva (aunque no exclusiva) de la economía dependiente: la superexplotación genera-

trabajo, podríamos no tener ninguna objeción, incluso porque es propio del capitalismo, cualquiera que sea, y principalmente cuando se encuentra en dificultad para seguir su proceso de acumulación, elevar las tasas de plusvalía. Parece ser ésta la misma interpretación de Valencia (2007, p. 16):

Al enfocar así el mundo del trabajo, necesariamente tiene que encuadrarse en el proceso global de explotación que conllevan, como mostramos en este capítulo, la concentración y centralización de capital. Proceso que, en su lógica, es decir, la que implica el capitalismo parasitario, encuentra cada vez más dificultades para producir valor y, por ende, riqueza social. Por lo que el empresariado como un todo tiene que resarcir sus pérdidas recurriendo a la superexplotación del trabajo allí donde existen las condiciones económicas, políticas y jurídico-institucionales; es decir, ya no solamente en la periferia del sistema sino, incluso, en los países del capitalismo central.

Así, si este autor entiende la superexplotación como formas específicas de elevar la tasa de plusvalía, concretamente produciendo situaciones en que los salarios se encuentren por debajo del valor de la fuerza de trabajo,

lizada del trabajo» (Marini, 2000, p. 291). Nótese que, en este texto, Marini afirma que la superexplotación era –ya no lo sería más– una marca distintiva de la dependencia, aunque no privativa. Sin sombra de duda, el autor pasa a confundir aquí la categoría con las formas específicas de elevar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, perdiéndose gran parte de la riqueza teórico-categorial propuesta en *Dialéctica de la dependencia*.

estaría solamente mostrando como el capitalismo (central o dependiente) reacciona a problemas de valorización.

Ahora bien, entendida la superexplotación como categoría, ese argumento nos parece un retroceso, en virtud de algunos problemas serios, como vimos. Con esa interpretación, se contaminaría la teoría marxista de la dependencia, y su intento de *rescate crítico*, con todas las imprecisiones discutidas que derivan de la confusión *categoría y formas*, al mismo tiempo que sería retirada la especificidad de la condición dependiente y, con esto, ¿cuál sería el sentido de una teoría específica de la dependencia?

## CAPÍTULO 4

### NEOLIBERALISMO Y DEPENDENCIA CONTEMPORÁNEA: LA ACTUAL LUCHA DE CLASES POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Tenemos ahora la necesidad de tratar del segundo presupuesto del rescate crítico de la teoría marxista de la dependencia. Si ya avanzamos, aunque de forma preliminar, en la evaluación crítica de sus principales categorías, ahora tenemos que dar cuenta de la contextualización histórica de la dependencia contemporánea.

Este capítulo tiene el objetivo de discutir cómo el neoliberalismo profundizó el carácter dependiente de las economías de Nuestra América y, por lo tanto, cómo las luchas sociales, populares, de los trabajadores se volvieron más complejas en el actual escenario del capitalismo dependiente. Esto requiere discutir a fondo lo que es —y probablemente, de forma más importante, lo que no es— el neoliberalismo, su relación con los determinantes estructurales y coyunturales de la condición dependiente de nuestras economías y de qué forma esta relación redefine los marcos en los que se encuentran las luchas transformadoras, anti-capitalistas, en nuestra región.

La primera tarea que tenemos, si tenemos el objetivo de transformar revolucionariamente la realidad social en que vivimos, es entender esta realidad que queremos transformar, porque si nos equivocamos en este punto ya tenemos una gran posibilidad de que no nos vaya bien en el intento. Por lo tanto, el pensamiento crítico forma parte de una lucha transformadora, revolucionaria. No sólo en

el inicio, como una precondition para las luchas, de forma que, en el instante en que éstas se desplegasen, el arma teórica ya no tendría un papel mayor. Ese pensamiento crítico tiene que estar presente en todos los momentos. Tiene que formar parte del arsenal de armas que tenemos para proponernos interpretar y transformar la realidad permanentemente. El pensamiento crítico solo lo es si, constantemente, vuelve a interpretar críticamente la realidad social concreta, y ésta se va modificando conforme actuamos en ella, justamente a partir de alguna comprensión crítica de la misma.

De esa forma, tenemos que, primero, apuntar algunos elementos de lo que es la dependencia en el capitalismo contemporáneo. En concreto, se trata de caracterizar el neoliberalismo, para en seguida ver lo que provocó y sigue provocando en los movimientos sociales, las luchas populares y de la clase trabajadora. El objetivo final es identificar cuáles son las alternativas y, sobre todo, cuáles son las implicaciones sociales, políticas y económicas de esas alternativas. Eso define, de alguna forma, el contenido presente de nuestras luchas.

#### **4.1. NEOLIBERALISMO Y DEPENDENCIA**

Como vimos en el capítulo primero, el neoliberalismo, y todo lo que viene con él, constituye la forma como el capitalismo contemporáneo se reconstruye desde su última gran crisis estructural, la del final de los años 60 e inicio de los 70 del siglo pasado. Se puede afirmar categóricamente que el neoliberalismo profundiza el carácter dependiente de nuestras sociedades y nuestras economías.

Esto requiere, en primer lugar, aclarar qué es el neoliberalismo; cómo, de hecho, se define. La principal implicación de ello es que, si lo entendemos mal, fuera del lugar donde él mismo plantea sus proposiciones, corremos el riesgo de no identificar, o identificar de manera equivocada, las (falsas) alternativas que se presentan, hoy día, en la coyuntura de nuestra región.

Al contrario de lo que se imagina, la estrategia neoliberal de desarrollo no es un sinónimo de política económica (monetaria, fiscal y cambiaria) ortodoxa<sup>97</sup>. De alguna manera, el neoliberalismo es hasta independiente del carácter (ortodoxo o heterodoxo) de la política económica. Según sus propios formuladores, está planteado a un nivel de abstracción superior al de la política económica, el nivel de una estrategia específica de desarrollo. Esto quiere decir que el neoliberalismo tiene que ver con una conformación estructural específica de la sociedad capitalista en que distintas coyunturas, y por lo tanto, distintas políticas (ortodoxas o heterodoxas), pueden componer el paquete económico, exactamente en función de las características de las diversas coyunturas.

97 Lo que se entiende por política económica ortodoxa es la defensa de una política monetaria, fiscal y cambiaria que respete el hecho de que los precios deben ser determinados, por oferta y demanda, únicamente por los mercados específicos, sin ningún tipo de interferencia externa. Además, esa política debe garantizar que, para combatir la inflación, la demanda agregada no crezca de manera artificial. Con eso se llega a la defensa de la política monetaria con base en regímenes de metas inflacionarias, de la política fiscal que genere superávits primarios y del tipo de cambio sin control del gobierno, aunque los bancos centrales puedan, de modo directo, participar comprando/vendiendo divisas extranjeras en estos mercados.

Según los defensores del neoliberalismo, dos serían las características de su estrategia de desarrollo : (i) es necesario obtener, como pre-condición, la estabilización macroeconómica (control inflacionario y de las cuentas públicas), y (ii) obtenido (i), son necesarias reformas estructurales (liberalización y desreglamentación y apertura de mercados, junto a amplios procesos de privatización). La pre-condición (i) tiene el objetivo de mantener estables los precios de la economía para que, según ellos, los cálculos de los capitalistas y el horizonte temporal futuro permitan decisiones de inversión a más largo plazo, con menos volatilidad. El control de las cuentas públicas es defendido porque, supuestamente (y éste es, de hecho, un elemento ortodoxo de esta concepción), el déficit público es la causa primaria de la inflación en las economías. Las reformas estructurales de (ii) tienen el objetivo de aumentar el papel del mercado en la determinación de los precios y las cantidades de equilibrio de la economía, retirando las posibles distorsiones producidas por mecanismos populistas –aún según la concepción de ellos– de gobierno. Según los neoliberales, con las correctas señales que proporciona el mercado (por intermedio del mecanismo de los precios) y el crecimiento del ambiente competitivo, la promesa siempre es que aumentará la productividad de los factores de producción<sup>98</sup> y, de esa forma, habrá crecimiento económico, así

98 La identificación, en este punto específico, del neoliberalismo con la teoría económica neoclásica no es casual. Sin embargo, por más que el neoclasicismo y el neoliberalismo se confundan en gran parte de los pensadores, esto no es una regla para todos. Hayek, por ejemplo, cuando le demostraron que la única manera de obtener la asignación óptima de recursos –resultado del modelo de equilibrio general walrasiano– es por intermedio de un subastador externo al



como una redistribución del ingreso producido, a favor del factor de producción más abundante (en los casos de las economías dependientes, el trabajo).

La estrategia neoliberal de desarrollo se define, por lo tanto, en los marcos estructurales de la economía. ¿Cómo se obtiene la estabilización macroeconómica (i), el requisito para que, con (ii), sea retomado el crecimiento económico? ¿Con una política económica ortodoxa o heterodoxa? La respuesta es directa: poco importa. Todo dependerá del ambiente coyuntural. Por ahí se entiende cómo la más pura ortodoxia económica tuvo pocos problemas en los años 90 del siglo pasado para defender el control (en algunas partes más profundo, como en la dolarización o el tipo de cambio fijo) de un precio clave en cualquier economía, el tipo de cambio, desde que éste sirviese como ancla para la estabilización de los precios<sup>99</sup>.

Teniendo claro qué significa, de hecho, el neoliberalismo, podemos ver cómo la aplicación de esta estrategia de desarrollo profundizó la condición de las economías dependientes. Esto ocurre básicamente porque el neoliberalismo profundiza, en esta coyuntura histórica, los

sistema que conozca todos los mapas de preferencias y planes de producción y, con base en esto, anuncie el vector de precios relativos que equilibra todos los mercados y, sólo a partir de ahí, los cambios son efectivamente realizados, tuvo que optar entre el neoliberalismo y el neoclasicismo. ¡Entre defender una teoría que necesita de un agente externo (Estado centralizado) para asignar perfectamente los recursos y una ideología que defiende el libre mercado, aunque con una teoría económica «heterodoxa», Hayek optó por la segunda! No se puede decir que sea un incoherente, al menos en lo que se refiere al compromiso ideológico.

99 Esto también permitirá, como veremos, no confundir al neodesarrollismo como una alternativa al neoliberalismo, sino sólo como una forma más de cómo éste puede presentarse en la realidad.

mecanismos de transferencia de valor que caracterizan estructuralmente la inserción dependiente de estas economías en el capitalismo mundial. El neoliberalismo contiene en su proyecto los procesos de privatización, extranjerización del aparato productivo (liberalizando la actuación de los capitales transnacionales) y apertura externa, tanto comercial como financiera.

La apertura comercial explicita las diferencias de productividad que existen entre los capitales que actúan en las economías dependientes y los que están produciendo en economías con composición orgánica del capital media más elevada. Por lo tanto, los tres mecanismos de transferencia de valor que identificamos en la condición estructural de la dependencia son ampliados. Esto hace que se generen, para un cierto valor del tipo de cambio, déficits comerciales estructurales con el pasar del tiempo<sup>100</sup>.

Algunos teóricos que incentivan el neoliberalismo sostienen que estos déficits no son, en sí, un problema, justamente porque la apertura de la cuenta de capital permite a esta economía que reciba capitales externos, ya sean financieros o productivos. Aun así, la gran dependencia que el neoliberalismo refuerza frente al capital externo para poder financiar los problemas de la balanza de pagos —en un contexto histórico de sistema financiero

100 En realidad, el comportamiento final de la balanza comercial de una economía dependiente también será determinado por el valor del tipo de cambio y por el crecimiento de la demanda de exportaciones de esa economía, de forma que aún es posible un superávit comercial en estas condiciones, siempre que el tipo de cambio se encuentre fuertemente devaluado y/o la demanda de los productos de exportación de esa economía presente fuerte crecimiento.

internacional extremadamente inestable— define una gran fragilidad financiera en las cuentas externas de esa economía.

Esto aún tiene efectos dinámicos. Primero porque la entrada de capital externo tiende a sobrevaluar el tipo de cambio, acentuando los déficits comerciales de esa economía. Por otro lado porque, aunque el capital externo entrante sea del tipo productivo (inversión extranjera directa<sup>101</sup>), esto implicará una remisión futura de los ingresos generados por esa actuación. Esta remisión de ganancias y utilidades del capital productivo extranjero, junto a los pagos de interés y amortización de deudas externas, y el pago de royalties —determinado por la dependencia tecnológica de esas economías—, hacen que las cuentas de servicios de esas economías sean crecientemente deficitarias.

En resumen, la fragilidad financiera externa provocada por la implementación de la estrategia neoliberal de desarrollo lleva a una gran vulnerabilidad (dependencia) externa de esas economías<sup>102</sup>. Lo que el neoliberalismo hace es profundizar los diversos mecanismos estructurales que definen la condición dependiente; es decir: una

101 Por los amplios procesos de privatización, por ejemplo, o por los procesos de fusión y adquisición que caracterizan la concentración y centralización del capital en una economía capitalista mundial.

102 En términos más técnicos la vulnerabilidad externa de las economías depende negativamente de las opciones de respuesta a los shocks externos, básicamente la capacidad de la política económica para reaccionar a eso (en la economía mundial), y positivamente de los costos (económicos, sociales y políticos) de ese enfrentamiento. Cuantas menos opciones y más costos, mayor es la vulnerabilidad externa. Lo que el neoliberalismo promueve es justamente esto en las economías dependientes. Para más detalles véase Carcañolo (2002).

mayor y creciente parte del valor producido por esas economías, en función de la estrategia neoliberal de desarrollo, es crecientemente acumulada en los capitalismo centrales. Eso quiere decir que los capitalismo dependientes tienen una restricción para una dinámica interna de acumulación, porque si una parte del valor producido por ellos es transferido, se crea una imposibilidad estructural de acumular internamente ese valor, ese capital. Como vimos, este proceso de transferencia de valor define para la economía dependiente un requisito que la caracteriza. El neoliberalismo lo profundiza.

¿Cuál es la única alternativa que el capitalismo dependiente tiene para contraponerse a ese mecanismo de transferencia de valores, acentuado por la estrategia neoliberal en el capitalismo contemporáneo? ¡Acentuar, aún más, la superexplotación de la fuerza de trabajo!

En la discusión de la teoría social contemporánea no hay mucha duda de que la superexplotación de la fuerza de trabajo, como consecuencia de las estrategias neoliberales, aumentó en las economías latino-americanas en los años 90 del siglo pasado. Eso quiere decir que existía una cantidad de valor que podría haber dado alguna dinámica interna de crecimiento para las economías dependientes —al menos en América Latina y el Caribe— en esos momentos, lo que efectivamente no sucedió. En los años 90, América Latina y El Caribe tuvieron una tasa de crecimiento menor que la de los años 80. Por una caracterización de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, se acostumbró a llamar a los años 80 del siglo pasado la *década perdida*. Si esa caracterización tiene alguna validez, entonces se puede nombrar a

los años 90 del siglo pasado como «la década más que perdida».

¿Por qué no creció la economía de la región? Si tuvo lugar la superexplotación de la fuerza de trabajo y existía la posibilidad, ¿por qué los capitalismo dependientes no crecieron en los 90 en esa región? Porque para que el capitalismo crezca, el valor producido que es realizado debe ser nuevamente acumulado en un proceso de reproducción de valor, y así dinámicamente, definiendo un determinado patrón de crecimiento. El problema es que, por razones incluso de la propia lógica neoliberal<sup>103</sup>, en las economías dependientes, que ya tenían un carácter —y aún lo tienen— profundamente financiariado, esa parte del valor producido era apropiada principalmente de una manera meramente financiera, y no de reproducción y de inversión productiva. La lógica ficticia de valorización del capital, característica fundamental del capitalismo contemporáneo, fue reforzada en el capitalismo latino-americano justamente por la implementación del neoliberalismo. Todo esto agravado por el hecho de que una parte creciente de la plusvalía producida en

103 Esto ocurre por una simple razón. Y no es porque exista un capital específico que se dedique a la producción (generando empleos, ingresos y crecimiento) y otro que apenas se especialice en apropiarse sin contribuir para el crecimiento económico. Como vimos en el primer capítulo, la mistificación de un capital productivo benéfico (y, por tanto, de una burguesía nacional comprometida con lo productivo) y la demonización del capital financiero, especulativo y de rapiña es algo típicamente keynesiano, extraño a Marx. Lo que ocurre en estos momentos en América Latina es que, como las tasas de interés, por razones específicas, superan en mucho las tasas de ganancia, todo capital (y no sólo el de rapiña) se volverá hacia la apropiación financiera.

esas economías era, en realidad, «exportada» a los capitalismo centrales. ¡Eso, también, herencia del neoliberalismo!

#### 4.2. ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

¿Cuales son las alternativas de desarrollo al neoliberalismo, por lo menos en las economías dependientes? La primera, y obvia, es modificar la composición del modo de apropiación de la plusvalía producida de forma ampliada. Con el descuento de la parte que se va por los distintos mecanismos de transferencia del valor, las economías de la región no crecieron porque las tasas de interés superaban las tasas de ganancia, haciendo que la apropiación fuera en su mayor parte meramente financiera. Así, reducir las tasas de interés a niveles por debajo de las tasas de ganancia incentivaría que el capital se apropiara de la plusvalía de una forma que garantizase la reproducción del capital de forma ampliada, generando una acumulación de capital virtuosa con una dinámica de crecimiento sostenido. Esta opción define lo que se pasó a denominar estrategia neodesarrollista. Pero constituye una falsa alternativa al neoliberalismo.

El neodesarrollismo se presenta como una alternativa<sup>104</sup>, pero él mismo no se define en el nivel de abstracción en que se conforma el neoliberalismo. En cuanto a las reformas estructurales a favor de la mercantilización

104 Esto se puede observar en las publicaciones de lo que se conoce como Nueva Cepal, o neoestructuralismo, que es una de las vertientes del neodesarrollismo (Ramos, 1997). Para una visión crítica véase Castelo (2010).

de la sociedad, lo máximo que se dice es que el costo de revertir las reformas puede ser mayor que el beneficio y — en una lógica típicamente utilitarista del economicismo— no es racional revertirlas. Hay, por tanto, que convivir con los costos sociales —según ellos, primordialmente de escasa duración— de las reformas, mientras que las políticas sociales<sup>105</sup> se encargarían de minimizar estos problemas en el corto plazo.

¿Qué habría de diferente? ¡Únicamente la política económica! Al reducir las tasas de interés, la política económica distinta impulsaría el crecimiento de las inversiones privadas, y por tanto de la economía (empleos e ingresos), sería reducido el crecimiento de la deuda pública y bajaría la presión por apreciación del tipo de cambio, que, a su vez, promovería exportaciones, aliviando los problemas de la fragilidad financiera externa.

La reducción de la tasa de interés no es cuestión de mera voluntad política, como suele ser presentada, principalmente en los debates electorales. Hay, por lo menos, dos condiciones para ello, que tienden a tratarse como si

105 Se plantea en este punto específico que aquí estaría una diferencia con el neoliberalismo, como si éste excluyera cualquier tipo de política social. Al revés, la política social defendida por el neodesarrollismo (compensatoria, focalizada, temporaria, con base en la capacitación de los individuos y el capital humano) es exactamente la política social defendida por las instituciones internacionales promotoras del neoliberalismo, como el Banco Mundial. El argumento neodesarrollista es que esta política social sea promovida por un Estado activo (y no pasivo, como sería en el neoliberalismo). En primer lugar, como vimos, el neoliberalismo no es sinónimo de Estado débil, al revés. En segundo lugar, la *forma* como el Estado actúa es lo primordial. Tanto en el neodesarrollismo como en el neoliberalismo esta *forma* es idéntica.

sólo fueran cuestiones técnicas, cosa de economistas, los únicos que saben cómo funciona y, por lo tanto, qué es lo que hay que hacer<sup>106</sup>. En primer lugar, esta caída llevaría a un crecimiento de la demanda agregada, que podría presionar el crecimiento de los precios, generando inflación. Así, es una condición que se promueva una ampliación de la capacidad instalada de oferta productiva, para que la demanda creciente no se ajuste por la elevación de los precios. Pero, para ello, como las inversiones privadas son bajas, se exige un fuerte programa público de inversiones, preferentemente en infraestructura, que tiene mayores efectos multiplicadores/aceleradores en la economía.

En segundo lugar, la reducción de la tasa de interés doméstica puede generar un fuerte proceso de huida de capitales, una crisis cambiaria. Por tanto, una segunda condición para esta política económica distinta es implementar algún tipo de control de cambio que impida la salida de los capitales especulativos.

Obviando estos requisitos previos, o mejor, si se toman algunas medidas preventivas (promoción de la capacidad productiva con, por ejemplo, un amplio programa estatal de inversiones, medidas serias de control de salida de capitales), la rebaja de las tasas de interés puede incentivar una apropiación productiva de la plusvalía generada, promoviendo un círculo virtuoso para la

106 Más allá de la forma chistosa de decirlo, esto tiene una importancia crucial. Lo que está detrás de este tipo muy común de «argumento», pero no suele decirse explícitamente, es que no se trata de un tema político, esto es, de opción de qué se puede y no se puede hacer, en función de una elección política anterior. La separación de lo «económico» de lo «político» es otra característica del neoliberalismo tecnócrata, pero también del capitalismo (Wood, 2000).



economía dependiente. Parece ser una alternativa viable, ventajosa para las sociedades dependientes. Además, tiene un enemigo muy claro: el capital financiero especulativo que se apropia de las riquezas nacionales desde hace siglos. Los beneficiarios de esta «alternativa» también son claros. ¡Es la nación!

Pero el hecho es que esta alternativa neodesarrollista no suele presentarse en su forma más consecuente. ¿Suena muy rara, fuera de la realidad concreta? No, es muy concreta, y presente en la realidad, incluso actual, de nuestra región. Se trata de una «alternativa» de conciliación de clases, en torno al bienestar de la nación, contra el capital externo financiero, el imperialismo, si se quiere que suene más radical. Es como si nos dijeran: «vamos todos juntos; déjenme hacer<sup>107</sup> esto, que les garantizo que vamos todos juntos<sup>108</sup>». Obsérvese que incluso una alternativa neodesarrollista consecuente implica enfrentar intereses políticos, sociales y económicos que, en varias partes, suelen componer el bloque dominante del poder. El neodesarrollismo puede, de esa forma, sonar muy fuerte, crítico. Eso es lo que dicen los defensores de esta «alternativa». ¿Qué es lo que ellos no nos dicen? No nos dicen que, en verdad, el neodesarrollismo es una falsa alternativa. ¿Por qué?

La respuesta es que el neodesarrollismo no es una alternativa real al neoliberalismo. Primero, exactamente

107 Obsérvese, una vez más, la exigencia «técnica» de que los que deben hacerlo son los expertos en la materia, los economistas, y no los políticos (*sic*).

108 Si hay crecimiento económico, de hecho, el Estado puede recaudar más impuestos, y con eso puede invertir más en gastos sociales y políticas públicas. Puede ocurrir, efectivamente, en función de la coyuntura, algún aumento salarial.

por lo que constituye el neoliberalismo. Vimos que éste no se define por un tipo u otro de política económica: basta que se mantenga la estabilización macroeconómica, sea cual sea el carácter de la práctica política. Así, cambios en esta última no cambian la naturaleza de aquél. Lo que propone el neodesarrollismo es, justamente, mantener las reformas estructurales (cuando no profundizarlas) y cambiar la política económica. La conclusión es obvia: el neodesarrollismo es una falsa alternativa al neoliberalismo porque se trata, solamente, de una nueva forma (política económica) del mismo contenido (estrategia de desarrollo).

En segundo lugar, es una falsa alternativa porque se limita a modificar la forma de apropiación de la plusvalía producida en el capitalismo dependiente, con fundamento en la superexplotación, justamente sin cuestionar esa dependencia, sin cuestionar la superexplotación como base del proceso de acumulación dependiente del capital<sup>109</sup>. Si el neoliberalismo exagera los mecanismos estructurales de transferencia de valor producido en el capitalismo dependiente, una alternativa real tendría, por lo menos, que reducir/limitar estos mecanismos. Nada se dice al respecto de cómo se produjo ese plusvalor, por lo tanto, no se cuestiona —porque no forma parte del pro-

109 Relacionado con esto viene, conjuntamente, la tesis del capital «bueno» contra el capital «malo». La acumulación financiera (financiarizada) de capital no es un problema moral. No ocurre porque existen capitales «malos», que no quieren producir, generar empleos y salarios. El capital tiene su lógica en ser un valor que se valoriza constantemente, y cada vez más. Como vimos, en el capitalismo contemporáneo esa lógica es la lógica de la valorización ficticia, sea en el mercado financiero, sea en los mercados productivos, independientemente de cualquier aspecto «moral».

grama político (!)— la superexplotación del trabajo. Ésta un dato, es un punto de partida, y por lo tanto, las políticas sociales inclusivas, como la redistribución del ingreso, que pueden derivar en aumentos salariales, son utilizadas para compensar el hecho de que se está superexplotando el trabajo. Eso no se dice porque no suena bien, pero ésa es, indiscutiblemente, la propuesta neodesarrollista. Una estrategia de desarrollo que apenas plantee el cambio de la política económica y, deliberadamente, no rompa con las reformas estructurales promovidas por el neoliberalismo, es una propuesta que no rompe con él, no es una estrategia verdaderamente alternativa.

Una primera alternativa real de desarrollo sería, justamente, romper con las reformas neoliberales. Esto implica, además de un cambio en la política económica, revertir los procesos de liberalización y apertura de los mercados, retroceder en las privatizaciones renacionalizando sectores estratégicos de la economía. Esta alternativa, al romper con las propuestas neoliberales, reduciría el peso de los mecanismos de transferencia de valor, disminuyendo la necesidad de elevar la superexplotación de la fuerza de trabajo y, por tanto, posibilitando (no es una necesidad) una redistribución de los ingresos y de la riqueza. Esta redistribución, a su vez, contribuiría a la creación/ampliación de un mercado interno, necesario para compensar la reducción del mercado externo (vía exportaciones) como patrón de acumulación de las economías dependientes.

En términos de economía política, lo que esta alternativa promueve es una contraposición extremadamente radical con intereses internos y externos de clases y franjas de clases que se benefician del actual patrón de acu-

mulación del capitalismo dependiente. Esto implicaría una fuerte reacción de esos sectores, tanto económica como política, lo que exigiría de los campos alternativos y críticos una fuerza política constituida para enfrentar la reacción, una base popular fuerte y consciente: en síntesis, una acumulación de fuerzas y consciencia para enfrentar la lucha de clases que eso provocaría.

Además de esta primera alternativa real al neoliberalismo, que podríamos llamar anti-neoliberal o anti-imperialista, se podría también cuestionar no sólo el grado de la explotación de la fuerza de trabajo, sino además la propia lógica social que presupone que determinada parte de la población viva de la apropiación de un valor producido por otra clase social, o sea, cuestionar la propia sociabilidad capitalista. Más allá de proponer otra política económica, otra estrategia de desarrollo, la alternativa socialista cuestiona adicionalmente la estructura social que se basa en relaciones sociales que son intermediadas por la instancia mercantil, no siendo, por tanto, directamente sociales. Si la alternativa anterior ya enfrentaría una reacción de clase extremadamente fuerte, esta alternativa socialista aún más, intensificando la necesidad de acumulación de fuerza y consciencia popular para impulsar esta estrategia.

Cualquiera de estas alternativas al neoliberalismo — incluyendo la falsa alternativa del neodesarrollismo — se vuelve más fuerte y viable cuanto mayor sea la cantidad de países dependientes que se inspiran en ella. Esto significa que el tema de la integración regional, más allá de un simple discurso de unión de los pueblos, representa también la mayor o menor posibilidad de esos proyectos. Los enfrentamientos con el imperialismo y los intereses internos que promueve la dependencia son distintos si

se implementa la alternativa en una economía o en el conjunto de esas economías dependientes. El acúmulo de fuerzas vale, también, para este tipo de enfrentamiento.

#### 4.3. NEOLIBERALISMO Y DEPENDENCIA EN EL SIGLO XXI

De la misma forma que las leyes generales del capitalismo se presentan como tendencias que, dependiendo de la coyuntura y del momento histórico, se manifiestan de formas diferentes en distintas etapas y regiones, la dependencia también presenta una historicidad, relacionada con el estadio histórico del capitalismo.

De esa forma, si es posible pensar un capitalismo contemporáneo, como vimos en el primer capítulo, donde esas leyes se manifiestan con una especificidad propia, la forma como las economías dependientes enfrentan, en este momento, esa condición define una dependencia concreta. Esto significa que los mecanismos de transferencia de valor y la forma como ese capitalismo dependiente busca enfrentarlos, por la vía de la superexplotación de la fuerza de trabajo, poseen una especificidad contemporánea.

Como vimos, la dependencia contemporánea está relacionada con la implementación del neoliberalismo en los capitalismos dependientes, teniendo bien claro lo que éste significa, y tal vez más importante, lo que no significa. Lo que nos importa aquí es que este capitalismo contemporáneo, bajo la estrategia neoliberal de desarrollo, profundizó la dependencia de las economías periféricas justamente porque amplificó la articulación dialéctica de

sus condicionantes estructurales y coyunturales. Por un lado, los mecanismos de transferencia de valor producido en las economías dependientes, pero apropiado y acumulado en las economías centrales, se acentúan, incluso como forma de revertir los problemas de valorización en las economías centrales. Por otro lado, la dependencia coyuntural que esas economías presentan frente al crecimiento de la economía mundial y el ciclo del mercado de crédito internacional se profundiza, haciendo que respondan de forma más intensa y rápida a los ciclos de la economía mundial.

La dependencia contemporánea está directamente ligada a la implementación de la estrategia neoliberal de desarrollo en sus economías desde los años 70 del siglo pasado, con las experiencias primeras en las dictaduras militares del cono sur americano, en los años 80, con los programas de ajuste estructural liderados por el FMI y el Banco Mundial<sup>110</sup>, en los años 90, con la implementación del llamado Consenso de Washington, y en el siglo XXI, cuando las consecuencias estructurales de todos esos periodos fueron profundizadas en un momento de crisis (pero no de término) de la ideología neoliberal. Ese proceso entero (liberalización y apertura de los mercados, privatización de sectores estratégicos, desnacionalización de varios de éstos, profundización de la vulnerabilidad externa, etc.) puede ser resumido en una triple composición: transnacionalización, desin-

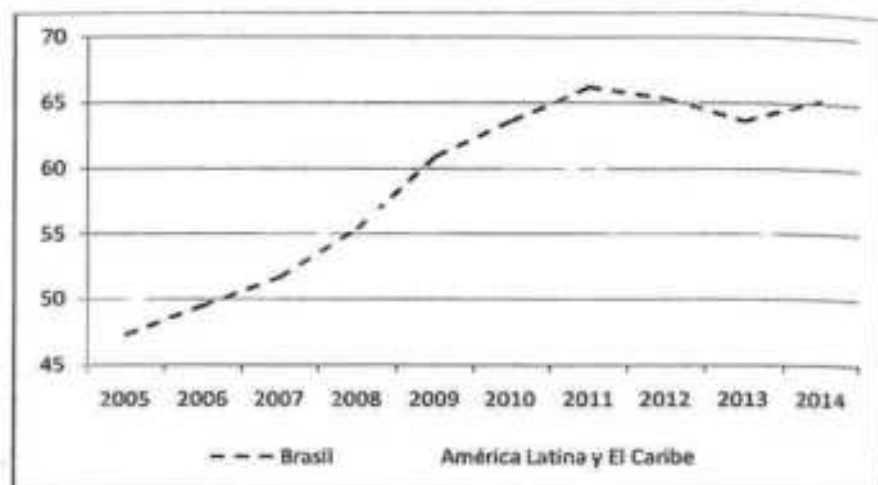
110 Desafortunadamente, esa experiencia latino-americana de los años 80 del siglo pasado vuelve a presentarse, con sus especificidades, en el ajuste estructural promovido en la zona euro en este siglo XXI. Para una comparación crítica de las dos experiencias consúltese Montoro (2014).

dustrialización y reprimarización de las economías dependientes.

En América Latina en concreto, el capitalismo contemporáneo impuso un ajuste estructural que hizo que la economía volviera a un patrón de inserción en la división internacional del trabajo caracterizado por la especialización de su estructura productiva, y de sus exportaciones, en productos primarios basados en recursos naturales, con bajas productividades en términos medios, y aun con fuerte presencia de capital extranjero. En pocas palabras, la triple composición acentúa los mecanismos de transferencia de valor y, por tanto, la dependencia de esas economías.

La gráfica 1 exhibe la magnitud de las exportaciones de productos primarios, como proporción del total exportado, desde 2005 hasta 2015. El proceso de reprimarización de las exportaciones no se inicia en el 2005, pero es consecuencia de los ajustes estructurales del neoliberalismo desde los años 80/90, y se acentúa en este siglo. Lo que se debe destacar es que el proceso de reprimarización de las exportaciones es creciente en todo el periodo para América Latina, aun después del estallido de la crisis mundial en el 2007/2008, pasando de un 49,8% de las exportaciones en la forma de mercancías primarias en el 2005 a 57,3% en el 2010, 60,7% en el 2011, cayendo un poco después, pero aún en 51,2% en el 2015, nivel superior a los que tenía a principios del siglo. Además, se debe destacar que la principal economía de la región, Brasil, no sólo presenta la misma tendencia de forma acentuada, sino que, a partir del 2009, pasa a superar la media de la región, con el 60,9% de sus exportaciones en productos primarios, llegando al 65,3% en el 2012, y se mantiene en ese nivel.

Gráfica 1: Exportaciones de productos primarios como % del total (2005-2015)



Fuente: Cepal (2013, p. 111) y Cepal (2015, p. 102, para datos actualizados).

La tabla 1, por su parte, muestra las exportaciones de las economías de América Latina y el Caribe para distintas regiones y de acuerdo con diferentes productos, en años comparados desde mediados de la década de los 90 del siglo pasado. En primer lugar, en lo que se refiere a las exportaciones intra-regionales, se verifica una reducción del comercio interno, significando mayor dependencia de otros mercados. Por otro lado, para otros países en desarrollo (economías dependientes fuera de América Latina y el Caribe) y para China, crece considerablemente la participación de los productos primarios en las exportaciones. Lo que esa tabla evidencia es que las economías de América Latina y el Caribe acentúan su carácter dependiente no sólo en relación a las economías centrales, sino también en lo que se refiere a otras regiones dependien-



tes, y con una creciente participación de las exportaciones de productos primarios.

La profundización de las condiciones de dependencia llevó a las economías dependientes, en concreto América Latina, a aumentar la necesidad de superexplotar la fuerza

Tabla 1: Exportaciones de América Latina y el Caribe, por región y categoría de productos

Región	1995	2000	2005	2007	2010	2012
Exportaciones intra-regionales						
-Total	7,7	7,7	6,3	6,2	5,2	5,0
-Manufacturas	6,1	5,9	5,3	5,4	4,8	4,9
-Productos primarios	11,6	11,7	8,7	7,9	6,1	5,6
Exportaciones a otros países en desarrollo						
-Total	3,2	2,3	3,5	3,8	4,8	5,1
-Manufacturas	1,4	0,9	1,4	1,3	1,0	1,1
-Productos primarios	7,3	5,3	8,0	8,7	11,7	11,7
Exportaciones a China						
-Total	0,4	0,5	1,2	1,4	2,2	2,3
-Manufacturas	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4
-Productos primarios	1,3	1,2	3,0	3,6	5,6	5,5

Fuente: Unctad (2013, p. 31).

de trabajo. Esto permitiría una dinámica de crecimiento de la acumulación de capital, incluso con la intensificación de los mecanismos de transferencia de valor. Sin embargo, específicamente en los años 90 del siglo pasado, a pesar de la elevación de la superexplotación de la fuerza de trabajo, y de todas las promesas de los defensores del neoliberalismo, las economías de la región no crecieron. Esto ocurrió, básicamente, en razón de la dialéctica inherente a la valorización ficticia del capital. Como vimos en el primer capítulo, por un lado, el capital ficticio posee una funcionalidad al acelerar la rotación del capital total y, por tanto, contribuye a aumentar la tasa anual de ganancia, pero por otro lado, al especializarse únicamente en la apropiación, sin contribuir directamente a la producción de plusvalía, posee también una disfuncionalidad. Cuando una cantidad de capital solamente se apropia de una franja creciente de la plusvalía producida, sin participar en su producción, eso hace que la parte que cada capital recibe, la tasa de ganancia, caiga. Exactamente esto fue lo que ocurrió en los años 90 del siglo pasado en las economías de la región, lo que fue, incluso, señalado por el hecho de que las tasas de interés estuviesen demasiado por encima de las tasas de ganancia, lo que definía una acumulación truncada del capital.

Como se argumentó anteriormente, los condicionantes estructurales de la dependencia pueden ser agravados o aliviados por la coyuntura, específicamente por el escenario externo de mayor o menor crecimiento de la economía mundial y por mejores/peores condiciones en los mercados de préstamos internacionales.

¿Qué pasó con esa coyuntura en el siglo XXI? Inicialmente, entre 2001 y 2007 el escenario externo fue extremadamente favorable, aunque las condiciones

estructurales de dependencia se agravaron, justamente por el impacto de la estrategia neoliberal de desarrollo. Ese escenario coyuntural externo fue tan favorable hasta el 2007 que, algunas economías más, otras menos, pudieron exportar considerablemente más en dirección a los mercados internacionales, con los precios de las *commodities* (mercancías basadas en recursos naturales y materias primas, en cuya producción/exportación se volvió a especializar América Latina con la profundización del neoliberalismo) al alza y con mayores cantidades exportadas, en función del considerable crecimiento de economías que aumentaron su participación en la pauta exportadora de la región, como China. Eso permitió un aumento de las reservas internacionales y del ingreso estatal. Con esto último se puede implementar una política de conciliación de clase, dado que el aumento de la recaudación estatal permite la administración de políticas sociales que minimicen los efectos de la superexplotación.

De esa forma, el neodesarrollismo aplicado por algunos de los llamados gobiernos progresistas<sup>111</sup>, tuvo como condición de su éxito la existencia de un escenario

111 Se llamó gobiernos progresistas a los gobiernos en Sudamérica que fueron electos con amplia base popular en el contexto de la crisis de la ideología neoliberal y que, por lo tanto, llegan al poder con discursos de revertir las políticas neoliberales. La complejidad de cada caso particular debe ser respetada cuando se analizan estos gobiernos, pero aun así es claro que experiencias más radicales de alternativas al neoliberalismo (como Venezuela, Bolivia y quizás, en algunos aspectos, Ecuador) no pueden ser comparadas con experiencias más «rosadas», neodesarrollistas en el mejor de los casos, como Brasil, Argentina y Uruguay. Para un análisis crítico de esas experiencias ver Elías (2006). Para una evaluación crítica específicamente del caso brasileño véase Carcanholo (2008).

externo favorable, una coyuntura que pocas veces se vio en la historia de la región. Esto terminó en 2007, con el estallido de la crisis de la economía mundial, momento en el cual América Latina volvió a enfrentar algo muy común en su larga historia de dependencia. No sólo las condiciones estructurales, sino también las coyunturales, empeoraron a partir de entonces. La crisis de la economía mundial, en la cual estamos sumergidos (en distintas fases) hasta el presente, representa el inicio del fin de la posibilidad (nunca fue una necesidad, eso es verdad) de una política de conciliación de clase neodesarrollista, neoestructuralista o progresista (el nombre que parezca más conveniente a sus defensores).

El término de esa posibilidad en función de la gravedad de la crisis estructural del capitalismo hace que el propio capitalismo, por intermedio de los distintos gobiernos, con sus estrategias de desarrollo y políticas económicas, tenga que responder, ajustarse, a los efectos de la crisis. ¿Cuál es la respuesta? La profundización, sin ningún matiz, del neoliberalismo. El aire, el perfume, el maquillaje neodesarrollista que tenía la nueva versión del desarrollismo terminó. Se presenta el neoliberalismo como si fuera la única forma «técnica» de responder/ ajustar a los efectos de la crisis. El neoliberalismo sin adjetivos, extremadamente duro, con una nueva ola de reformas estructurales contra el derecho de los trabajadores, junto con una política económica recesiva, ortodoxa, es la característica dominante de casi la totalidad de los gobiernos en el mundo. Los europeos ahora están conociendo políticas económicas que América Latina ya conoce desde hace mucho tiempo.

¿Y cómo afecta ese proceso a los movimientos sociales, las luchas populares? En primer lugar, hay que reco-

nocer sus derrotas, no para lamentarnos, sino para que se aprenda con ellas. Por un lado, la profundización de la superexplotación del trabajo es una derrota objetiva porque es una expresión de lucha de clases y de luchas populares. Si se implementa es porque de alguna manera la ofensiva del capital contra los trabajadores tuvo éxito. Pero además de la derrota objetiva tenemos también una derrota subjetiva. El neoliberalismo ganó —y sigue ganando— desde el punto de vista subjetivo con la disminución de la consciencia de clase de los trabajadores (rurales, urbanos, en la industria, en los servicios, empleados o no, formales o informales, manuales o intelectuales). Ese proceso se manifiesta en varios frentes, por ejemplo, en la individualización de la vida. Nos tornamos cada vez más individualizados, nos preocupamos de nosotros y no de los otros; ésa es una cuestión objetiva del modelo, del tipo de sociedad que el neoliberalismo ha impuesto, profundizando lo que ya es algo propio del capitalismo.

Afortunadamente, si es que puede existir algo de afortunado en los tiempos difíciles que nos toca vivir, las condiciones objetivas de respuesta del capital a su propia crisis pueden permitir que los trabajadores profundicen su consciencia de clase, la percepción de que si no hay resistencia popular el ajuste será pagado por ellos. Se trata de hacerlo.

#### **4.4. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI**

Las perspectivas para América Latina, justamente por estar constituida por economías dependientes, están

determinadas por los distintos escenarios que la crisis de la economía mundial presente en el porvenir.

Los impactos de esa crisis sobre las economías de América Latina son muy claros. En la tabla 2, además de las de toda la región de América Latina y el Caribe, son presentadas las tasas de crecimiento de las principales economías de la zona entre 2005 y 2012. El impacto más visible se verificó en la economía argentina, que venía registrando elevadas tasas de crecimiento hasta el 2007 y, a partir de la crisis, entra en profunda recesión. Los elevados niveles de 2010 y 2011 son rápidamente revertidos en el 2012, y la inestabilidad permanece desde ese momento. La economía brasileña, que pese a todo el discurso oficialista de que su economía sería inmune a los efectos de la crisis se ve claramente impactada a partir del 2008, en los últimos años presenta los peores resultados. La caída más acentuada se dio en la economía mexicana, que tiene la propiedad de tener la más fuerte dependencia de la americana –en función del tratado de libre comercio firmado en el 1994– uno de los centros donde estalló la crisis económica actual.

Desde el punto de vista de las relaciones con el exterior, la tabla 3 exhibe la balanza de pagos de América Latina, en sus principales cuentas. Es claro que, en el 2008, vuelve a presentar déficits elevados en cuenta corriente, que llegan en el 2012 a 123,12 mil millones de dolares, y en el 2014 a 175,31 mil millones. La entrada de capitales para financiar los déficits presenta un fuerte reflujo en la inmediata postcrisis, pero vuelve a recuperarse.

Tabla 2: Tasa de crecimiento del PIB per cápita 2005-2014  
(países seleccionados)

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	8,2	7,5	6,8	2,0	-1,0	8,3	7,3	-0,2	1,8	-0,6
Brasil	2,0	2,9	4,8	3,8	-1,3	6,4	2,9	0,8	1,8	-0,8
México	1,8	3,7	1,6	-0,3	-6,3	3,6	2,4	2,6	0,0	0,9
América Latina y el Caribe	3,2	4,3	4,4	2,6	-2,4	4,9	3,5	1,7	1,7	0,0

Fuente: Cepal (2015, pp.79-80)

Un análisis más superficial podría entender que esa recuperación de la entrada de capital extranjero, financiando el déficit en cuenta corriente, sería un alivio para las economías de la región. Al continuo, aunque en el corto plazo represente el cierre de las cuentas externas, la entrada de capital extranjero eleva el pasivo externo

Tabla 3: Balanza de pagos de América Latina 2007-2014,  
en miles de millones de \$ (cuentas seleccionadas)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cuenta corriente	6,15	-42,15	-27,64	-94,23	-104,18	-123,12	-153,3	-175,31
Cuenta de capital	6,7	2,14	2,43	8,66	1,94	1,2	1,26	1,09
Cuenta financiera	112,22	74,4	76,3	201,74	228,29	210,62	192,55	225,57
Balanza global	123	35,14	47,4	85,67	105,22	59,14	15,41	35,98

Fuente: Cepal (2015, p. 98)

de las economías<sup>112</sup>, lo que, en periodos posteriores, implicará una salida de valores producidos en estas economías en la forma de intereses, amortizaciones, ganancias o utilidades, entre otras formas del servicio del pasivo externo.

En síntesis, lo que la crisis económica mundial provocó en la región fue una reversión del escenario internacional favorable, que fue eficaz hasta 2007, agravando no sólo la coyuntura, sino también los determinantes estructurales de la dependencia de América Latina en relación con la economía mundial. Los indicadores de vulnerabilidad externa de la región son claros en ese sentido.

Tabla 4: Cuenta corriente como % del PIB 2005-2014  
(países seleccionados)

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	2,9	3,6	2,2	1,6	2,2	-0,3	-0,7	-0,2	-0,7	-1,1
Brasil	1,6	1,3	0,1	-1,7	-1,5	-3,4	-2,9	-3,0	-3,0	-4,4
México	-0,7	-0,5	-1,4	-1,8	-0,9	-0,5	-1,1	-1,3	-2,4	-1,9
América Latina y el Caribe	1,4	1,6	0,2	-0,9	-0,7	-1,8	-1,8	-2,1	-2,5	-2,9

Fuente: Cepal (2013, p. 128) y Cepal (2015, p. 115)

El primero de ellos es justamente la cuenta corriente como proporción del PIB. La tabla 4 presenta la evolución de ese indicador para la región y sus principales economías desde el 2005. La reversión en el 2007/2008 es clara, señalando el empeoramiento de los mecanismos de

112 El pasivo externo, por definición, es la suma del total de la deuda externa de una economía más el stock del capital extranjero ahí instalado.



transferencia de valor de las economías dependientes a las economías centrales.

Las tablas 4 y 5, por su parte, evidencian el crecimiento de la deuda externa de esas economías, tanto en términos absolutos (tabla 5) como en proporción al PIB (tabla 6). Como se afirmó anteriormente, estos desequilibrios de *stock* se manifiestan, más adelante, en la profundización de los desequilibrios de flujo, una vez que las deudas deben ser pagadas (o pospuestas) con interés, lo que agrava los déficits en cuenta corriente, profundizando la necesidad de financiamiento externo y generando un círculo vicioso, una trampa en las cuentas externas.

Tabla 5: Deuda externa total en miles de millones de \$  
2006-2014 (países seleccionados)

País	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	108,8	125,5	124,7	116,7	130,8	143,1	141,1	141	147,8
Brasil	172,5	193,15	198,5	198,1	256,8	298,2	312,9	308,6	338,6
México	119	128,1	129,4	145,9	197,7	209,7	228,7	261	279
América Latina y el Caribe	667,8	747,6	772,7	836,8	982,4	1.100	1.196	1.265	1.230

Fuente: Cepal (2013, p. 134) y Cepal (2015, p. 121)

¿Que nos dice esto con respecto de la dependencia contemporánea? En primer lugar, es necesario percibir que existen diferentes coyunturas dentro de una misma época histórica del capitalismo. El capitalismo contemporáneo, construido desde los años 70 del siglo pasado –trayendo consigo la dependencia contemporánea–, presentó ciclos de acumulación, más o menos extensos, desde aquel

momento hasta la actualidad. En concreto, entre 2002 y 2007 el escenario externo para América Latina fue extremadamente favorable, aliviando, coyunturalmente, los determinantes estructurales de la dependencia. Ese escenario se modificó con la crisis del 2007/2008.

Tabla 6: Deuda externa total como % del PIB 2007-2014  
(países seleccionados)

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	37,8	30,5	30,7	28,1	25,5	23,1	22,6	27
Brasil	13,8	11,7	11,9	11,6	11,4	12,7	12,5	14,4
México	12,3	11,8	18,6	18,8	17,9	19,3	20,7	21,5
América Latina y el Caribe	19,3	17,1	19,8	19,5	18,6	20	20,6	22

Fuente: Cepal (2015, p. 122)

En segundo lugar, esta crisis no es una mera crisis coyuntural del capitalismo, sino que se configura como una crisis estructural más. O sea, se trata de una crisis del capitalismo contemporáneo y, por tanto, de la forma contemporánea de la dependencia. Las distintas fases que viene presentando y la forma como el propio capitalismo ensaya la recuperación de la acumulación de capital son lo que va a definir los determinantes de la dependencia a partir de este momento.

Las distintas fases de la crisis están relacionadas con las formas en que el propio capitalismo viene intentando salir de ella. En un primer momento, la superacumulación de capital (ficticio) podría ser devaluada—y lo fue en cierto sentido y en la inmediata postcrisis—, una vez que los títulos de la deuda, con exceso de oferta después del

estallido de la crisis, disminuyeron rápidamente sus precios. Entretanto, esta devaluación significaría la quiebra de grandes grupos internacionales, lo que fue rápidamente frenado por los principales gobiernos de la economía mundial, como vimos en el primer capítulo. Dos fueron las formas de intervención.

Como la superacumulación de capital ficticio representa una enorme cantidad de capitales que tan sólo se apropian de un valor que ellos no producen directamente, se trataba de aumentar fuertemente la producción de valor, lo que requería la elevación de la explotación de la fuerza de trabajo a escala mundial. No es casualidad histórica que los ajustes estructurales y las reformas a favor del mercado vuelvan a presentarse en el escenario de la política económica —la única posible, se dice— para salir de la crisis. Pero el efecto de esto para la mayor producción de valor cuesta tiempo, lo que requiere la segunda forma de intervención.

Mientras no se corrige el desequilibrio producción-apropiación de valor, es necesario ganar tiempo. Por eso, los bancos centrales ofertaron enormes cantidades de dinero, de forma que el exceso de oferta de papeles fuese compensado con una mayor demanda, evitando la devaluación de ese capital ficticio superacumulado<sup>113</sup>. Una de las formas que los gobiernos tuvieron de financiar ese aumento de la oferta de dinero fue la emisión de mayor cantidad de títulos de deuda pública. De ahí la segunda fase de la crisis, que se manifiesta en el mayor compromiso de algunos países con el pago del servicio de la

113 Detalles de la actuación de los principales bancos centrales (FED y Banco Central Europeo) pueden ser encontrados en Paineira y Carcanholo (2013).

deuda pública que, en algún momento, no puede ser ya postergado/renegociado en condiciones razonables.

Al mismo tiempo, esas medidas sancionaron el posicionamiento inicial de los capitales especulativos, que continuaron aumentando sus rentabilidades y, por tanto, reforzando sus comportamientos. El resultado final es que la lógica de valorización ficticia, con la garantía en última instancia de los Estados por la emisión de deuda pública, se expandió, incluso después del estallido de la crisis. La conclusión es que una tercera fase, similar a la primera, se está gestando. En algún momento, las instituciones financieras presentarán problemas de liquidez/ impago, que pueden propagarse, nuevamente, por la economía mundial.

La actual etapa de la crisis de la economía capitalista mundial está lejos de acabar. Sus efectos sobre la clase trabajadora (mayor explotación) y sobre la condición de las economías dependientes (profundización de los mecanismos de transferencia de valor) también. En verdad, la tendencia es a que ambos se profundicen.

## CONCLUSIÓN

### ¿POR QUÉ, AÚN, «DESDE MARX»?

La historicidad del capitalismo —es decir, que se formara en su momento y que haya de tener un término— es una característica de conocimiento razonablemente difundida, por lo menos desde una perspectiva crítica (lo que incluye la interpretación marxista). Con un poco menos de difusión, la historicidad en el capitalismo, o sea, el hecho de que sus leyes tendenciales de funcionamiento se presentan históricamente de acuerdo con distintas coyunturas históricas, también es una característica importante.

Marx no tenía cómo dejarnos una evaluación de todas las distintas coyunturas (temporalidades) históricas que el capitalismo puede presentar por una simple razón. Se trataba de un hombre que —como todos nosotros— no tenía la capacidad de descubrir cómo iban a ocurrir los eventos históricos futuros. De esta obviedad algunos críticos —no muy bien intencionados— dicen que el pensamiento de Marx, por tanto, se queda restringido al capitalismo del siglo XIX, el único que al autor le tocó vivir.

Desafortunadamente para ellos, Marx forma parte del conjunto de los grandes pensadores justamente porque logró reflexionar más allá de su propio tiempo (de vida personal). ¿Por qué? Simplemente porque —siendo marxista— le tocó vivir una forma de sociedad, el capitalismo, que sigue siendo la forma de nuestra sociabilidad hasta el momento presente. Por tanto, su pensamiento no se res-

tringe al siglo XIX porque el capitalismo, que ya estaba entonces, sigue siendo la sociabilidad del siglo XXI.

Por supuesto que lo máximo que podría hacer —y lo hizo— fue descubrir las leyes generales de funcionamiento que caracterizan al capitalismo. Por eso, aún, «desde Marx». Pero la manifestación histórica específica de estos momentos, la caracterización y la interpretación del capitalismo contemporáneo, es una tarea que nos toca a nosotros que, afortunadamente o no, lo estamos viviendo. Desde Marx, la perspectiva es entender el mundo en que vivimos para poder transformarlo, una vez que desconocerlo es el inicio del fracaso en ese intento.

Este libro tenía ese objetivo inicial. Si estamos en la fase de la crisis del capitalismo contemporáneo, tenemos la obligación de caracterizarla en toda su complejidad, pues determina posibilidades y límites en lo que se puede hacer para transformar el capitalismo.

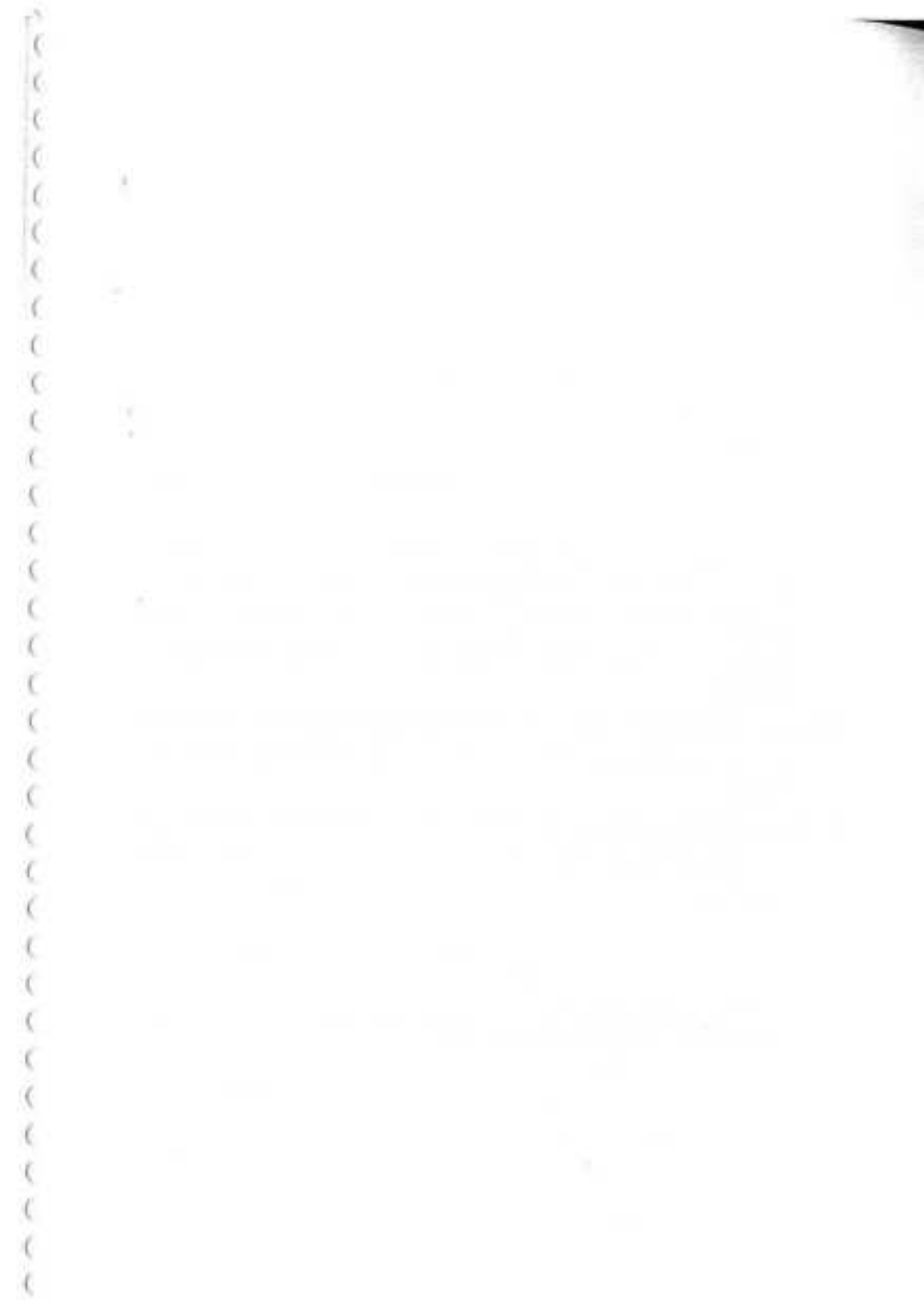
Además, como las distintas economías no se insertan de forma homogénea en la mundialización de la ley del valor —una de sus características— eso implica, como vimos, economías centrales y economías dependientes, con todas las contradicciones internas, externas y entre unas y otras que eso supone.

Identificamos así la necesidad de avanzar en el desarrollo teórico, tanto para identificar la historicidad dentro del capitalismo cuanto para entender las distintas formas de inserción en la división internacional del trabajo. El rescate crítico de la teoría marxista de la dependencia forma parte de esa necesidad de avance teórico. No es suficiente repetir lo que se decía, en esa perspectiva, en los años 60/70 del siglo pasado, justamente porque vivimos una coyuntura del capitalismo distinta de aquellos tiempos, aunque aún sea, desafortunadamente, parte del capitalismo.

No podemos tratar ni a Marx, ni a los teóricos originales de la teoría marxista de la dependencia, como si fueran manuales, conceptos técnicos que pueden ser aplicados a cualquier momento. Así actúan nuestros enemigos, incluso en el plano teórico. ¿Cómo se hace ese rescate crítico, esa actualización de la teoría para los tiempos contemporáneos? ¡Siendo Marxista! La propia realidad concreta, en sus determinaciones incluso coyunturales, nos muestra cómo debemos interpretarla. Es por eso por lo que los trabajos rigurosos con materiales empíricos se muestran cruciales en el esfuerzo, evidentemente sin caer en la trampa empirista de que eso, por sí sólo, nos garantiza el conocimiento.

En el modesto intento de este libro, con base en lo anterior, se sostuvo que la forma como el capitalismo contemporáneo intenta salir de su crisis profundiza la explotación (superexplotación, como categoría, en las economías dependientes) y la dependencia. Si el objetivo es transformar esa realidad, el capitalismo mundial, el presupuesto es entenderla. Para eso Marx es ineludible. La teoría marxista de la dependencia, en su rescate crítico, también.

Los más adeptos a la pura práctica pueden contestar que sólo con teoría no se hacen revoluciones, y es verdad. Pero el revolucionario que no maneja el arma de la teoría no sabrá contra qué (quién) está luchando. Si pudiese vencer en esa condición, es cierto que ni se daría cuenta de que habría vencido.





## BIBLIOGRAFIA

- ABBAGNANO, Nicola (1974), *Diccionario de Filosofia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- AMARAL, Marisa S. (2006), *Teorias do imperialismo e da dependência: atualização necessária ante a financeirização do capitalismo*, doutorado em Economia, tese de Doutorado, Universidade de São Paulo, FEA-USP.
- (2012), *A Investida Neoliberal na América Latina e as Novas Determinações da Dependência*, programa de Pós-graduação em Economia, Dissertação de mestrado, UFU, Uberlândia.
- BAMBIRRA, Vânia (1974), *El Capitalismo Dependiente Latinoamericano*, México, Siglo XXI Editores.
- (1978), *Teoría de la Dependencia: una anticrítica*, México, Ediciones Era.
- BARUCO, Grasiela C. y Carcanholo, Marcelo D. (2006), «Crise dos Anos 1970 e as Contradições da Resposta Neoliberal», *Anais do XI Encontro Nacional de Economia Política*, Sociedade Brasileira de Economia Política (SEP), Vitória.
- BOBBIO, Norberto (1977), «Democracia Representativa y Teoría Marxista del Estado», *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, n. 16, pp. 3-32.
- BONENTE, Bianca I. (2012), *Desenvolvimento em Marx e na teoria econômica: por uma crítica negativa do desenvolvimento capitalista*, tesis doctoral en Economía, Programa de Posgrado en Economía, Universidade Federal Fluminense, Niterói.

- CAPUTO, Orlando y Pizarro, Roberto (1970), *Imperialismo, Dependencia y Relaciones Económicas Internacionales*, Santiago, Centro de Estudios Socioeconómicos, Cuadernos de Estudios Socioeconómicos, 12-13, Universidad de Chile.
- CARCANHOLO, Marcelo D. (1996), *Causa e Formas de Manifestação da Crise: uma interpretação do debate marxista*, programa de Pós-graduação em Economia, UFF Dissertação de Mestrado, Niterói.
- (2002), *Abertura Externa e Liberalização Financeira: os impactos sobre crescimento e distribuição no Brasil dos anos 90*, tesis Doctoral, UFRJ, Río de Janeiro (disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/mdc/>).
- (2008), «Duas Décadas de Neoliberalismo no Brasil: a economia política da continuidade», *Revista Periferias*, Buenos Aires, Año 12, número 6, pp. 173-197 (disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fisyp/20130214110720/PeriferiasFINAL16.pdf>).
- (2010a), «A Crise Atual e o Papel do Capital Fictício», *Antítese—Marxismo e Cultura Socialista*, n. 8, mayo, pp. 41-60.
- (2010b), «Inserção Externa e Vulnerabilidade da Economia Brasileira no Governo Lula», en J. P. de A. Magalhães (org.), *Os Anos Lula: contribuições críticas para um balanço crítico 2003-2010*, Río de Janeiro, Garamond.
- CARCANHOLO, Reinaldo e Sabadini, Maurício (2015), «Capital Fictício y Ganancias Ficticias» *Revista Herramienta*, n. 37, marzo; en H. Gomes (org.), *Especulação e Lucros Fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea*, São Paulo, Outras Expressões.

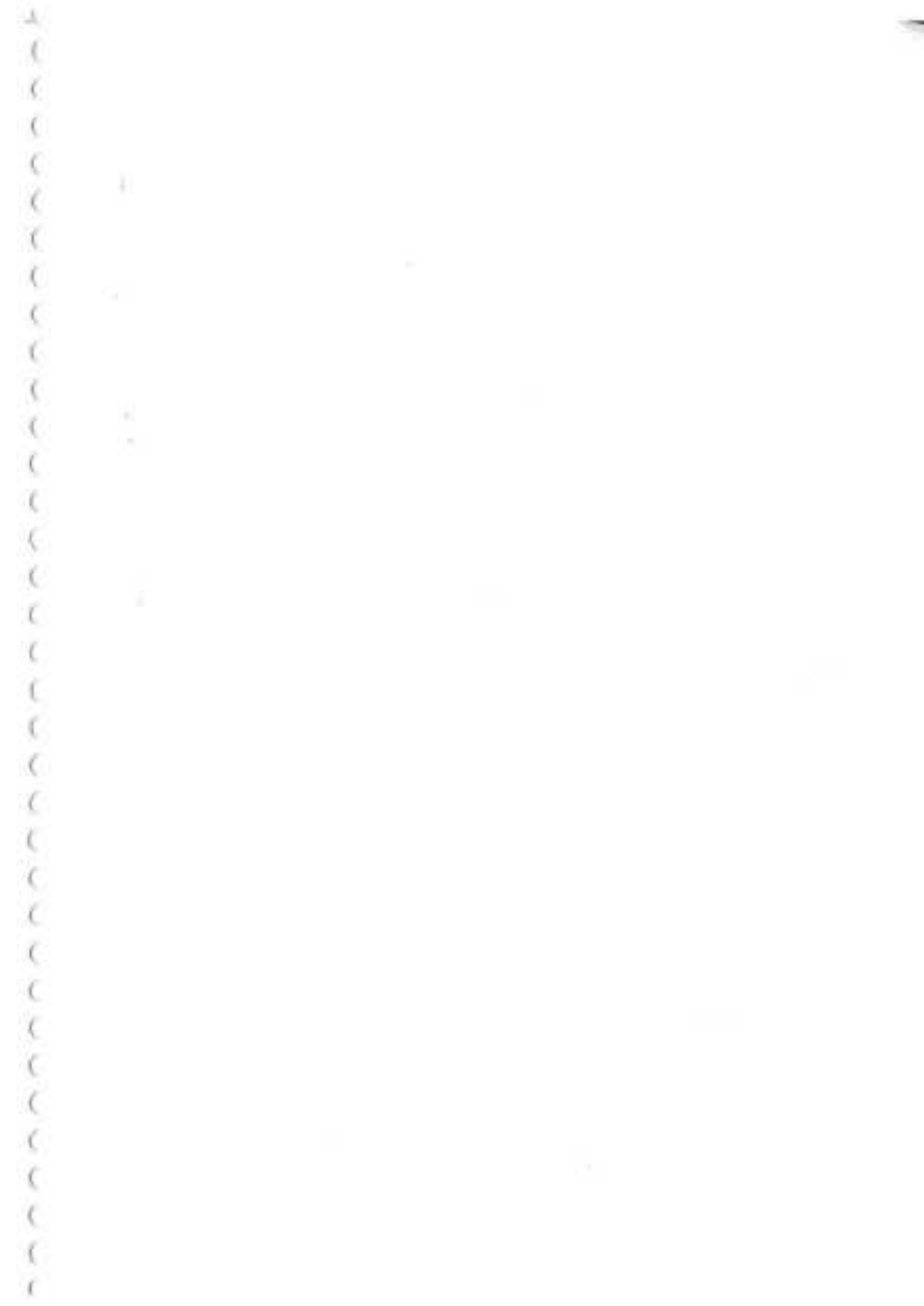
- CARDOSO, Fernando H. y Faletto, Enzo (1969), *Dependencia y Desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI Editores.
- CASTELO, Rodrigo (Org.) (2010), *Encruzilhadas da América Latina no Século XXI*, Río de Janeiro, Editora Pão e Rosas.
- CEPAL (2013), *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- (2015), *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- DUARTE, Pedro H. E. y Graciolli, Edilson (2007), «A Teoria da Dependência: interpretações sobre o (sub)desenvolvimento na América Latina», *Anais do V Colóquio Internacional Marx/Engels*, Unicamp, Campinas, Brasil.
- DUSSEL, Enrique (1985), *La Producción Teórica de Marx: un comentario a los Grundrisse*, México, Siglo XXI Editores.
- ELÍAS, Antonio (comp.) (2006), *Los Gobiernos Progresistas en Debate*, Buenos Aires, CLACSO (disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100824124133/gprogre.pdf>).
- FERREIRA, Carla, Osorio, Jaime y Luce, Mathias (orgs.) (2012), *Padrão de Reprodução do Capital: contribuições da teoria marxista da dependência*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- GUERRERO, Diego (2008), *Historia del Pensamiento Económico Heterodoxo*, Buenos Aires, Ediciones RyR.
- HILFERDING, Rudolf (1963), *El Capital Financiero*, Madrid, Editorial Tecnos.
- KEYNES, John M. (2001), *Teoría General de la Ocupa-*

- ción, el Interés y el Dinero*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LAPAVITSAS, Costas (2009), *El Capitalismo financiarizado: expansión y crisis*, Madrid, Ediciones Maia.
- LAWSON, Tony (1997), *Economics and Reality*, Londres, Routledge.
- LENIN, Vladimir I. (2007), *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- LUCE, Mathias S. (2011), *A Teoria do Subimperialismo em Ruy Mauro Marini: contradições do capitalismo dependente e a questão do padrão de reprodução do capital*, programa de Pós-graduação em História, tese de Doutorado, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- LUKÁCS, György (1969), *Historia y Consciencia de Clase: estudios sobre la dialéctica marxista*, México, Grijalbo.
- (2010), *Prolegômenos para uma Ontologia do Ser Social: questões de princípios para uma ontologia hoje tornada possível*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- (2012), *Para uma Ontologia do Ser Social*, tomo I, São Paulo, Boitempo Editorial.
- MARINI, Ruy M. (1969), *Subdesarrollo y Revolución*, México, Siglo XXI Editores.
- (1973), *Dialéctica de la Dependencia*, México, Ediciones Era.
- (1992), *América Latina: dependência e integração*, São Paulo, Ed. Brasil Urgente.
- (2000), «Processo e Tendência da Globalização Capitalista», Marini, R. M., *Dialéctica da Dependência*, Petrópolis/Buenos Aires, Ed. Vozes/CLACSO.

- MARTINS, Carlos E. (2011), *Globalização, Dependência e Neoliberalismo na América Latina*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- MARTINS, Carlos. E. y Valencia, Adrián S. (orgs.) (2009), *A América Latina e os Desafios da Globalização: ensaios dedicados a Ruy Mauro Marini*, São Paulo/Río de Janeiro, PUC-Rio/Boitempo Editorial.
- MARX, Karl (1968), *El Capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1980), *Teorías sobre la Plusvalía – tomo IV de «El Capital»*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2009), *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858*, segunda edición, México, Siglo XXI Editores.
- MARX, Karl y Engels, Friedrich (1971a), *La Ideología Alemana – crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- (1971b), *Correspondance (1844-1895)*, Moscú, Éditions du Progrès.
- MENDONÇA, António (1990), *A Crise Económica e sua Forma Contemporânea*, Lisboa, Editorial Caminho S.A.
- MÉSZÁROS, István (2009), *La Crisis Estructural del Capital*, Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- MONTORO, Xabier A. (2014), *Capitalismo y Economía Mundial*, España, Instituto Marxista de Economía.
- OSORIO, Jaime (2004a), *El Estado en el Centro de la Mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.

- (2004b), *Crítica de la Economía Vulgar: reproducción del capital y dependencia*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- FAINCEIRA, Juan P. y Carcanholo, Marcelo D. (2009), «A Crise Alimentar e Financeira: a lógica especulativa atual do capital fictício», *XXVII Congresso de la Asociación Latinoamericana de Sociología – ALAS*, Buenos Aires.
- (2013), «Financialisation and Public Debt in the Global Crisis: the US and European experiences», *XVIII Encontro Nacional de Economia Política*, SEP, Sociedade Brasileira de Economia Política, Belo Horizonte (disponible en: [http://www.academia.edu/5181358/Financialisation\\_and\\_Public\\_debt\\_management\\_in\\_the\\_Global\\_Crisis\\_the\\_US\\_and\\_European\\_experiences](http://www.academia.edu/5181358/Financialisation_and_Public_debt_management_in_the_Global_Crisis_the_US_and_European_experiences)).
- PRADILLA, Lucía (2015), *Globalization and The Critique of Political Economy: new insights from Marx's Writings*, Abingdon, Routledge.
- PRADO, Eleutério F. S. (2011), *Complexidade e Práxis*, São Paulo, Ed. Plêiade.
- PRADO, Fernando y Meireles, Monika (2010), «Teoria Marxista da Dependência: elementos para a crítica ao novo-desenvolvimentismo dos atuais governos de centro-esquerda latino-americanos», en Rodrigo Castelo (org.), *Encruzilhadas da América Latina no Século XXI*, Río de Janeiro, Editora Pão e Rosas, pp. 169-190.
- RAMOS, Joseph (1997), «Un Balance de las Reformas Estructurales en América Latina», *Revista de la CEPAL*, 62, agosto.
- ROSTOW, Walter W. (1974), *Las Etapas del Crecimiento Económico: un manifiesto no-comunista*, México, Fondo de Cultura Económica.

- ROSDOLSKY, Roman (1978), *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*, México, Siglo XXI Editores.
- RUBIN, Isaak I. (1974), *Ensayos sobre la Teoría Marxista del Valor*, Cuadernos de Pasado y Presente, 53, Córdoba, Siglo XXI Editores.
- SANTOS, Theotonio dos (1970), «The Structure of Dependence», *The American Economic Review*, vol. 60, n. 2, pp. 231-236.
- SHAIKH, Anwar (1991), *Valor, Acumulación y Crisis: ensayos de economía política*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- SILVA, Ludovico (2009), *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericanos CA.
- UNCTAD (2007), *El Mundo del Trabajo en Tensión: flexibilidad laboral y fracturación social en la década de 2000*, México, Plaza y Valdés.
- (2013), *Trade and Development Report*, United Nations Conference on Trade and Development, United Nations.
- WOLFF, Richard D. (1978), «Marxian Crisis Theory: structure and implications», *Review of Radical Political Economics*, vol. 10, n. 1, pp. 47-57.
- WOOD, Ellen M. (2000), *Democracia contra capitalismo: la renovación del materialismo histórico*, México, Siglo XXI Editores.





## ÍNDICE ANALÍTICO

- Abbagnano, Nicola 98, 99, 107, 164
- Acumulación 15, 19, 23, 24, 27-30, 43, 44, 46, 50, 52, 56, 70-72, 74, 77, 102-104, 108, 110, 115, 118, 119, 127, 136, 142-144, 157
- capitalista 9, 122-124
- de capital 14, 16-22, 25, 27, 43, 118, 121, 138, 150, 158
- mundial 5, 6, 14, 29, 49, 56, 74
- Alternativas 16, 50, 52, 130, 131, 138, 144, 151
- Amaral, Marisa S. 60, 89, 164
- América Latina 67-69, 76, 110, 113, 114, 129, 136, 137, 147-149, 151-158
- Apropiación 26, 27, 29, 30, 37-42, 52, 78, 94, 96, 102, 137, 140, 142, 144, 150, 159
- Bambirra, Vânia 59, 107, 113, 165
- Banco mundial 139, 146
- Baruco, Grasiela C. 43, 50, 165
- Bear Sterns 52
- Bobbio, Norberto 62, 165
- Bonente, Bianca I. 72, 165
- Bretton Woods 28,
- Capital 5, 6, 10, 11, 14, 16-32, 34-44, 46, 48-53, 56, 57, 65, 70, 71, 73, 74, 77-81, 84, 86, 89, 90, 92-98, 102, 103, 105, 106, 108, 116, 118, 121, 123, 124, 126, 127, 134-139, 141, 142, 147, 150, 153, 155, 156, 158
- bancario 32, 37, 38
- ficticio 30, 31, 34, 39-46, 48, 52-56, 150, 159
- financiero 31-33, 38, 89, 137, 141
- Capitalismo 5-9, 13-23, 25-28, 32-34, 36, 39, 43, 44, 47, 52, 55, 56, 61, 63, 66, 70-75, 77, 82, 85, 88, 95, 97, 99, 100, 102, 103, 106, 110, 111, 113, 118, 124, 127, 128, 134, 137, 138, 140, 145, 152, 153, 157, 158, 161-163
- contemporáneo 14-16, 27, 29, 30, 33, 34, 43, 44, 46, 47, 51, 52, 55, 56, 60, 61, 77, 88, 89, 91, 130, 136, 137, 142, 145, 147, 157, 158, 162
- dependiente 29, 30, 56, 74, 77, 82, 8-88, 106, 107, 113, 114, 123, 124, 129, 136, 137, 142, 144, 145
- Caputo, Orlando 59, 166
- Carcanholo, Marcelo D. 20-22, 27, 43, 48-50, 135, 151, 159, 165, 166

- Carcanholo, Reinaldo 40, 41, 166  
 Cardoso, Fernando H. 67-69, 167  
 Castelo, Rodrigo 138, 167, 170  
 CEPAL 68, 69, 136, 138, 148, 155-158, 167  
 Circulación 13, 22-24, 26, 31, 34-36, 40, 73, 81, 102, 103  
 CityGroup 52  
 Clase 25, 52, 53, 56, 57, 64-66, 68-70, 84, 114, 129  
   trabajadora 50, 52, 53, 55, 57, 130, 141, 143, 144, 151-153, 160  
 Competencia 11, 29, 51, 56, 78, 79, 105, 106, 116, 125  
 Consenso de Washington 146  
 Crecimiento 18-20, 31, 40, 43, 45, 46, 48, 51, 87, 126, 132-134, 136-139, 141, 146, 150, 151, 154, 155  
 Crisis 13, 15-30, 40, 43, 44, 46, 47, 49-56, 59, 64, 88, 89, 130, 140, 146, 147, 151-154, 156, 158-160, 162, 163  
 Desarrollo 6, 13, 14, 16, 22, 39, 60, 67-73, 131-133, 135, 136, 138, 142-146, 148, 149, 151, 152  
   capitalista 6, 12, 81, 88, 121  
 Dependencia 5, 6, 14-16, 48, 59-62, 67, 69-73, 75-77, 81, 85-91, 93, 97, 99-101, 104-108, 110, 113-115, 119, 121-124, 127-130, 134, 135, 142, 144-152, 154, 156-158, 162, 163  
 Deuda 41, 42, 45, 46, 50, 51, 54, 87, 157, 158  
   externa 29, 135, 156-158  
   pública 50, 54, 55, 139, 159, 160  
 Dialéctica 5, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 35, 36, 42, 43, 46, 61, 63, 71-73, 78, 87, 89, 91, 95, 97, 99, 103, 145, 150  
 Dinero 23, 25, 28, 31, 35-37, 40, 46, 122, 159  
 Duarte, Pedro H. E. 60, 167  
 Dussel, Enrique 99, 107, 167  
 Economía 5, 7, 10, 13-15, 18-20, 32, 47-51, 69-72, 78, 79, 85, 123, 132, 133, 135, 140, 143, 145  
   capitalista 13, 19, 21, 22, 33, 34, 43, 51, 59, 74, 82, 86, 96, 104, 114, 122, 135, 160  
   dependiente 14, 15, 48, 49, 56, 60, 73, 76, 77, 79-82, 85-90, 100, 107-111, 119, 121, 123, 124, 126, 133-138, 141, 143, 145, 146-149, 153, 157, 160, 162, 163  
   mundial 5, 14, 45, 47-50, 54, 55, 59, 78, 80, 81, 87, 88, 90, 104, 106, 124, 126, 135, 146, 150, 152, 154, 156, 159, 160  
   política 7, 13, 52, 63, 97, 143  
 Elías, Antonio 151, 167  
 Engels, Friedrich 65-67, 97, 169  
 Estado 50, 51, 53-55, 57, 61-67, 70, 72, 133, 139, 141, 160  
 Explotación 28, 42, 52, 55, 73, 82-85, 92-94, 96, 98, 100, 101, 108, 109, 126, 127, 144, 159, 160, 163

- Faletto, Enzo 67-69, 167  
 Ferreira, Carla 60, 167  
 FMI 146  
 Ganancia 9-12, 21, 26-29, 35, 37, 40, 43, 53, 55, 79, 80, 87, 97, 101, 102, 106, 116, 117, 125, 135, 137, 138, 150, 156  
   ficticia 41, 42  
 Gomes, Helder 166  
 Graciolli, Edilson 60, 167  
 Guerrero, Diego 62, 167  
 Hayek, Friedrich Von 132, 133  
 Hilferding, Rudolf 32, 33, 167  
 Imperialismo 5, 6, 32-34, 59, 88-90, 104, 141, 144  
 Intercambio 8, 12, 26, 79, 97, 115, 117  
   desigual 77, 78, 80, 82, 86, 114, 115  
 Interés 35, 37-40, 46, 48, 65, 87, 97, 135, 137-140, 150, 157  
 Jevons, W.S. 18  
 Keynes, John M. 31, 167  
 Lapavitsas, Costas 46, 168  
 Lawson, Tony 18, 168  
 Lenin, Vladimir I. 32, 33, 168  
 Ley 8, 9, 14, 17, 19, 21, 22, 25, 30, 34, 71-76, 82, 101-104, 106, 107, 111, 113, 118, 119, 145, 162  
   de tendencia 9, 12, 22, 26, 27, 33, 71, 76, 80, 103, 113, 161  
   del valor 5, 8, 9, 12, 78, 80, 94, 114, 115, 117, 119, 124, 125, 162  
 Luce, Mathias S. 60, 89, 167, 168  
 Lucha 15, 56, 57, 64, 66, 84, 129, 130, 153  
   de clases 56, 64, 66, 70, 84, 129, 144, 153  
 Lukács, György 76, 98, 104, 168  
 Lula 48  
 Luxemburgo, Rosa 14  
 Magalhães, J. P. de A. 166  
 Marini, Ruy Mauro 59, 72, 74-78, 80-84, 89-91, 93, 97, 98, 106-115, 119, 121, 124-127, 168  
 Martins, Carlos E. 60, 126, 169  
 Marx, Karl 5, 7-13, 15, 22-27, 29-40, 42, 52, 57, 59, 61-67, 70, 73-79, 83, 92-94, 96, 97, 99-106, 111, 113, 115-122, 125, 137, 161-163, 169  
 Marxismo 62-65, 68, 69, 75, 83, 99, 114  
 Meireles, Monika 59, 170  
 Mendonça, António 28, 169  
 Mercado 8-15, 22, 23, 26, 29, 34, 37-39, 42, 44-50, 53, 54, 56, 78-81, 87, 90, 96, 97, 116, 118, 125, 126, 131-133, 142, 143, 146, 148, 150, 151, 159  
 Mercancía 6-13, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 31, 34-38, 41, 42, 48, 49, 56, 73, 78-82, 84, 91, 94, 95, 97, 102, 105, 114-117, 119, 120, 122, 123, 147, 151  
 Merrill Lynch 52  
 Mészáros, István 27, 169  
 Montoro, Xabier A. 5, 146, 169  
 Neodesarrollismo 133, 138, 139, 141, 142, 144, 151  
 Neoliberalismo 16, 129-145, 147, 150-153  
 Osorio, Jaime 60, 64, 109, 115, 167, 169

- Painceira, Juan P. 49, 159, 170
- Pizarro, Roberto 59, 166
- Plusvalía 9, 11, 23, 24, 26, 29, 31, 32, 34, 36, 37, 39-42, 52, 53, 56, 78-83, 85, 92-97, 100-103, 114, 116, 122, 124, 126, 127, 137, 138, 140, 142, 150  
absoluta 83, 86, 103, 119, 121, 122  
relativa 83, 86, 103, 119, 121-123  
extraordinaria 78, 126
- Política 43, 50, 52, 61-64, 67-69, 139, 140, 142, 144, 151, 152  
económica 20, 130, 131, 133, 135, 139, 140, 142, 143, 152, 159
- Pradella, Lucía 5, 170
- Prado, Eleuterio F. S. 104, 170
- Prado, Fernando 59, 170
- Precio 7-9, 11, 37, 41, 46-49, 79, 82, 87, 102, 114-116, 118, 125, 131-133, 140  
de mercado 11, 12, 78-80, 116, 117  
de producción 11, 12, 78-80, 116-118, 123, 125
- Producción 6, 8-12, 21-29, 31, 35-37, 39-42, 46, 51, 57, 59, 69, 71, 72, 76, 78-83, 92, 93, 95, 99, 101-104, 111-113, 115, 117, 118, 120, 121, 126, 132, 133, 137, 150, 151, 159
- Productividad 10, 78-81, 83, 85, 86, 105, 109, 119-123, 132, 134, 147
- Ramos, Joseph 138, 170
- Reformas Estructurales 29, 132, 138, 142, 143, 152
- Ricardo, David 23, 97
- Rosdolsky, Roman 5, 171
- Rostow, Walter W. 68, 170
- Rubin, Isaak I. 118, 171
- Sabadini, Mauricio 41, 166
- Santos, Theotônio dos 59, 171
- Shaikh, Anwar 125, 171
- Silva, Ludovico 14, 171
- Subimperialismo 89, 90
- Superacumulación 16, 28, 40, 52, 158, 159
- Superexplotación 83-85, 91-93, 96, 97, 100-103, 107-109, 114, 115, 118, 119, 121-124, 126-128, 142, 143, 151, 153, 163  
de la fuerza de trabajo 15, 61, 81, 82, 86, 91, 93, 97-100, 106, 110, 123, 136, 137, 143, 145, 150
- Teoría 5-9, 12, 17-20, 23, 28, 38, 59-64, 67-70, 75, 77, 85, 91, 99, 100, 104, 106, 107, 110-113, 115, 122, 125, 128, 132, 133, 136, 163  
del valor 6-9, 12, 94, 97  
marxista 5, 6, 59, 72, 75, 77, 83, 90-92, 98, 100, 112, 115, 118, 121  
marxista de la dependencia 14, 15, 59-61, 70, 73, 76, 81, 86, 88-91, 93, 97, 100, 101, 104-107, 112, 114, 119, 121-124, 128, 129, 162, 163
- Trabajo 7, 10, 13, 26, 28, 31, 36, 37, 42, 49, 52, 53, 57, 65, 66,

- 72, 73, 78, 81-84, 86, 91-98,  
100-103, 105, 108, 109, 114,  
115, 118-124, 126, 127, 133,  
144, 147, 159,  
excedente 84, 92, 95  
necesario 84, 92
- Transferencia de valor 29, 41,  
77, 79-81, 85-88, 90, 107,  
108, 110, 114, 123-125, 134,  
136, 138, 142, 143, 145-147,  
150, 157, 160
- Valencia, Adrián S. 60, 124,  
126, 127, 169
- Valor 5-12, 22, 29, 31, 32, 35-  
37, 40-43, 57, 78-83, 87, 92,  
94-97, 101, 102, 105, 108,  
109, 115-123, 126, 127, 136,  
137, 142, 144, 156, 159  
capital 5, 6, 13, 22, 23, 25, 26,  
28, 39, 51, 103  
de la fuerza de trabajo 52, 83,  
84, 86, 94-96, 101-103, 108,  
114, 115, 118, 122-124, 127
- Valor de uso 7, 22, 31, 35-37,  
57, 83, 94-97, 120
- Weber, Max 56, 61, 62, 67
- Wolff, Richard D. 24, 171
- Wood, Ellen M. 140, 171



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

¿Por qué desde Marx? 5

### CAPÍTULO 1

Contenido y forma de la crisis actual del capitalismo:  
lógica, contradicciones y posibilidades 17

1.1. La crisis cíclica dentro de la perspectiva marxista 21

1.2. Crisis de los años 60/70 del siglo XX  
y capitalismo contemporáneo 27

1.3. La actual crisis del capitalismo contemporáneo  
y sus impactos 44

1.4. La postcrisis: la salida del capital y sus  
desdoblamientos para la clase trabajadora  
y los países dependientes 50

## CAPÍTULO 2

- El actual rescate crítico  
de la teoría marxista de la dependencia 59
- 2.1. Teoría de la dependencia: Marx versus Weber 61
- 2.2. Teoría marxista de la dependencia:  
significado de la categoría dependencia 70
- 2.3. La importancia metodológica  
de *Dialéctica de la dependencia* 73
- 2.4. Intercambio desigual y transferencia de valor 77
- 2.5. Centralidad de la categoría superexplotación  
de la fuerza de trabajo 81
- 2.6. El Capitalismo dependiente y la actualidad  
de la teoría marxista de la dependencia 86

## CAPÍTULO 3

- (Im)precisiones acerca de la categoría  
superexplotación de la fuerza de trabajo 91
- 3.1. Dialéctica de la mercancía fuerza de trabajo:  
¿superexplotación como concepto o categoría? 91
- 3.2. (Super)explotación de la fuerza de trabajo  
a partir de Marx 100
- 3.3. El tratamiento categorial en Marini 106
- 3.4. Globalización neoliberal y superexplotación  
en las economías centrales: por un *rescate crítico*  
de la teoría marxista de la dependencia 123



<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>Neoliberalismo y dependencia contemporánea: la actual lucha de clases por la transformación social en América Latina</b>	<b>129</b>
4.1. Neoliberalismo y dependencia	130
4.2. Estrategias alternativas de desarrollo	138
4.3. Neoliberalismo y dependencia en el siglo XXI	145
4.4. Desafíos y perspectivas para América latina en el siglo XXI	153

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>¿Por qué, aún, «desde Marx»?</b>	<b>161</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>165</b>
---------------------	------------

<b>ÍNDICE ANALÍTICO</b>	<b>173</b>
-------------------------	------------

BERNARD GUERRIEN / SOPHIE JALLAIS: *Microeconomía. Una presentación crítica.*

DIEGO GUERRERO: *Un resumen completo de «El capital» de Marx.*

COSTAS LAPAVITSAS: *El capitalismo financiarizado. Expansión y crisis.*

ESTRELLA TRINCADO: *Crítica del utilitarismo. Utilidad frente a realidad presente.*

JAMES PETRAS: *Economía política del imperialismo contemporáneo.*

ROLANDO ASTARITA: *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual.*

JOHN WEEKS: *Teoría de la competencia en los neoclásicos y en Marx.*

ANWAR SHAIKH: *Teorías del comercio internacional.*

MICHEL HUSSON: *Capitalismo puro.*

CLAUDIO KATZ: *La economía marxista hoy. Seis debates teóricos.*

RÉMY HERRERA: *Estado y crecimiento. Contra la ciencia (ficción) neoclásica.*

JESÚS ALBARRACÍN: *La crisis de la economía de mercado [adaptación, síntesis y actualización de Daniel Albarracín].*

DIEGO GUERRERO: *Sismondí, precursor de Marx.*

JACQUES GOUVERNEUR: *La economía capitalista. Una introducción al análisis económico marxista [versión española abreviada de Xabier Gracia].*

JEAN-JACQUES ROUSSEAU: *Discurso sobre la economía política [edición de Fabio Vélez].*

PAUL LAFARGUE: *El derecho a la pereza.*

ISAAC ÍLICH RUBIN: *Los mercantilistas.*

S. AMIN / E. ALTVATER / FR. MORIN / P. GOWAN: *Crisis financiera, económica, sistémica.*

SIMONDE DE SISMONDI: *Sobreproducción y subconsumo [introducción de Diego Guerrero].*

ADOLFO RODRÍGUEZ HERRERA: *La riqueza. Historia de una idea.*

ISAAC ÍLICH RUBIN: *Los fisiócratas.*

GILLES DOSTALER: *Keynes y el desempleo.*

IAGO SANTOS CASTROVIEJO: *La elite del poder económico en España. Un estudio de redes de gobernanza empresarial.*

PAUL MATTICK: *Crisis económica y teorías de la crisis. Un ensayo sobre Marx y la «ciencia económica» [edición de José A. Tapia Granados].*

L. VASAPOLLO / R. MARTUFI / J. ARRIOLA: *El despertar de los cerdos.*

ADOLFO RODRÍGUEZ HERRERA: *La ley de Say. Debates sobre el origen de la crisis.*

JUAN PABLO MATEO (COORD.): *Capitalismo en recesión. La crisis en el centro y la periferia de la economía mundial.*

SANTIAGO ARMESILLA: *Trabajo, utilidad y verdad.*

WILLIAM MORRIS: *Trabajo y comunismo [edición de José María Durán Medraño].*

HAL DRAPER: *El socialismo desde abajo [edición de Diego Guerrero].*

JORGE NONIUS: *Un resumen completo de las teorías sobre la plusvalía de Marx.*

JOSÉ A. TAPIA: *Rentabilidad, inversión y crisis. Teorías económicas y datos empíricos.*